Miércoles 2 de Noviembre de 1870 — BUENOS AIRES — Año I—Número 303

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NÚMERO SUELTO.... Un peso
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cincuenta pesos
POR UN AÑO....... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.......... [illegible]
POR SEIS MESES... [illegible]
POR UN AÑO....... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Regente y Editor responsable—José Alegre

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1870.

Poder Judicial.

Otras atenciones graves nos habian hecho abandonar por algunos dias el exámen de este proyecto, que tan importantes reformas ha establecido.

I.

La publicidad de los juicios es una de las ventajas consignadas en el nuevo proyecto.

Es una condicion que prestigia y hace respetable la justicia, el que sus audiencias sean públicas.

Ese misterio usado hasta hoy en los procedimientos judiciales es incompatible con las instituciones democraticas, que reposan en el prestigio de la opinion, que es la publicidad misma.

El proyecto ha establecido tambien que no podrá juzgarse por comisiones especiales—Así debe ser—El único poder designado por la constitucion para juzgar, es el judicial, desempeñado por los jueces que ella ha creado.

Someter á los ciudadanos á juicio por ante comisiones especiales, es sacarlos de sus jueces designados, de sus jueces propios, lo que es contrario al art. 18 de la constitucion Nacional.

El proyecto se armoniza en esto de una manera espresa con el código fundamental de la República.

II.

Uno de sus artículos establece la incompatibilidad del ejercicio del poder judicial con cualquiera de los poderes.

Así debe ser. Hay verdaderamente incompatibilidad moral y legal en que el que aplica las leyes, tenga á la vez parte en el poder que las dicta ó en el que las ejecuta.

En esto está la verdadera independencia del ejercicio del poder judicial.

Si uno siendo lejislador, fuese á la vez juez, no podria dictar la ley sin pensar en la manera como debia aplicarla, y esta consideracion personal impediria que el legislador fuese independiente.

Si por el contrario el Juez tuviese al mismo tiempo que ejecutar la ley, sus fallos consultarian los medios de realizarlo y dejarian de ser igualmente imparciales.

El despotismo seria muy fácil de entronizarse por este medio. Cuando los poderes no están separados pronto viene la absorcion de todos los resortes de la vida política, y con ella la muerte de la libertad.

Esa incompatibilidad de funciones entre el poder judicial y los demas, es necesario é indispensable, como base del sistema representativo.

Muchos ejemplos perniciosos existen de ese abuso.

Hasta hoy habia aquí como en otras provincias, la costumbre de que los jueces, pudiesen ser á la vez lejisladores. De ahí resultaban errores trascendentales en las mismas leyes; lo cual ha hecho comprender que semejante carácter es incompatible en el hecho y en el derecho.

III.

El artículo 8.° del proyecto de que nos estamos ocupando establece ante los Tribunales de la Provincia, la libre defensa y la libre representacion, asunto sobre el cual hemos escrito ya diferentes artículos.

Respecto de la libre representacion ella se encuentra ya consignada en una ley de este año.

Nuestras ideas en la materia son mas prácticas que teóricas, lo hemos declarado.

Toda gestion ante los tribunales, con arreglo á leyes especiales de procedimiento que consultan la mejor y mas perfecta administracion de la justicia, no es propiamente hablando el ejercicio de una libertad individual, absoluta, abstracta. Es el ejercicio de un derecho, la defensa de una garantía individual, pero siempre tomando en cuenta el contra ejercicio del derecho de un tercero, y en la mayor parte de los casos el órden público, es decir la sociedad misma.

Es en fuerza de esta consideracion que el ejercicio del derecho de representacion, la libertad de representacion misma, puede y debe ser restringida, como lo son en la práctica muchos otros derechos primitivos.

Así pues, sancionada la libre representacion, la ley ha establecido que toda persona idónea ó hábil puede representar sus derechos ó los agenos; pero ¿quiénes son esas personas hábiles para ejercer este derecho?

Hé aquí una restriccion que mira á la conveniencia práctica del ejercicio de esa libertad.

¿Quién puede dudar que es necesario que esa restriccion exista?

¿Hay ó no interes público en que ese ejercicio sea restringido exigiendo condiciones especiales de idoneidad á los que lo desempeñan?

Sí, decimos nosotros; y con semejante afirmacion no creemos ir contra el testo de la ley fundamental, que en materia de derechos ha hecho esta declaracion: «los habitantes de la República gozan de los siguientes derechos *conforme á las leyes que reglamentan su ejercicio*—trabajar y ejercer toda industria lícita, peticionar á las autoridades etc.»

Todo ciudadano tiene el derecho, por la Constitucion de usar y disponer de su propiedad. Este tambien es un derecho primitivo que arranca su fuerza del trabajo del hombre ó de los afanes que hace para adquirir; es el argumento que mata el comunismo; y sin embargo, ¿quién duda que el hombre no puede usar ni disponer de lo suyo sino con arreglo á las leyes y en los términos á que ellas han reducido esa misma libertad.

Quiere uno disponer de sus bienes al morir y tiene que testar con arreglo á la ley del país, para que sea válido el ejercicio de su voluntad?

Quiere otro donar lo que es suyo y la donacion tiene tambien su límite.

Los bienes de un menor van á ser vendidos por que necesita, porque le conviene el contrato y no puede hacerlo sino en remate público y con autorizacion judicial.

¿Por qué tantas restricciones para el ejercicio de un derecho individual, para la libertad natural de disponer de lo suyo?

El por qué, lo encontramos en mil razones de órden público; en consideraciones sociales que toman al hombre en el estado actual como miembro del cuerpo político, sobre cuyo tejido arterial, diremos así, su accion individual imprime un movimiento.

En todos tiempos la ley ha reglamentado y restringido el ejercicio de los derechos individuales; y si esto ha sucedido con el uso de la propiedad—¿por qué no ha de suceder igualmente con la gestion de sus derechos?

¿Acaso el que representa en juicio derechos de otro no puede comprometer el uso de su propiedad, y tal vez de todo su porvenir? Sí—Para nosotros es mas peligrosa la representacion de derechos ajenos en juicio que el uso individual de la propiedad.

Es por esto que las leyes se han cuidado de regular no solo ese derecho, sino hasta la forma de ejercerlo.

Cáius nos hace conocer, que la ley de las *doce tablas* estableció formas tan rigorosas de procedimiento en los juicios, que un labrador que pedia reparacion del daño que le habian hecho en sus viñas, perdió su derecho por que se valió de la palabra [illegible]

[illegible]

La facultad que tiene todo hombre para patrocinar ante los tribunales el derecho propio y el derecho ajeno.

En términos mas comprensibles, es el derecho que tiene cada cual para abogar por sí ó por otro ante la justicia.

La cuestion es talvez mas grave de lo que á primera vista parece.

Si tomamos á la sociedad en el estado primitivo de organizacion, ese derecho es incuestionable é incuestionado.

En Roma mismo, hasta ante su ley de las XII tablas, el derecho de defender era inherente á los patricios. Sus defendidos eran *clientes*, casi esclavos. Sus *patronos* eran verdaderos señores.

Con aquella ley los patricios perdieron el monopolio de la defensa: el *forum* tomó proporciones mas nobles; y los defensores del agraviado ó despojado vinieron á ser entónces sus parientes, sus amigos, los hombres mas notables, por su ciencia que comparecian ante el tribunal del magistrado, como *llamados* (advocatus) por los pleitistas, y de ahí la palabra *abogado*.

En España por las leyes del Fuero Juzgo y hasta del Fuero de Castilla no eran conocidos los abogados. Llamábase *vozeros* á los que hacian de viva voz la defensa del propio ó ajeno derecho; pero recien con el código de las Partidas aparecen los abogados, por que D. Alfonso X inspirándose en la legislacion romana, estableció recien la formas de procedimientos para los juicios y como una necesidad de real el ejercicio de la abogacia.

Tanto en Roma como España la libre defensa existió pues, en su principio, cuando los procedimientos judiciales estaban en su infancia, cuando los juicios eran todos sumarios y verbales, cuando propiamente no habia códigos de leyes escritas, sinó nobles tradiciones ó bosquejos lijeros de la legislacion.

Por el contrario, el ejercicio de la abogacia llegó á hacerse tan necesario despues, que se consideró que su intervencion era indispensable en los procedimientos públicos, como una garantía de órden y de justicia.

De ahí todas las leyes relativas al ejercicio de esa noble profesion, considerada con justicia como *una manera de caballeria*, y de ahí tambien la necesidad de no alegar en derecho, sin la firma de letrado, prescripcion que alcanza hasta nuestros dias.

¿A qué ha quedado reducida la libertad de defensa con esas leyes?

Al ejercicio restrigido de un derecho primitivo, como lo son en la practica muchos otros.

¿Y pugna esa restriccion con los derechos ó garantias constitucionales acordados por la carta fundamental?

No.

La constitucion solo ha dicho á este propósito—«Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos.»

Mas, la restriccion de la libre defensa en tener que valerse del talento ajeno no es la violacion de la defensa. Violarla seria impedirla ó reducirla á términos tales en que no pudiese un hombre defenderse con libertad.

Creemos pues que respecto de la libertad de la defensa hay conveniencias en que sea restrinjida, en bien de la administracion de justicia y de los intereses que se ventilan.

Otras razones hemos dado ya en nuestros anteriores artículos y nos seguiremos ocupando de la materia.

No es ya un misterio.

Está definitivamente instalado el *comité de la Paz*.

Guste á quien guste, su existencia es un hecho; sus propósitos elevados y nacionalistas lo recomiendan desde luego ante la opinion.

Su programa ha sido tambien publicado ya—Que el público lea y juzgue.

No dudamos que la cosa ha de dar materia para comentarios maliciosos; hemos oido ya algo á su respecto.

Mas no importa—Los miembros del comité deben ir adelante y aumentar el número de sus prosélitos—Los hombres de corazon no se reunen un dia al calor de una idea para dispersarse al siguiente.

Existiendo la guerra como hasta hoy, despues de siete meses sobre las armas, sin resultado alguno decisivo ¿cuál es el horizonte que tiene semejante situacion entregada á sus propios elementos?

Preciso es confesarlo.

Aparte de las pasiones que pone en juego y de los hábitos de sangre que fomenta, la guerra, cria intereses inmorales que le sirven de palanca para prolongarse sin treguas.

Prescindamos por un momento de la justicia ó injusticia de esta guerra; es cuestion ya muy debatida.

Contraigamos nuestra atencion al estado actual y á los intereses que la sostienen.

Por parte del gobierno de la Nacion existe hoy el propósito de no ser vencidos y de hacer despues de la victoria de Entre-Rios una política suya.

En lo primero, encontramos razon; en lo segundo, no vemos sinó un pensamiento peligroso y amenazador, para los derechos de estado que la Provincia de Entre-Rios tiene garantidos por la constitucion.

¿Qué es eso de hacer en Entre-Rios política suya.

El Gobierno Nacional no tiene mas derecho, que para propender q' los gobiernos de provincia cumplan con su deber en la órbita de la ley, y con sus órdenes en las disposiciones de carácter nacional que como ajentes naturales de él tenga necesidad de impartirles.

Su influencia no debe pasar de allí. Ir mas lejos seria intervenir ó inmiscuirse en los destinos internos de una provincia, lo que por sí solo seria poner en su peligro su autonomía de estado.

La paz á estas condiciones seria solo una corta tregua.

El armisticio que ofrecia Bismark á Paris con la ocupacion del monte Valeriano.—Es decir, la paz bajo la boca de sus cañones.

La influencia nacional en las provincias se conquista derramando sobre ellas el beneficio de nuestras instituciones y haciendo práctico el goce de nuestras libertades.

Una linea telegrafica, un ferro-carril, algunos puentes sobre sus principales rios interiores, mayor atencion a sus escuelas y colejios, esto bastaria para que el Gobierno de la Nacion se ganase la buena voluntad de cualquier provincia como Entre-Rios, que por sus mismos antecedentes nacionalistas, seria mejor que otra alguna el apoyo de la autoridad nacional.

Así todo iria bien, cada cual [illegible] y la armonia mas completa entre [illegible] seria su consecuencia.

En cuanto al ejército de la Provincia es natural que esta guerra haya despertado en [illegible] nuevas pasiones—Debemos ponernos en su lugar para apreciar bien los hechos—En [illegible] la lucha envanece, despierta ambiciones de [illegible], el peligro mismo es un estímulo—En otros, la guerra desarrolla instintos feroces de barbarie que son peligrosos para toda situacion radical y es conveniente reprimirlos.

Para llegar á ese fin, una paz honorable seria el único medio.

Decimos honorable, porque de un lado vemos interesado el crédito de la Nacion y del otro los derechos de un Estado. Es entonces en su fondo una cuestion de principios, que las armas pueden reprimir por un momento, pero nunca sofocar por completo.

Solo un convenio puede dar un resultado plausible.

Por las armas, no tendriamos sino [illegible] la desconfianza, la miseria y el odio.

Sobre estas bases no se puede edificar un [illegible]

[illegible]

Si sus trabajos obtienen resultado, la paz de Entre-Rios será un hecho hermoso; pero una paz digna de aquella provincia heroica y tambien de la Nacion.

Cuando el Comité ha hablado de la terminacion pacífica de la guerra de Entre-Rios se ha valido de la palabra *acatamiento á la autoridad nacional*, por parte del general Lopez Jordan y de su ejército, porque dicho General ha manifestado siempre su voluntad de acatar aquella, y porque en el estado de organizacion política en que vivimos, la paz no puede hacerse sino sobre esa base para que sea decorosa á la Nacion.

Sin embargo, tenemos entendido que ese acatamiento á la autoridad Nacional no es *un sometimiento sin condiciones*, como algunos de mala fé y á sus fines lo han propalado.

Se comprende perfectamente que el Comité no tendria esos propósitos, por que para semejante cosa no se reune la gente de cierta importancia.

Ir á proponer semejantes condiciones al gefe del ejército entre-riano rebelado, que no ha sido aun vencido, que en estos momentos ni aun se le persigue, seria una accion poco decorosa, para sus mismos enemigos, y una bajeza para los que tienen cierto interes por su suerte y la de su ejército.

Estan equivocados entonces los que crean que el comité tiene ó puede tener esos propósitos.

Sus fines son elevados, y por consiguiente la paz no la concibe el comité segun nuestra creencia, sino sobre la base del acatamiento completo á la autoridad nacional, pero á condiciones honorables para la Nacion y para la provincia de Entre-Rios.

Sus propósitos, no son ya un misterio.

Cada hombre leal, cada argentino de corazon generoso, cada ciudadano amante de la confraternidad argentina, debe estar con nuestras ideas.

Los que llevados del puritanismo encontrasen algun inconveniente en nuestras ideas, que lo digan con lealtad.

Si hay pecado en buscar la paz por estos medios, aceptamos el pecado.

El que se crea puro y sin mancha que tire la primera piedra.

El Coronel Alvaro Barros.

Este Gefe nacional nos ha remitido el artículo que va en seguida, aclarando algunos hechos que dieron motivo á varios artículos anteriores á cerca del contra-manifiesto del General Gelly.

La palabra del Coronel Barros no puede ser dudosa desde que habla como actor y testigo ocular de los hechos á que se refiere el referido General.

Vá en seguida:

Señor Redactor de la Prensa, Dr. D. Onesimo Leguizamon.

Los artículos del 27 y 28 sobre los manifiestos y contestacion del General Gelly y del Coronel Ayala, revelan el sano interés con que V. busca la verdad ante las contradicciones y reticencias. Muchos somos los interesados en que la verdad resalte, y leyendo sus artículos veo que puedo ayudar á V. en su empeño; allá voy pues.

La refutacion que hice en la Rep ública del 28, creo que deja desvanecidas las dudas q' el contra-manifiesto del general pudo suscitar. Por no ser demasiado estenso dejé sin contestar algunos cargos que creí sin importancia.

El plan de operaciones existia y creo que fué dispuesto por el Exmo. Gobierno y comunicado al General y al Coronel Ayala, para que cada uno ejecutase su parte correspondiente.

El enemigo estaba inmediato al Paraná. El Coronel Ayala debia aproximarse á él sin ir á ofrecerle batalla, pero aceptándole en posicion ventajosa. Ocupó el Espinillo y de allí pasó al Quebracho hostilizando diariamente al enemigo con combates parciales en que siempre se obtuvieron ventajas. Así debia esperar la aproximacion del General Gelly.

El ejército del Paraná no podia ser destruido, porque el enemigo no tenia como hacer frente á su infanteria y artilleria; pero esto no era bastante, era preciso rechazar, perseguir y destruir al enemigo, y no habia el número de caballeria necesario. Por esta razon se hacia venir el ejército del Uruguay.

Si no fuese posible la incorporacion sin evitar combate, miéntras uno de los dos cuerpos de ejército se batia, el otro debia forzar su marcha y si no llegaba á tiempo, debia dar una segunda batalla. Así pues, lo esencial era que el ejército del Uruguay se aproximara, pues el del Paraná estuvo sobre el enemigo desde que abrió la campaña. La morosidad del General Gelly pudo ser conveniente, pudo ser necesaria, eso no importa, por fin llegó, y la incorporacion se hizo sin combate. Desde ese momento la direccion de las operaciones correspondia al General Gelly, y en efecto ordenó campar. Ni en sus correspondencias, ni en sus entrevistas, hubo una sola palabra, una sola idea sobre el plan de operaciones comunicado al C'nel Ayala que mandaba un cuerpo de ejército, y estábamos sobre el enemigo. Todo era allí vago y vacilante, la reserva, y las paradas, como las marchas lentas del General, y las contramarchas de la incorporacion.

El Coronel Ayala habia manifestado sus vistas al Gobierno y léjos de considerar en ello un avance, siempre obtuvo contestaciones alentadoras.

En vista de todo esto, y esperando á la vez evitar el golpe que se le traia preparado, el Coronel se permitió someter al juicio del General las ideas contenidas en la nota de fecha 22. La contestacion no puede ser mas impolítica y destemplada, viniendo á corroborar lo que el Coronel Ayala ha espuesto en su manifiesto. La nota del Coronel lo contrarió y lo irritó, y esa contrariedad creció y se desahogó mas claramente en la nota del 23, porque la marcha del Coronel hasta Burgos demostró que se podia perseguir, y que sus ideas eran acertadas. El Gral. tenia que seguir lo que el Coronel le indicó y realizó en parte, ó mandarlo retroceder reconviniéndole. Así lo hizo. El plan del Coronel Ayala y su movimiento todo fué condenado, y el Coronel Ayala salió ese mismo dia del ejército.

El enemigo se fué intacto, y el plan del General Gelly, no sabemos cual fué. La batalla de Santa Rosa no es resultado del plan del General Gelly ni del General Rivas, si lo es, del plan del enemigo, que vino á buscar al General Rivas y á ofrecerle combate.

Al Coronel Ayala no se le debe hacer cargo de falta de plan, el suyo se concretaba á mantenerse próximo al enemigo hasta incorporarse con é sin batalla; lo ejecutó con acierto: segun los resultados.

La espedicion al Diamante confiada al Comandante Maldonado tuvo por objeto capturar á Luengo que estaba allí cortado con 50 hombres.

La comunicacion del Coronel al General inserta en «La República», esplica que ningun peligro [illegible], porque era una operacion á retaguardia. [illegible] el General se hiciese cargo con claridad de la [illegible] del Diamante, de la posicion que el enemigo ocupaba en Comas de la de nuestro Ejército interpuesto, y el del Uruguay marchando á nuestro encuentro, no habria hecho al Coronel un cargo tan infundado.

La operacion que partió del Espinillo, tal como el General la refiere habria sido un error del Coronel, pero el General está mal informado, y usa de [illegible] en su manera de referirla, y aunque al refutar su contra-manifiesto, por no ser demasiado estenso, quiera dejarlo con el placer de negarme la pequeña parte de honor que me tocó ese dia, hoy que de allí resulta un cargo injusto contra el Coronel Ayala debo esclarecerlo.

Cuando marchamos del Paraná la vanguardia enemiga ocupaba las Tunas. Nuestra caballeria la desalojó llevándola hasta el Sauce y el Ejército ocupó las Tunas donde permaneció dos ó tres dias.

Cuando marchó de ese punto, la caballeria al mando del Coronel [illegible] por una parte y del Comandante La Concha por otra, desalojó al enemigo del Sauce [illegible] hasta pasar el Espinillo.

La vanguardia enemiga se avistó al dia siguiente [illegible]

[illegible]

ces á retaguardia, del en que anocheció el enemigo. Á las 3 de la mañana supe por un vecino que la vanguardia se habia retirado á los Tres Sauces; y que allí estaba todo el ejército.

No dando crédito á esta noticia, seguí mi marcha, mandando aviso al coronel Viejo Bueno que marchaba una legua á mi izquierda. Antes de amanecer, la noticia fué corroborada por otros vecinos, y entónces mandé prevenir al Coronel Ayala, diciéndole que si me veia comprometido con fuerzas superiores, los disparos de la artilleria se lo harian saber, y mandé un segundo aviso al Coronel Viejo Bueno.

Al amanecer mis avanzadas comenzaron á escopetearse con las del enemigo, y protejidas por el 7.° de caballeria las arrollaron. Entre tanto la columna llegó á las últimas zanjas que me impedian buscar la incorporacion con Viejo Bueno.

Llegado á esa altura recibí constestacion de este. Habia adquirido la misma noticia y venia á mi incorporacion. Uno y otro marchamos al enemigo para protejernos y llegamos á la misma altura á las mismas horas.

Mi columna no pudo ser descubierta por el enemigo, porque aprovechando las quebradas tuve la precaucion de ocultarla mostrándole solo parte de la caballeria, y esto lo hizo creer que estaba allí todo nuestro ejército, facilitando la incorporacion del Coronel Viejo Bueno, pues el enemigo tendió su línea de batalla esperando ser atacado y no le molestó.

Incorporado Viejo Bueno tomé el mando de toda la fuerza, y nos retiramos cubriendo la retaguarda con un Escuadron del 7.° sin ser molestados por el enemigo, q' quedó esperando el ataque.

Yo era el Gefe de la espedicion y con el hecho respondí á la confianza que de mí hizo el Coronel Ayala.

El Coronel Viejo Bueno se condujo como siempre.

Al incorporarnos al frente del enemigo nos dimos un apreton de manos esperando la recíproca satisfaccion por la conducta observada, y todos esos Gefes que el General Gelly invita á hablar de este asunto han de decir que es cierto lo que yo refiero.

El General Gelly que estaba á muchas leguas de allí, marchando y contra marchando á paso de buey libre de enemigos, dice que el Coronel Viejo-Bueno salvó la columna. Siendo yo el Gefe principal, el rol que el General me deja no es seguramente muy favorable. El Coronel Viejo-Bueno ni necesita tales favores, porque es guapo y discreto. Ni se los ha de aceptar al General, porque es honrado y leal, y si esta publicacion llega oportunamente á él, ha de decir como los otros, que digo la verdad.

Dice *La Prensa*.

II.

La segunda parte de ambos documentos es mas curiosa aun que la primera.

Ella prueba de una manera evidente una falsedad aseverada a la vez por ambos gefes.

El General Gelly se queja de que el Coronel Ayala no seguia sus indicaciones, ni órdenes de incorporacion.

Este á su vez afirma que aquel habia venido hasta que se incorporaron, por sus indicaciones y sin conocer la topografia del país.

¿A quién créer esta vez?

A nadie.

Tanto el General Gelly como el Coronel Ayala estaban el uno sin saber del otro. Caminaban ambos, el uno siguiendo el sol naciente y el otro el sol en el ocaso.

A esto paso podian haberse cruzado sin sentirse. No sucedió felizmente, porque el uno y el otro marchaban muy despacio.

Pero es necesario fijarse en que el objeto era encontrar al enemigo. Este se hallaba en la estancia de Comas, y Ayala desde el Espinillo y Quebracho estaba diariamente con él. El General Gelly venia buscándolo y debia dar noticias á Ayala de su aproximacion y designio. No puede, pues, formarse cargo a Ayala por haber marchado el 1.° del Paraná y llegado recien el 21 al Ramblon. Si el General Gelly hubiera andado mas lijero, Ayala habria estado ménos tiempo esperándolo. Si á Ayala se le hubiera dicho combata V. sin Gelly á los tres dias de marchar del Paraná habria dado la batalla.

Si mal hay en que todo esto haya ido á la prensa, no debe de ello culparse al Coronel Ayala, porque él fué agredido sin disimulo ni miramientos, con la confianza de que esto y mas se ha hecho otras veces, sin que nadie haya protestado, pero las circunstancias cambian; en otro tiempo inútil habria sido protestar, hoy es distinto, se protesta esperando en el Gobierno imparcialidad y justicia, y el grito lanzado contra la arbitrariedad y la injusticia, en defensa del honor y del derecho, ha de despertar ecos, y se ha de ganar luego, respeto al pais, respeto al Gobierno y respeto, consideracion y equidad entre los militares, tan necesarios de subalterno á superior como de superior á subalterno, y el favor que todo lo rebaja perderá algo de su funesto imperio.

A. B.

Correspondencia de Montevideo para «La Prensa.»

Montevideo, Octubre 31 de 1870.

Sr. Director de «La Prensa.»

El Sábado no le escribí porque calculaba que su diario estaria el Lúnes lleno de noticias de Europa, que interesarian tal vez mas que las pocas que podria comunicarle de aquí, que á la verdad nada adelantan despues de mi última.

Casi todos los dias tenemos guerrillas, y por consiguiente de una y otra parte, heridos.

El Sábado á la noche los enemigos tentaron hacer un reconocimiento por los lados de la Aguada y Cementerio las cuales fueron recibidas á balazos por nuestros cantones avanzados, que los obligaron á retirarse.

Hoy se dice que ha tenido lugar una fuerte guerrilla en una de las calles de afuera que viene al centro de la ciudad, que los blancos trajeron de tres á cuatrocientos hombres de caballeria, infanteria y dos piecitas.

Las fuerzas de aquí fueron reforzadas en el acto con dos compañías del Urbano q' en un instante los hicieron dar vuelta, porque no pueden resistir la velocidad del fuego del fusil de aguja.

Ha de saber vd. que en el cuartel general, se ha establecido una pequeña imprenta con el objeto de dar todos los dias la órden general y en ella variar los acontecimientos ocurridos en la línea.

Hé aquí una de ellas que habla de la eficacia del fusil de aguja.

«ORDEN GENERAL.

«*Artículo único.*

«Las avanzadas del enemigo con infanteria y fuertes masas de caballeria obligaron á retirarse á nuestras avanzadas desde las Tres Cruces hasta cerca del Cristo.

«Reforzadas entónces con una compañía del batallon Urbano y mas tarde por el batallon «24 de Abril» de reserva, recuperamos violentamente nuestras posiciones, desalejándolos de las suyas, y ocupando por mas de dos horas las casas de Pineirúa y Sorchante, donde se les tomaron varios caballos. Los fusiles de aguja han hecho su estreno de un modo satisfactorio, pues el enemigo ha llevado porcion de heridos, miéntras nosotros hemos tenido un solo urbano herido y el mayor Elis contuso leve.

«En nuestra izquierda sucedió simultáneamente el mismo avance, retrocediendo nuestra vanguardia hasta la plaza de Frutos, donde reforzada por dos compañías del 3.° de cazadores, reconquistó con celeridad la posicion de la Figurita que mas tarde se abandonó voluntariamente al enemigo.

«Nuestra pérdida allí fué un soldado de la division de Canelones, ignorando la que sufrió el enemigo».

Por autorizacion

REBOLLO.

Respecto de negociaciones de paz, nada se adelanta, y segun la espresion del Presidente, si no hay [illegible], prefiere la guerra con todos sus caracteres horrorosos y á ella se preparan grandes elementos como antes de ahora se le ha manifestado.

Sobre este tópico, dice la Tribuna que se le [illegible] lo siguiente:

«Ayer [illegible] que es lo que quieren los [illegible] por la hoja del Comita, que [illegible]

[illegible]

«Pues bien, *tendremos guerra*.

«Sin embargo, no dejamos de deplorar la dura extremidad á la cual los rebeldes obligan al Gobierno á decidirse, porque entendemos que la guerra se vuelve cada dia mas séria que nunca. ¡Cuidado! porque los progresos hechos en el arte militar, la hacen muy temible, y á pesar de las influencias humanitarias que nos rodean, el instinto salvaje de la guerra franco-prusiana podria desarrollarse tambien por acá.

«*El fusil de aguja ó el Chassepot*, la *ametralladora y el nitroglicerino que convierten la guerra* en una carniceria espantosa, *han pasado ya el océano*, y la desesperacion de un Gobierno y de una poblacion, cansados de tanta audacia, como la que ostentan los rebeldes, podria decidir el *empleo de esos terribles elementos de* destruccion que permitirian concluir la guerra en una hora de combate encarnizado.

«Seria muy triste tener que recurrir á semejante auxilio en una guerra civil, que solo presenta frente uno de otro á hermanos, hijos de la misma patria; pero á tanta audacia solo se puede contestar con rigor.

«¡Ojalá no tengan, los gefes de la rebelion, que cargar con la responsabilidad de tanta sangre derramada, pues la culpa solo la tendrán ellos!

«¡Qué Dios guarde á los pobres paisanos engañados por una docena de ambiciosos.»

Me consta que á gran prisa se ha fundido un cañon que servirá de esperiencia dentro de breves dias, sistema completamente de ametralladoras, para hacer otras que despidan mayor cantidad de balas.

Esta pieza mortífera, no despide por ahora sinó seis balas, tiene seis cañones ó tubos.

Hay la mejor esperanza que el éxito será completo, á pedir de boca, y dando pues este resultado, Dios nos libre.

Tenemos un taller de fabricantes de cartuchos tanto á la minié, como para los de aguja, bajo la direccion de personas sumamente inteligentes.

Se habla de bombas de mano que fabricarán esas mismas personas, que serán muy útiles para largarlas á las caballerias, tanto en un ataque, como para tirarlas desde las azoteas de los cantones.

La guerra se vá á hacer muy horrorosa, los hombres del Cerrito y de Quinteros no entran en Montevideo por la fuerza, y hoy ménos que el gobierno toma mas interés en concluir con ellos como lo afirma teniendo tanto dinero.

Estos dias hémos estado escasos de carne por que el enemigo no ha permitido que entre ganado y nos hemos estado proveyendo de la de Buenos Aires que viene muy gorda y fresca.

El valor de ella, hasta hoy es casi lo mismo que él de la nuestra.

Hoy se han embarcado en el parque francés unos treinta franceses, que van voluntarios a combatir por la libertad de su patria.

Llevaban la bandera tricolor, un sombrero de paño negro, con la escarapela, pantalon negro y blusa de paño azul.

Un crecido número de paisanos les acompañaban hasta el muelle y allí les dieron muchos vivas.

Entre los voluntarios va el *eminente y distinguido literato*, D. Raymond Barneche, que piensa anonadar con su presencia á los prusianos.

Se asegura que dentro de breves meses tendremos entre nosotros al eminente trájico italiano Ernesto Rossi con una selecta compañia dramática.

Se ha publicado en los diarios el personal de la compañía de zarzuela que va á funcionar en San Felipe cuyo empresario es Berenger. A muy mal tiempo llegan los pobres artistas á nuestro pais.

Toda la juventud blanca que se ha ido de la Union y Montevideo se encuentra en la infanteria de los blancos. El Sábado todo el dia los tuvieron haciendo ejercicio en los campos de las Carreras inglesas y entusiasmándolos en seco.

Al freir será el reir.

Se dice como cosa muy positiva que el *Coronel* Lenguas ha desembarcado en la costa del Departamento de la Colonia, con quince hombres.

Debe estar en marcha para la Union, donde le esperan sus amigos para darle un comando.

El jefe político de la Colonia D. Sebastian Solsana, comunicó al Gobierno en dos notas que una fuerza de Tolosa desbandó una partida de blancos y dándole muerte en este encuentro al forajido Manuel Rodriguez.

Tolosa cuenta en Martin Chico con setenta hombres que cuidan el Carmelo y Nueva Palmira.

El mayor D. Gregorio Perez del Rosario tomó prisioneros a Leon Rodriguez, que se titulaba comisario, un soldado Enrique Burgos, Fernando Gonzalez, que asesinó a un oficial disperso del general Caraballo y otro individuo q' tambien traia y que huyendo y haciendo armas, fué muerto de un balazo por la espalda.

El telégrafo sigue interrumpido de la ciudad á Canelones.

El Sábado á la tarde fueron embargados por órden del Gobierno, á una casa de comercio 15 fardos y 10 cajones de vestuarios militares, jéneros y jergas para los caballos de los blancos. Con el mayor cinismo y descaro, llevaban todos estos artículos á la Union para proveer al enemigo y sin embargo los colorados no quieren darlos a sus enemigos una fuerte leccion.

Nada mas por hoy y lo saluda como siempre.

Su Corresponsal.

Correspondencia de Norte-América.

Sumario—Apreciaciones de la prensa y la opinion pública en los Estados, sobre los últimos acontecimientos de Europa—Nueva luz sobre las cosas del segundo Imperio—La nueva convencion postal—Crónica—Un concilio ecuménico protestante—Sus trabajos y tendencias.

Nueva York, Setiembre 23 de 1870.

Señor Director:

Creo que nadie en el mundo estaba preparado, ni para el inmenso desastre, que han sufrido las armas francesas en los primeros dias de este mes, ni para la rapidez con que ocurrieron. La impresion que aquí causaron fué tan asombrosamente fuerte, que lo mas esencial en la marcha regular de los negocios, ha sido hecho á un lado, para ser la situacion europea el blanco de todas las reuniones y discusiones. Desde la batalla de Gravelotte, y despues de ver la imposibilidad en que se encontraba Bazaine de poder salir de Metz, el triunfo de los prusianos era aquí considerado como seguro.

Se creyó que el vacio que la batalla de Woerth habia hecho en la línea francesa era irremediable, al punto de asegurarles una última y decisiva derrota.

La línea fué cortada en dos partes, una reconcentróse y quedó encerrada en Metz; los restos de la otra, desorganizados, desmoralizados, se retiraban para Chalons con Mac-Mahon, sin poder encarar al enemigo. Cuando se descubrió en Chalons que el desastre era inevitable, y apesar de las evasivas con las cuales el ministerio francés ocultaba la verdad de la situacion, el valiente Mac-Mahon, dirijiendo sobre Paris los reclutas, marchó hácia el Norte, con el loable intento de operar su union con Bazaine. A pesar de los repetidos telégramas de Paris que nos anunciaban esta union, nunca se aproximó siquiera Mac-Mahon al otro mariscal, miéntras que el príncipe heredero de Prusia lo repelia hácia la frontera Belga, en donde destruyó completamente su ejército capturando al mismo Napoleon en persona.

Los alemanes desde que dispararon el primer tiro hasta la rendicion de Sedan, han atacado siempre al enemigo con doble ó triple fuerza.

No hay ya duda que desde el principio de la guerra ellos pusieron en campaña novecientos mil hombres, al paso que los franceses apénas consta que tuvieron cuatrocientos mil en armas; que era la fuerza del ejército imperial en la batalla de Sadova.

Ahora, esta desproporcion en el número de los beligerantes era bastante para decidir de la guerra actual, aunque los alemanes no hubieran tenido un general que si aun no puede ser puesto mas arriba de Napoleon I, puede poner sus dos campañas arriba de las mas brillantes azañas del héroe de Córcega.

A mas de eso, ¿con quién es que van Moltke tiene que medirse? Con dos generales palaciegos, el Emperador y Lebœuf, [illegible]

[illegible]

¿Pero cómo es que aconteció, que despues del sobresalto de 1866, puso á la Francia, y despues de las grandes demostraciones de parte de esta potencia, de preparativos para una guerra con la Prusia, mas aun despues de escojer el Emperador la ocasion que le pareciese mas propicia para hacerla; ¿cómo es que aconteció, que la Francia estuviese tan poco preparada, que asistió en ménos de cinco semanas á la destruccion completa de sus ejércitos, compuestos de la flor de la juventud francesa y á la caida de su gobierno? La razon es que la ley de la reorganizacion del ejército que pasó en principio del año 1868 despues de grandes discusiones nunca fué puesta en práctica. Los guardias móviles y sedentarios nunca se organizaron porque el gobierno, en vista de una terrible situacion política interna, nunca se revolvió á armarlas, ni aun en la guerra actual los llamó al servicio activo, sino despues de la derrota de Woerth. En suma, ni el gobierno puso en campaña todas las fuerzas disponibles, ni tuvo armas y municiones suficientes para abastecer los que tenia cuando empezó la guerra.

A mas de esta razon militar, hay otra razon política, que esplica la derrota de los franceses.

El gabinete frances estaba completamente engañado acerca de la opinion pública de los estados alemanes al Sud del Mein, debido esto en parte á los embustes con que los príncipes alemanes, sus vecinos, engañaban á los embajadores franceses que estaban muy en contacto con ellos en parte á la manía constante de los franceses de hacerse ilusiones acerca de las ideas de los pueblos estrangeros. Los franceses siempre han obrado para los prusianos y los alemanes, con sumo desprecio.

El gabinete frances, se persuadió pues, que podia hacer la guerra á la Prusia, seguro que los Estados del Sur aprovecharian la ocasion para librarse del rey Guillermo y de su ministro Bismark. De ahí tomó orijen la célebre proclama del ex-emperador á los bávaros, wurtemburgueses, badenses y sajones, de quienes él dependia, *á priori*, para realizar sus planes sobre el Rhin y en Berlin.

Estas son apénas algunas de las causas, que segun los diarios americanos han traido los desastrosos acontecimientos de Sedan. Hay muchas otras que no nos importa examinar hoy y cuya importancia es por ahora muy difícil de apreciar.

Tal vez no deja de ser una de las principales la acusacion que Edmond About hacia, hace algunos dias, al gobierno napoleónico, de haber enervado el vigor y el fuego patriótico de la nacion, gracias á su sistema de rigorosa centralizacion, y de hacer imposible por consiguiente una repeticion de los gloriosos dias de 1792 en Valmy y Gemapes, verdad es tambien que las levas de 1792 tuvieron que batirse con ejércitos mal armados y mandados y por tanto muy distintos de los prusianos y alemanes actuales.

Como quiera que sea, la caida de Napoleon fué recibida aquí, con inmensa y sincera alegria.

La magnitud del desastre del Emperador se reviste como por encanto de cierta dignidad, y la compasion á el *parce sepultis* detienen la lengua á muchos, que en estos últimos acontecimientos solo ven un castigo providencial que recibe Bonaparte, de la libertad y la virtud que tanto ha despreciado.

Todavia los americanos no se esplican la imprudencia con que Napoleon provocó ese castigo contra su trono y su familia; es imposible comprender de una mirada la situacion en que colocó á la Francia y al pueblo.

Estos últimos diez y ocho años de su vida lo pasó Napoleon en consolidar un despotismo basado sobre la promesa hecha á sus vasallos de dominar la Europa, con la condicion que ellos se resignarán á ser esclavos de sus voluntades. Este programa glorioso presentado a los ojos de los franceses por un Bonaparte, ofuscó todo un pueblo, encubrió un sin número de tropelias napoleónicas, y lo sostuvo en el trono. Llega el momento aciago, ¿cuál es el resultado? Pocos dias bastan para abrir los ojos de los franceses, y solo encuentran en sus hogares la humillacion y la miseria. Las glorias de las armas no pasaban de una ilusion de óptica.

Pero la caida de Napoleon nos alegra aquí mucho, primeramente porque muestra en toda su desnudez y fealdad el cesarismo, como gobierno permanente.

El César tiene que estar siempre en guerra; no se le concede licencia para perder una sola batalla, si se pierde una, no vuelve mas a su Capital y queda eternamente espuesto á la execracion general. Solo un genio militar puede ser César. La leccion de esta caida de Luis Bonaparte, impida tal vez por muchos años la repeticion del omnimodo sistema que su tio inauguró, y que él quizo renovar.

La proclamacion de la República era natural y el nuevo gobierno fué inmediatamente reconocido por los Estados Unidos, causando esto entre los franceses impresiones amistosas hácia la gran República.

A mas, este hecho produjo tambien aquí una profunda mudanza de opiniones públicas. Lo que los americanos odiaban de la Francia, era el servilismo del pueblo á Luis Napoleon, pero los americanos simpre simpatizaron con los antiguos aliados q' con tanta honra recibieron los Fanklin y los Jefferson, y que siempre hicieron notas por la prosperidad de los republicanos de la América Inglesa.

Por lo tanto, la marcha continúa del Rey Guillermo sobre Paris, y esto despues que el hijo y sucesor de la corona, declara que la guerra no habia sido hecha al pueblo sinó al Emperador de los franceses, hizo que las simpatías americanas pasaran un poco de los alemanes á los franceses. Se piensa, que Bismark perdró todos los laureles que habia recojido hasta la jornada de Sedan, despues que, redidon Napoleon, no hizo la paz con el pueblo frances, y no se retiró del suelo de Francia. La magnanimidad prusiana, nunca mas que hoy hubiera podido lucirse, y hubiera conquistado mucha y mas duradera gloria, que la que los ejércitos alemanes esperan ahora recojer bajo los muros de Paris.

A mas de eso, el rey Guillermo afirmaria mejor su trono, aplacando la grita que ya en la misma capital prusiana levantan los demócratas alemanes, protestando, como han protestado, contra la ulterior persecucion del pueblo francés, y contra el naciente cesarismo de la dinastía de los Hohenzollern.

Entre tanto, la opinion mas recta y general de los americanos, es considerar las marcadas dificultades de la posicion de los prusianos, y no comprenden que puedan hacer mucho mas que lo que han hecho.

La dificultad de la situacion es que no hay en Francia quien pueda hacer la paz con los prusianos. El mismo Jules Favre y sus colegas que al principio parecian querer continuar la política imperial, están abriendo los ojos sobre los peligros de la situacion, y reconocen lo absurdo de pretender que los alemanes traten de la paz con una docena de *Messieurs* que fueron proclamados gobierno provisorio por una poblada en las calles, y en una hora de desastre, en lugar de una dinastía, que no ha muchos dias fué confirmada en la posesion del trono, por un voto popular de dado ménos de siete millones de franceses.

Ese es el que parece á la Prusia ser el único gobierno que representa á la Francia, el que solo puede considerarse competente para ceder territorio y pagar la cantidad que los prusianos exigen.

Gobiernos provisorios solo se pueden admitir en una crisis y hasta que se establezca un gobierno estable y regular. Hay en Paris una titulada República, pero nadie sabe hasta que punto la Francia reconoce ese gobierno. En algunas grandes ciudades por el contrario, los vermejos no quieren saber nada con la nueva República. Realmente, y por mas que se diga que no hay hoy gobierno en Francia, es preciso confesar, que los prusianos nada tienen que ver con esta inconveniencia. No es pues, sin motivo plausible que el telégrafo nos anunció esta mañana (23) que el señor Jules Favre no puede arribar á un arreglo con Bismark.

Los franceses en masa aplaudieron á la guerra y especialmente los parisienses. El Sr. Thiers cuando fué la única voz que protestó contra ella, fué casi sofocado en la tribuna parlamentaria. El Emperador solo fué depuesto porque no venció y [illegible]

[illegible]

convocada para el dia 2, que ella representará á la Francia, y que la Prusia por fin podrá entablar negociaciones de paz, esperando su sancion.

¿Quién es el que elije la futura constituyente en el estado actual de las cosas en Francia; asolada por el enemigo, sus grandes ciudades bajo la ley marcial ó sin garantías constitucionales?

La opinion que prevalece aquí sobre lo que el rey Guillermo vá á hacer, y es la opinion de la legacion prusiana en Washington, es q' el rey exijirá la abdicacion formal de Napoleon y de su dinastía, y someterá al pueblo frances el fallo sobre su nuevo gobierno. Decidido esto puede ser que el rey de Prusia tratara con el nuevo gobierno, puede que someta los términos de paz al Reichsrath, que se ha de reunir en pocos dias. En caso de un armisticio, el rey de Prusia ocuparia Paris hasta que se elijiera un nuevo gobierno, esto es, si el armisticio tuviera lugar despues de la toma de Paris juzgada aquí casi inevitable.

Cual es la opinion del ministro Prusiano en este país, opinion valiosa, y de que es partidaria la «*Gacetta de la Alemania del Norte*» hoja semi oficial de la capital del reino.

El movimiento Republicano, que se hace sentir en la Europa entera, ha producido aquí mucha satisfaccion. En Lóndres el *Times* acusa á la reina de indiferencia por los negocios públicos, y hace tres semanas hubo dos inmensos meetings al aire libre, de los cuales los periódicos de Lóndres hablaron muy á la lijera, por mas que los corresponsales unánimente describieran como temibles. En esos meetings la política egoista del gabinete inglés, fué severamente acusada con relacion al nuevo gobierno francés, que aun no ha reconocido la Inglaterra; la reina se reconvino mucho en esa ocasion.

En la Noruega y la Suecia, en la Alemania mismo se habla mucho de una confederacion alemana con sede en Francfort, y hecha á semejanza de la confederacion americana.

Lo que hay de sierto es que en Berlin los demócratas se están insurgiendo contra el rey y Bismark y este ya los está mandando para Forbach. En la Francia ya es un hecho la República. En España á mas de las desgraciadas tentativas de Prim y de Serrano para buscar un rey y que han producido gran descontento, los republicanos españoles estan alentados con el ejemplo de Francia.

En Portugal la corona del rey D. Luis no parece estar muy segura sobre su cabeza como se pudo juzgar por la última proesa del viejo Saldanha.

En Italia Victor Emanuel no es mas que un instrumento de los republicanos, se vé obligado á formar un gobierno con los mismos principios de Massini y Garibaldi, á ocupar á Roma antes que estos la ocupen; en todas partes los Italianos desean la unificacion de Italia y la República con las glorias de Roma antigua.

En suma aquí se tiene fé en las instituciones libres, y este movimiento europeo se festeja como un homenaje debido á la esperiencia de muchos siglos y sobre todo al brillante ejemplo que los Estados-Unidos han dado al mundo, de una gran nacion, en donde cada ciudadano es dueño de sus destinos, dirije verdaderamente sus propios negocios y los de su pais.

—En los negocios internos, como se lo he dicho mas arriba, no hay nada que valga la pena de ser mensionado. El verano tan fatigado con los idilios de los poetas, se despide de nosotros, desmoralizado, privado de sus glorias y dejando una mala impresion, que no se borrará tan pronto de nuestra memoria.

Las hojas de los árboles ya muestran indicios de otoño con los lindos y variados matices que empiezan á tomar, espectáculo que constituye una de las mayores bellezas de esta parte de los Estados. Con el otoño el presidente, los gefes de administraciones y las familias dejan sus casas de campo y vuelven á las realidades de la vida ordinaria. Las montañas blancas, Saratoga, Long-Branch, Niagara, Glowcester y tantos otros lugares de placer se van despidiendo de sus alegres huéspedes, al paso que los políticos se preparan vigorosamente para las elecciones que deben tener lugar en el mes entrante y en el siguiente en todos los Estados-Unidos, ménos dos.

Entre tanto, para no dejar de hacer algo en su cottage de Long Branch, acaba de nombrar al Senador Morton con el cargo de ministro en Lóndres, en lugar del Sr. Frelinghuysen, que rehusó el reemplazo de Mr. Motley.

La administracion de correos, anuncia estar en vigor la nueva convencion postal entre el Brasil y este país. En adelante el porte de la correspondencia se pagará adelantado en el pais que la despacha, escepto cuando la correspondencia sea dirijida á otros puntos de ambos paises que no sean Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y Para en el Brasil, Nueva York en los Estados Unidos; el sello no es pagadero sinó en uno de los dos paises.

Cartas, 15 cénts. por cada 1|2 onza ó fraccion; diarios, 2 cénts. por cada 4 onzas, mas un cent. por cada hoja.

Escepto, libros y circulares impresos, incluyendo mapas, dibujos, fotografias etc., 2 cents, por 4 onzas mas 1 cent. por onza; libros, 4 cents. por 4 onzas mas 1 cent. pcr onza.

Circulares, 2 cents. por 3 ó ménos de 3 onzas, en sobre abierto, mas un cent. por onza.

Esta nueva tarifa presenta algunas mejoras sobre la antigua.

—Hablé á vd. en mi carta del mes pasado, de la postergacion de las sesiones de la «Alianza Evangélica» que debia tener lugar aquí, en el mes de Setiembre. Se ha hablado mucho últimamente de este nuevo «Concilio ecuménico protestante» como algunos lo llaman.

Vamos á dar al lector una idea de los trabajos y de los fines de esta alianza, y del programa de su próxima reunion.

Con el fin de promover por el mundo la libertad religiosa, de mantener y reforzar la union de los cristianos y frustrar por lo tanto los «designios de la impiedad» una reunion importante de teólogos y legos en Europa fundaron en 1846 una alianza evangélica, defensiva y ofensiva, que debia abarcar todos los paises cristianos de la tierra. Este concilio nunca se propuso decretar dogma ó principio alguno, ni enseñar ni aun crear union cristiana; su base es la misma union existente entre los creyentes, y el empeño de reunir sus esfuerzos comunes, para servir á la causa de todos.

La primera reunion de la alianza fué en Lóndres 1851, la segunda en Paris en 1855, la tercera en Berlin 1857, en Ginebra 1861 y por último en 1867 en Amsterdam. Los Estados Unidos solo entraron en la alianza en 1866 y desde entónces se cuidó de celebrar aquí la siguiente reunion general, que como dije ya debiera haber tenido lugar en este mes y que la guerra de Europa ha hecho postergar hasta el año próximo.

Esta conferencia ha de producir inmensos y benéficos resultados á la causa de la cristiandad en general y principalmente en Europa. Este pais es innegable en donde el cristianismo está mas arraigado en las instituciones; y si los teólogos y reformadores de Europa vinieran á ver como funciona aquí el mecanismo social, esperamos que su corta vista les enseñaria mucho mas que años de trabajoso estudio en Europa.

Podria trascribir aquí una estensa lista de los personajes eminentes que un periódico de esta ciudad dice estar prontos á venir de Europa para la próxima conferencia, y en la cual veo los nombres de Newmann Hall, M. Carthy, Guisot, Pressenné, Spurgion, (el primer predicador de Inglaterra,) y muchos otros, dinamarqueses, belgas, franceses, suisos, alemanes etc. y hasta el español carrasco. Basta decir que se esperan las notabilidades protestantes de Europa.

El mismo periódico á que hemos acudido (*American Presbyterian Review*) dá el programa de la conferencia. En la primera parte hablarán los representantes de este y de los diversos países de Europa, sobre el estado general del protestantismo.

La segunda parte versará sobre la union cristiana; y están inscriptos para leer trabajos sobre esta materia nueve grandes personages de la Iglesia reformada.

La tercera parte será dedicada á los antagonistas del cristianismo, el racionalismo y panteismo, el materialismo y positivismo: á la armonía de la ciencia y de la revelacion (sobre lo cual han de hablar los profesores A. Guyot, el compañero de Agassiz, y Hoffman de Berlin; la historia del [illegible]

jelio y la crítica moderna; el evanjelio y la filosofía; la razon y la fé; el mejor método de atacar las impiedades modernas, de la crítica textual y su influencia sobre la autoridad del evanjelio, asunto sobre el cual se ha de oir al sabio profesor Tischendorf, el gran teólogo y lexicógrafo del nuevo testamento.

La cuarta parte será consagrada á la vida cristiana, y se subdivide en estas secciones: relijion personal, que será el tema de una memoria del Rev. J. Henry Grand Pierer del oratorio de Paris; la relijion de familia; escuelas del Domingo; aspecto religioso de la educacion popular en los paises cristianos; educacion religiosa en los Estados Unidos del Sur; imperio de las riquezas mundanas; el cristianismo y la imprenta.

Los principios de la relijion reformada, la supremacia de la Biblia, una justificacion para la fé, la libertad cristiana; los efectos de la reforma en la civilizacion moderna; el aspecto actual de la Iglesia de Roma y de la protestante, y la afectacion del clero moderno serán los asuntos de la 5.ª parte.

La 6.ª parte se ha de ocupar del cristianismo y del gobierno civil, del aspecto actual de la libertad religiosa en la sociedad civil; la iglesia oficial, la constitucion é instituciones americanas en relacion con la libertad religiosa; de la influencia mutua de la legislacion y de la moral; y de las libertades civiles sobre la religion.

En la 7.ª parte se ha de tratar de las misiones nacionales y estrangeras; esta parte se subdivide en ocho secciones.

Finalmente la 8.ª parte será dedicada á los males sociales, y sus siete secciones serán distribuidas así: el cristianismo como agente reformador; la intemperancia y su cura; el pauperismo y su remedio; la guerra y los medios de evitarla; el casamiento y las falsas teorías del mormorismo; del crimen y de los criminales, y la filantropía cristiana, en los hospicios, hospitales, escuelas y prisiones.

Para tratar de cada uno de estos asuntos están inscriptos lo ménos dos teólogos ó legos célebres de este pais ó de Europa.

La simple lectura de este programa basta para dar una idea de los inmensos beneficios que han de resultar de esta conferencia para el progreso de la religion de Cristo.

Un millon de noticias.

Los diarios prusianos sostienen la legitimidad de la dinastía napoleónica y de la regencia. El gobierno de Napoleon III, dice la *Correspondencia de Berlin*, se sostuvo tanto tiempo en Francia, porque era el único posible y la prueba es que al desaparecer el Imperio, subvertido por los propios errores, queda la Francia en situacion absolutamente anómala. No es difícil pronosticar que dentro de poco la fuerza de las cosas restablecerá lo que el episodio de Setiembre suspendió, sin poner cosa alguna en su lugar.

«La Gaceta de Colonia» dice, que el actual ministerio de Paris no tiene cualidad alguna internacional; que hallándose prisionero Napoleon, el poder legal era la regencia; y que por poco dispuesto que estén los gobiernos alemanes á ingerirse en los negocios internos de la Francia, los principios de derecho internacional les prohiben considerar como gobierno francés á las personas revestidas hoy de un poder temporario. Es pues indudable que para los aliados no hay otro poder lejítimo que el del Emperador Napoleon.

La Gaceta general de la Alemania del Norte observa que no basta la posesion de la autoridad para dar derecho á gobernar; que la Alemania por su propia seguridad, teniendo un gobierno de derecho y otro de hecho, puede elejir el que le inspire mas confianza y elejirá por cierto el que ofrezca mas sólidas garantías de paz.

Los periódicos de la Alemania del Sud no discrepan de este lenguaje. El *Popular* de Munich, dice que no habiendo dejado de ser Napoleon III Emperador de los franceses, segun las reglas del derecho; no habiéndose manifestado la voluntad del pueblo para arrojarlo del trono, como se manifestó para elejirlo, á los ojos de las potencias estranjeras no puede haber otro soberano.

—*Berlin* 29—El Dr. Jacobi de Konisberg fué preso por haber pronunciado un discurso democrático, combatiendo la anexion de la Alsacia y la Lorena.

Lóndres 30—Desmienten de Tours la ocupacion de Orleans por los prusianos. Cerca de esa ciudad hay 10,000 alemanes.

Se manifiestan actos de indisciplina en las tropas francesas. El gobierno ordena que se aplique con sumo rigor la ley militar.

En Lyon hubieron sérios disturbios promovidos por el titulado general Cluseret y otros rojos. La guardia Nacional sale á las calles para reprimir el tumulto, lo que consigue sin efusion de sangre. Cluseret y sus demagogos fueron presos.

Continúa el bombardeo de Soissons, donde la guarnicion insiste en combatir á despecho de los habitantes.

Fué nombrado el general Cambrin para comandar las fuerzas francesas que se reunen en Bourges.

El General prusiano Vogel de Falkenstein á la cabeza de 70,000 hombres, estaba cerca de Lyon.

Siete mil quinientos prisioneros franceses consiguieron escapar de los quinientos soldados bávaros que los escoltaban.

Los 197 cañones tomados en Toul por los alemanes, fueron clavados ante de la capitulacion. En Mezieres se prolongó el armisticio hasta el 9 de Octubre. Verdun continúa cercada, pero el ataque es flojo.

La emigracion francesa no busca solo la Inglaterra. Los que no son ricos prefieren encaminarse á la España y á la Italia adonde afluyen millares de franceses.

—Despachos oficiales germánicos refieren que cientos de guardias movibles desertan de la ciudad y se presentan. En Paris fueron fusilados muchos.

Desmiéntese en nombre de Bismark, la exigencia de la ocupacion del monte Valeriano antes de concederse el armisticio. Dice que solo pretendia la ocupacion de Toul y Strasburgo.

El ministro prusiano declaró que solo despues de admitido el principio de cesion del territorio, espondria sus ideas sobre las condiciones de paz.

El príncipe real pasó revista á 30,000 prusianos en Versailles y distribuyó condecoraciones á los que se distinguieron en el combate.

—Se agravan en Paris las represalias contra los bonapartistas.

—Los diarios ingleses dan la noticia de que nunca, despues de la revocacion del edicto de Nantes, se vieron desembarcar tantos franceses en las playas británicas y estrañan que entre las familias opulentas ó acomodadas, figuren centenares de jóvenes aptos para el servicio militar.

—El *Times* acusa resueltamente al Sr. Favre de haber falsificado las declaraciones de Bismark, y presenta telégramas para probar que el Ministro prusiano, exigiendo duras condiciones de compromiso, no llega todavía á reclamar todo lo que el Enviado francés le atribuye.

—La *Gironde*, periódico de Burdeos, dice que la legion hannoveriana que ofreció sus servicios á Francia, era compuesta toda de espias prusianos!

—Los diarios prusianos refieren, que las tropas de primera línea y la landwehr en armas en el territorio francés y Alemania, asciendem á un millon de hombres.

—Algunos diarios alemanes se quejan de que las tropas germánicas carecen de calzado, ropa blanca y capotes, faltas sensibles, hoy que empieza el frio.

—Prosigue en los arsenales la construccion de máquinas de guerra. Se fabrican 500 ametralladoras del modelo bávaro.

—Bayona, 1° de Octubre—D. José María Orense, marqués de Albaida, y su hijo, llegaron aquí para organizar un batallon de republicanos españoles destinados á combatir á los prusianos. Pero el celo de ese partidario en España ha producido apénas la reunion de 80 ó 100 hombres. El Sr. Orense, hijo, presidió una reunion de franceses y españoles, lamentando la apatía que se observa en los habitantes de Francia, y salió para Tours.

Es considerable el número de franceses que entran en las provincias vascongadas á consecuencia de la aproximacion de los alemanes á los distritos del Loire.

—La Francia posee hoy cuatro gobiernos independientes á hostiles: el de Paris, el de Tours, el de Lyon y el de Marsella.

—En los departamentos, varios diarios piden la [illegible]

—abriendo camino para Normandía; otras en Orleans dominen el curso del Loire, obligando al gobierno de Tours á retirarse de este punto.

—En Pithiviers, las avanzadas prusianas penetran tranquilamente, cuidando cada habitante de sus quehaceres, como si nada ocurriese, retirándose apénas los soldados de la guardia móvil y los reclutas que allí se hallaban.

—En Sevres, donde existe la famosa fábrica de porcelana, los habitantes se dirigen al príncipe real de Prusia, acuartelado en Versailles, pidiendo guarnicion prusiana. El ejemplo es seguido tambien por los moradores de Ville d'Avray, Vancresson, Garches y Meudon.

—El duque de Aumale aceptó la candidatura de diputado que le ofrecieron los electores de la Charente inferior. Es la señal de alarma para los republicanos.

—Dice el *Constitutionnel*—Segun una carta particular de Paris, llegada á Tours por el último globo, carta que hemos leido, la manteca vale actualmente en la capital 8 francos la libra, un huevo 30 céntimos, una libra de tocino 2 francos. No se toma mas café con leche; el anagúlida para los pajaritos, se vende á 2 francos el puñado: no hay ya uvas en Fontainebleau.

Los carniceros cierran su casa desde medio dia, para ir á hacer su servicio en las murallas como guardias nacionales.

Todas esas pequeñas miserias, no hacen mas que escitar el ardor guerrero de los ciudadanos de todas clases.

—Leemos en *Le Français*—La *Cloche* anuncia que, por decision de Mr. Julio Simon, ministro de Instruccion Pública y Cultos, los sacerdotes de las escuelas cristianas van á ser incorporados en el servicio de bomberos.

Ya se sabe que los sacerdotes habian transformado todos sus establecimientos de Paris en ambulancias, donde ellos mismos cuidaban á millares de heridos.

—«La Province» publica un informe dirigido al Gobierno de la Defensa y firmado por los oficiales de un cuerpo de franco-tiradores que salió de Paris el 7 de Setiembre, segun el cual fueron indignamente engañados y esperimentaron todo género de dificultades por parte de casi todas las autoridades municipales de Valence, Moret, Lagny, Fontainebleau, Courcances, Danemoy, Moigny, Milly, Malesherbes, Pithiviers, Chilleurs, Jargeau y Orleans.

—Leemos en «La Province»:

La enérgica resistencia de Paris asombra y desalienta al enemigo, que creia apoderarse de la capital en algunos dias.

Todos los informes que parten de la gran ciudadela aseguran que se sostendrá no solo semanas sinó tambien meses.

Son formidables los medios de defensa y aumentan de dia en dia. En el recinto hay 600 mil hombres armados; las Tullerias y el Luxemburgo rebosan de cañones y de pertrechos de guerra.

El Ministro de Obras Públicas, M. Dorian, habla poco y hace mucho: Ha trasformado la manufactura de tabacos en fábrica de cartuchos que entrega millon y medio por dia; ha creado talleres de ametralladoras que dan dos de esas máquinas cada semana y en breve darán diez.

El recinto exterior de barricadas no escluye las barricadas interiores, que serian el supremo recurso de la defensa contra un asalto victorioso del enemigo.

Varias de esas barricadas están armadas con bombas de petróleo y nuevos aparatos del mas terrible efecto.

—Mr. Zafiropulo, jefe de una de las principales casas griegas de Marsella, fué objeto de una demostracion entusiasta con motivo de haber puesto á disposicion de la Municipalidad dos millones de francos para la compra de fusiles cuya suma le será reembolsada con el empréstito de diez millones.

—En represalia por la muerte de dos hulanos, los prusianos incendiaron 77 casas de la pequeña aldea de Mezières.

—Un editorial de *La Province*, de Burdeos, censura así las operaciones militares:

«Abran por fin los ojos los jefes rutineros que tantas veces han incurrido en la misma grosera falta; abran los ojos ó cedan el puesto á hombres mas resueltos, mas instruidos, con mas sangre fria para no vacilar ante un escuadron imaginario de hulanos quiméricos.

«No hay en Francia una sola persona dotada del mas vulgar sentido comun, ni oficial alguno en Prusia que no supiera que la salud de Francia consistia en un ejército que, partiendo de Belfort, hubiera hecho levantar el sitio de Strasburgo, librado á los 80,000 veteranos de Bazaine y caido sobre las comunicaciones de los prusianos.»

(*Siglo de Montevideo.*)

Noticias de los Estados-Unidos y Brasil.

Por el paquete llegado el 20 del corriente á Rio Janeiro, tenemos noticias de los Estados-Unidos y del Norte del Brasil. Los diarios que tenemos hasta el 28 del pasado, nada adelantan á las noticias telegráficas que tenemos por conducto de Europa.

El espíritu público se preocupaba allí mas con la guerra de Europa, que con los asuntos de política interna que estaban como en suspenso en la espectativa de los gravísimos acontecimientos que se desarrollan en el viejo mundo. Las simpatías del pueblo americano han hecho un cambio en favor de la Francia desde que esta nacion proclamó la República, cuyas ideas ya ven cundir en toda Europa, los espíritus ardientes de la union americana.

Detras de la República francesa ellos creen ver ya levantarse, la España Republicana, los Estados Unidos de Alemania con su Washington en Franckfort, ven ya la antigua república Romana restaurada, estender esa forma de gobierno á la Italia entera, ven ya bamboleando la corona de Inglaterra por el mero hecho de haber habido allí meetings antimonárquicos, que merecieron la censura del Times.

Ven á Saldanha comprometer el equilibrio del trono de Portugal, y ven, por fin, muchas otras cosas ocultas para los otros en los horizontes futuros.

Por ahora, entretanto, algo mucho mas práctico, es el cable sub-marino que debe ligar por medio de las Antillas los Estados Unidos con el Brazil, poniéndonos así en comunicacion telegráfica con Europa. Hasta Cuba en ya un hecho. El Sr. Cárlos Bright fué en esta ocasion recibido con grandes demostraciones y soberbios bailes en la Habana. El 6 partió para la Jamaica, lanzando un cable hasta aquella isla y dejando casi establecido el hilo terrestre en la isla de Cuba.

Las fechas del Norte del Brasil son del 8 de Pará, del 14 de Pernambuco, y del 16 de Bahia.

El 23 el Señor Siqueira Mendes, Exmo. vice presidente asumió el mando de la administracion de Pará.

El dia 7 llegó á Belem el 3er. batallon de artillería que regresaba á su provincia. La ciudad los recibió con fiestas improvisadas por que su llegada fué inesperada. El desembarco se efectuó á la tarde. El entusiasmo popular fué inmenso los buques de la estacion hicieron los saludos de estilo y los buques de guerra estranjeros, así como los consulados quedaron empavezados, desde que fondeó el Vassimon hasta la tarde.

En Pernambuco, el Vice Presidente de la provincia en ejercicio fué atacado de una conjestion pulmonar, quedando á última hora fuera de peligro.

El segundo domingo de enero fué fijado por la presidencia de Bahia para las elecciones de un diputado, en reemplazo de la vácante dejada por el consejero Pereira Franco.

El arzobispo habia ordenado, se hicieran servicios fúnebres; por el alma de los bravos que cayeron en la guerra del Paraguay.

Carta de Julio Favre á los miembros del gobierno de la Defensa Nacional y su entrevista con Bismark.

(*Conclusion.*)

Cuatro de esas potencias lo prometieron así; les agradecí en nombre de mi país; pero aspirába al concurso de otras dos; una de ellas me prometió su accion individual para conservar entera libertad, la otra se me ofreció para servir de intermediario entre nosotros y la Prusia, hizo mas en vista de las instancias del enviado estraordinario de la Francia, recomendó directamente sus pretenciones diplomáticas.

Yo exigia algo mas; pero no rehusé ningun apoyo sabiendo que el interes que se nos demostraba era un acontecimiento que no podíamos desperdiciar.

[illegible]

en la continuacion de la lucha; era preciso aclarar pues la situacion.

Apesar de mi gran repugnancia tuve que decidirme á utilizar los buenos oficios que se me ofrecieron y el dia 10 de Setiembre envié un telégrama al señor de Bismark, preguntándole si estaba dispuesto á entrar en negociaciones, mediante una entrevista.

La 1.ª contestacion fué evasiva, protestando sobre la irregularidad de nuestro gobierno; sin embargo, el canciller prusiano no insistió sobre ese punto, y me mandó preguntar qué garantías podríamos ofrecerle para la ejecucion de un tratado.

Hallanada por mi esta segunda dificultad era preciso caminar de frente.

Me propusieron enviar un correo que yo aceptaria; al mismo tiempo se telegrafió directamente al conde de Bismark, y al primer ministro de la potencia que nós sirvió de intermediario, diciendo á nuestro enviado estraordinario, que la Francia no podria tratar aisladamente; abrigando que seria de desear que yo no retrocediese ante una marcha al cuartel general prusiano.

Nuestro enviado que conocia el fondo de mi corazon, contestó que yo estaba dispuesto á todo sacrificio para cumplir con mi deber; que él consideraba algo difícil el que yo fuese á travez de las líneas enemigas en procura de nuestro vencedor, pero que suponia que yo me resignaria á ello.

Dos dias despues llegó el correo; y luego de mil obstáculos se habia visto al canciller, quien dijo estar dispuesto á tratar conmigo.

Yo deseaba una contestacion directa al telégrama de nuestro intermediario, pero esta se hacia esperar, y el cerco de Paris se estrechaba; no era posible esperar mas, y me decidí á partir.

Lo único que me importaba era que esta marcha fuese completamente ignorada. Recomendé el secreto y fuí dolorosamente sorprendido al saber ayer tarde que este no se habia guardado; se cometió una indiscrecion culpable; yo recelaba de ello y hasta guardé secreto con vosotros, mis queridos cólegas.

No tomé esta resolucion sin un vivo pesar; pero conocia vuestro patriotismo y afeccion y estaba cierto de ser absuelto.

Juzgaba deber obedecer á una necesidad imperiosa; al principio os comuniqué la agitacion de mi conciencia y os dije que no descansaria en hacer todo lo que fuese humanamente posible para terminar honrosamente esta guerra abominable; estaba decidido; queria afrontar la cuestion con el señor Birmark, á fin de librarme de todo compromiso y de tener el derecho de no abrogarme ninguno.

Hago estas declaraciones sinceras y las hago al pais para librarlos de una responsabilidad que á mi solo pertenece. Si mi marcha es una falta yo solo debo sufrir el castigo.

Yo habia prevenido al Ministro de la Guerra que si lo juzgaba conveniente me diese un oficial que me acompañase á las avanzadas.

Ignorábamos donde estaba el cuartel general y lo suponíamos en Grosbois; nos encaminamos hacia el enemigo por la puerta de Charenton.

Suprimo, todas las peripecias de este viaje difícil, un tanto lleno de interés, pero que no seria oportuno traerlos á luz

Llegado á Villeneuve St. Georges donde estaba el General en Gefe comandante del 6° cuerpo, supe ya bastante tarde, pues era medio dia, que el cuartel general se hallaba en Meaux.

El general de cuyo procedimiento no puedo quejarme, me ofreció un oficial para llevar la carta siguiente, que yo tenia escrita para el Sr. Bismark.

Dice así:

«Señor Conde. Yo siempre juzgué que antes que se rompiesen sériamente las hostilidades bajo las murallas de Paris, no seria de todo punto imposible que se tentase alguna transaccion honrosa. La persona que tuvo la honra de hablar á V. E. hace dos dias me dice haber recibido de sus propios labios la espresion de un deseo idéntico.

«He llegado hasta los puntos avanzados y estoy á las órdenes de V. E.; esperando se me participe cómo y donde podré tener la honra de conferenciar con V. E. por algunos instantes.

«Tengo el honor de ser con la mayor consideracion de V. E. etc. etc.

Julio Favre.»

Nos hallábamos separados uno de otro por una distancia de 48 kilómetros. A las 6 de la mañana del dia siguiente recibí la contestacion que transcribo:

«Acabo de recibir la nota que V. E. se ha dignado dirigirme, y me consideraré feliz si V. E. me hiciese el honor de verme mañana en este lugar de Meaux.

«El príncipe Biron, portador de la presente, tratará de conducirá V. E. sin el menor peligro á través de nuestras líneas.

Tengo el honor de ser con la mayor consideracion de V. E. etc. etc.

De Bismark.

Dispuesta la escolta á las 9 de la mañana me puse con ella en camino.

Llegado á Meaux á las 3 de la tarde, fuí avisado por un ayudante de campo que venia á anunciarme que el conde habia salido de Meaux con el Rey para pasar la noche en Ferrieres. Nos habíamos cruzado en el camino de modo que retrocediendo uno y otro, forzosamente nos debíamos encontrar en el camino.

Retrocedí pues, viniendo á apearme en el patio de una casa completamente abandonada. como todas las que se hallaban en esas inmediaciones.

Despues de una hora de tiempo el Sr. Bismark y yo nos encontrábamos frente á frente

Como no era posible hablar con comodidad en el local en que nos encontrábamos, nos dirijimos al castillo Haute Maisen propiedad del Sr. Conde Billac.

Nuestra conversacion tuvo lugar en un salon cuyo pavimento estaba cubierto de despojos de toda clase.

Quisiera referiros toda esta conversacion en la misma forma en que la dicté al dia siguiente á un secretario, porque cada una de sus partes tiene su importancia particular, pero por ahora no puedo entrar en su análisis.

Empezaré por declarar el objeto que motivó mi viaje; habiendo dado á saber por medio de mi circular las intenciones del gobierno frances, deseaba conocer cuales eran las del primer ministro prusiano. Me parecia inadmisible continuar, sin previas esplicaciones una guerra terrible, que apesar de sus ventajas ocasionaba ya grandes sufrimientos al mismo vencedor.

Debida esta guerra al poder de un hombre solo, ella perdia la razon de ser, desde el momento en que la Francia reconquistaba ese poder para sí: yo garantia no solo su amor por la paz, sino tambien su resolucion inquebrantable de rechazar cualquier condicion que pudiese hacer de la paz solo una corta y amenazadora tregua.

El Sr. Bismark me observó que si se juzgase la posibilidad de una paz semejante se apresuraria á convenir en ella.

Que reconoceria siempre que la oposicion rechazaria la guerra, pero que el poder que hoy representa esa misma oposicion es tan precario que si Paris no fuese tomado dentro de pocos dias, se varia diezmado y destruido por el populacho; le interrumpí vivamente para decirle que en Paris no habia populacho, pero sí una poblacion inteligente y unida que conocia nuestras tendencias y que no se haria cómplice del enemigo entorpeciendo [illegible]

Replicó el señor conde que esa asamblea tendria sus designios, que de ningun modo podemos presentir hoy; si obedece pues al sentimiento francés optará por la guerra. La Francia no podrá ocultar la capitulacion de Sedan como no pudo ocultar la de Waterloo y de Sadowa que ciertamente nada le interesaba.

Insistió luego sobre la pronunciada voluntad de la nacion francesa en atacar la Alemania y usurparle una parte de su territorio; que esas tendencias no se habian mudado desde Luis XIV hasta Napoleon III, puesto que al anunciar en el Cuerpo Lejislativo la declaracion de guerra, habian sido acojidas las palabras del ministro con aclamacion.

Le observé que la mayoría del Cuerpo Lejislativo clamaba por la paz algunas semanas antes; que esa mayoría creada por Napoleon, se veia obligada por desgracia á seguirlo ciegamente, pero que la nacion consultada por dos ocasiones primero en la elecciones de 1869 y luego en el plebiscito. se patentizaba enérgicamente inclinada a una política de paz y libertad.

La conversacion se prolongó sobre este punto, sosteniendo el conde su opinion y yo la mia, hasta que instado nuevamente por mi para que manifestase sus condiciones me contestó sin embargo que la seguridad de su pais le imponia la conservacion del territorio que la garantiese; repitiéndome varias veces: «Strasburgo es la llave de casa, debemos por tanto poseerla.»

Le pedí entónces que fuese mas esplícito, y me respondió: «Es inútil, porque no podemos entendernos: este negocio deberá tratarse mas tarde.»

Le rogué que tratásemos desde ya de ello y me contestó que los departamentos del bajo y alto Rhin, una parte del departamento del Mozela con Metz, Chateau-Salins y Soissons, le eran de tal modo indispensables que no podria renunciar á ellos.

Le objeté que el asentimiento de las poblaciones, de las cuales disponia con tanta facilidad era puntó muy dudoso y que el derecho público de la Europa no le permitia precindir de ello: «En efecto me respondió él me consta que esas poblaciones no gustan de nosotros y me persuado que nos darán muchísimo que hacer, pero de todos modos no podemos desprendernos de ellas. Tengo la conviccion que dentro de poco tendremos que sostener una guerra con vosotros y queremos hacerla con todas las posibles ventajas.»

Protesté como debia contra semejantes ideas, diciendo al mismo tiempo que me parecia ver alejarse los importantes puntos de la discusion; que la Europa en primer lugar tendria por exhorbitantes esas pretensiones y se opondria á ellas, y en segundo lugar, el derecho moderno, el progreso de los hábitos serian opuestos ciertamente á tales exigencias; asegurando que por nuestra parte nunca las aceptaríamos; que podíamos sucumbir como nacion, pero nunca deshonrarnos, que por otro lado solo el pais era el competente para resolver sobre la cesion del territorio; que apesar de estar cierto de sus sentimientos sobre este punto, el gobierno queria consultarlo y que á mas de eso era el pais con quien la Prusia se hallaba frente á frente; y que finalmente para decirlo de una vez veia claramente que esa nacion embriagada por sus victorias no pretendia hoy sinó la destruccion de la Francia.

El conde protestó, escudándose siempre con la necesidad de una garantía nacional. Yo continué. «Si esto no representa de vuestra parte un abuso de la fuerza tras del cual se ocultan misteriosos designios, dejadnos reunir la asamblea; en ella depondremos nuestro poder y esta nombrara un gobierno definitivo que apreciara vuestras condiciones.

«Para la ejecucion de ese plan, contestó el conde, seria necesario un armisticio que no quiero aceptar por ningun precio.»

La conversacion se hacia cada vez mas violenta, y aproximándose la noche, pedí al Sr. Bismark una segunda entrevista en Ferrieres donde iba yo á descansar, y salimos cada cual por su lado.

Deseando cumplir mi mision hasta el último estremo, debia insistir sobre muchas cuestiones que habíamos tocado y concluir con ellas; por eso fué que al reunirme de nuevo con el conde á las 9 y 1/2 de la noche le observé que con las condiciones que yo procuraba, debian ser comunicadas al gobierno y al público, las reasumiria cuando terminase la conversacion para impedir que nada se publicase sin el consentimiento de ambos.» No os alboroteis me contestó, os las concientos todas y no hallo inconvinientes alguno en su publicidad.

Reanudamos entonces nuestra discusion, que se prolongó hasta la media noche. Insistí particularmente en la necesidad de convocar la asamblea.

El conde pareció convencerse de ello poco á poco, acabando por tratar del armisticio, le pedí quince dias, y pasamos á discutir las condiciones; el conde sin embargo no se esplicaba de un modo franco, reservandose siempre el consultar con el rey; en vista de esto me invitó para las 11 del dia siguiente.

Me resta solo decir una palabra, al reproducir esta dolorosa narracion, mi corazon se siente agitado por todas las emociones que le torturaron durante esos tres haciagos dias.

A las 11 ya me hallaba en el castillo de Ferrieres, el conde salió del aposento del rey á las doce menos cuarto y oí de su boca las condiciones con que aceptaria el armisticio; ellas estaban consignadas sobre el papel escrito en aleman, por lo cual se me hizo su comunicacion verval.

Se pedia en él para tratar la ocupacion de Strasburgo, Toul y Phlasburgo y como relativamente á este pedido yo habia dicho que la asamblea de debia estar reunida en Paris, quiso en este caso un dominacion fuerte en la ciudad, como por ejemplo en el monte Valeriano, yo sin embargo le interrumpí diciendo:

Es demasiada candidez el pedirnos á Paris; ¿cómo podeis admitir la idea de que una asamblea francesa delibere bajo vuestros cañones?

Tengo el honor de deciros que trasmitiré fielmente al gobierno nuestra entrevista; pero no sé con seguridad si puedo atreverme á decirle que me hicisteis semejante proposicion.» Procuremos otra combinacion me contestó.

Entónces le hablé de la reunion de la asamblea en Tours, no tomando garantía alguna por parte de Paris. El me propuso hablar al rey é insistiendo en la ocupacion de Strasburgo, agregó: «La ciudad caerá brevemente en nuestras manos; esto solo depende de un calculo de ingeniero. Tambien os pido que la guarnicion se constituya prisionera de guerra.»

A estas palabras, lleno de dolor y levantándome le repliqué: os olvidais señor, conde, que hablais con un francés; sacrificar una heróica guarnicion que ha causado vuestra admiracion y la de todo el orbe, seria una indignidad y yo os prometo que no diré que me propusisteis semejante cosa.

El conde me contestó que no habia tenido la intencion de ofenderme, se conformaba con las leyes de la guerra, pero que si el rey consintiese este artículo podria ser modificado.

Un cuarto de hora despues volvió, el rey aceptaba la combinacion de Tours; insistiendo en que la guarnicion de Strasburgo quedase prisionera.

Me faltaron las fuerzas, me senti desfallecer por un instante y volví el rostro para apurar en silencio las lágrimas de mis ojos; me disculpé de esa emocion involuntaria é hice oir entónces estas palabras:

[illegible] señor conde [illegible] de ello, porque soy [illegible]

fuerte para disculparlo á mis propios ojos; desde el principio no ha cedido sinó al cumplimiento de mi deber. Revelaré á mi gobierno todo lo que me habeis dicho, y si el juzga conveniente volverme á enviar cerca de vos, por cruel que esto me sea tendré el honor de volver. Os agradezco la acojida que me hicisteis, veo sin embargo que no hay remedio sinó dejar que se cumplan los acontecimientos; el pueblo de Paris es valiente, y está resuelto á los últimos sacrificios; su heroismo puede mudar el curso de los acontecimientos. Si tuviereis el honor de vencerla nunca la sometereis; la nacion entera se halla animada de los mismos sentimientos, miéntras encontremos en ella un elemento de resistencia para combatiros. Esta es una lucha indefinida entre dos pueblos que deberian tenderse la mano; esperaba otra solucion y parto triste, puesto que nada hemos conseguido.

No agregué mas á este discurso, demasiado elocuente por sí. Procuraba la paz, y encontré una inflexible voluntad de conquista y guerra. Pedia la posibilidad de interrogar á la Francia representada por una asamblea libremente electa, y se me contestó mostrándoseme las horcas caudinas, bajo las cuales debia indefectiblemente pasar.

No sensuro nada. Me limito á hacer constar los hechos y ponerlos de manifiesto á mi pais y á la Europa. Quise ardientemente la paz, y mucho mas al observar durante tres dias las miserias de nuestros campos, hasta el punto de ver aumentar en mi el amor por ella con tal violencia que me ví obligado á llamar en mi auxilio todo mi valor para no dejarme dominar. Deseé del mismo modo un armisticio, lo deseo aun, y la nacion puede ser consultada sobre la terrible cuestion que la fatalidad hace pesar sobre nosotros.

Conoceis perfectamente las condiciones que quisieron imponérsenos.

Como yo, y sin discusion alguna, os mostrasteis unánimemente acordes en que era indispensable rehusar toda humillacion.

Teniendo la profunda conviccion de que apesar de los sufrimientos por que pasa la Francia, ella aprueba nuestra resolucion, y en sus ideas me juzgué inspirado dirijiendo al Sr. Bismark el siguiente despacho como termino de esta negociacion:

«Sr. Conde:

«Espuse fielmente á mis cólegas del gobierno de la defensa nacional la declaracion que tuvo la bondad de hacerme V. E.

«Tengo el sentimiento de decir á V. E. que el gobierno no puede aceptar vuestras proposiciones por mas que admitiese un armisticio si este tuviese por objeto la eleccion y reunion de una Asamblea nacional, pero no puede suscribir á las condiciones que V. E. le propone.

«Por mi parte tengo la conciencia de haber hecho lo posible para que cesara la efucion de sangre y volviese la paz á nuestras dos naciones á las que le seria de un gran beneficio.

«Me detengo ante el imperioso deber que me manda no sacrificar la honra de mi patria, visto que esta se vaya dispuesta á resistir enérgicamente y sin reserva me asocio á esa determinacion que es la voluntad de mis demas cólegas.

Dios que nos juzgue decidirá de nuestros destinos; tengo fé en su justicia.

«De V. E. etc. etc.

Julio Favre.

NOTICIAS GENERALES

Situacion de Barcelona.

Hé aquí la triste pintura que traza *La Correspondencia* del estado de Barcelona.

«Con motivo de la epidemia que reina en Barcelona, la administracion de hacienda se ha trasladado al pueblo de Sarriá.

Los periódicos han publicado las listas de los alcaldes consejales, y diputados provinciales que han abandonado sus puestos, encomiando, con razon y justicia, el comportamiento del regente de la Audiencia y de los jueces de primera instancia, á los que siempre se les encuentra en su puesto, sin tener un solo dia de descanso; pues con la precipitacion con que las gentes han abandonado sus casas, son muy frecuentes los robos con fractura, habiendo llegado el descaro hasta el punto de haber robado por completo algunas, sirviéndose de los carros de mudanza.

El gobierno civil ha trasladado su habitacion á la magnífica quinta llamada del Desierto de Sarriá, y el capitan general está en la torre de Gomis, teniendo delante un campamento.

El Banco y las sociedades mercantiles se han ido al paseo de Gracia, y la aduana al próximo pueblo de Badalona. La Audiencia ha recibido órden de trasladarse á Manresa, de modo que hoy no quedan en la ciudad condal mas autoridades que las municipales y los jueces de primera instancia.

La sanidad del puerto ha quedado en cuadro; pues han muerto el médico, el secretario, cuatro vigilantes y seis marineros.

Tambien han muerto cuatro municipales, de los que tres tenian el puesto en la Barceloneta, y dos de órden público.

Se ha empezado á repartir bonos de pan y carne. Hay gran miseria; los mercados, antes tan provistos, hoy lo estan escasamente, y los precios han aumentado mucho: en algunos artículos el doble. Este es el verdadero estado de Barcelona, que ha quedado reducida a una tercera parte de sus habitantes. Apénas se encuentran médicos, y algunas farmacias se han cerrado. Por la noche, sobre todo, es cuando mas se nota, pues muchos se trasladan á los pueblos vecinos y solo visitan de dia.

Armamento.

El Ministro de la guerra en Hungria, ha mandado organizar cuarenta nuevos batallones de la reserva. Hungria cuenta ya 140 batallones de la reserva y 150,000 soldados de ejército permanente.

Desafio.

La corbeta prusiana *Medusa* ha enviado un cartel de desafio á la corbeta francesa *Duthis*. Se esperaba un combate entre estos dos buques.

Alarma.

En Paris van á ser prohibidas las reuniones públicas, á causas de las alarmas que se producen en las calles y plazas por los corrillos.

Inmigracion.

La inmigracion francesa no procuraba solo la Inglaterra.

Los que no son ricos prefieren encaminarse á España é Italia donde afluyen millares de franceses.

Revista de remates.

Mañana—Por Antonio Zunini á las 12 de la mañana, de muebles y otros objetos en su casa calle de Moreno No. 192.

Mañana por Francisco Meana á las 11 de la mañana de muebles en su casa calle de Salta No. 53.

Meeting de paraguayas.

El Miércoles á la tarde tuvo lugar una numerosa reunion de mujeres, encabezada por dos ó tres beatas y estas impulsadas por varios frailes, á fin de protestar enérgicamente contra el artículo 3° de la Constitucion que admite el libre culto.

Varias mugeres despilfarradas corrian presurosas por las calles, diciendo á sus compañeras: «Los hereges vienen á destruir nuestra religion» y habiéndoseles preguntado á una de ellas, quien decia semejante cosa, respondió: —«Los pais (frailes) han hecho *un papel* para que nosotras presentemos al *supremo*.»

¡Si sabrán estas infelices lo que significa el libre culto?

Hemos dicho muchas veces: los frailes son la plaga de los pueblos, especie de langosta humana que destruye las mieses del progreso y de la civilizacion; cuando se les da cuerda.

¡Oh! reverendísimos frailes; concrétense á su ministerio; y vosotras, bellas paraguayas, no os *metais en camisa de once varas*; seguid rindiendo culto al Todo Poderoso, que nadie os lo impide.

(*El Pueblo.*)

Motin mugeril.

Hé aquí un hecho curioso ocurrido en el Paraguay, en el punto denominado Villa-Rica.

Habla «*El Pueblo*:»

«En este partido sucedió, ha dias, una especie de motin mugeril. Estas se reunieron en número de 400 y se presentaron al comandante de este punto, protestando enérgicamente contra el contrato de carneada, pidiendo que el Gobierno anulase inmediatamente ese monopolio tan perjudicial [illegible]

los habitantes. Si esto no se consigue, todos están dispuestos á no comprar la carne al contratista, é ir en busca de ella á cuatro leguas de distancia.

¡Bravo! nobles guaireñas!!

Salidas de vapores.

Mañana, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del puerto, el Rio «Uruguay.»

Mañana, para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, conduciendo carga solamente el «Esmeralda».

Mañana, para Zárate, Baradero y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala»

Mañana, para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Catan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la Agencia de—A. Matti y Piera, Cangallo n. 30

Para Montevideo, el Miércoles el vapor «Villa del Salto».

Agentes, Estevan D. Risso y hno.—Reconquista 99 1/2.

—Miércoles, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 3/4 de la mañana del 25 de Mayo con boleto del tren gratis vapor «Comercio del Rosario»

NOTA—Los pasages al Rosario de ida y vuelta solo valen 24 frs. y para el Paraná y Santa Fé 40 frs. tambien de ida y vuelta.

Agentes M. Sciurano é hijo. Cuyo 38 1/2.

Martes, para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, el magnífico y sin rival vapor «San Cristobal», admite pasageros, cargas y encomiendas.

Miércoles, para Montevideo á las 5 1/2 P. M. el espléndido y cómodo vapor «Villeta» admite pasageros, carga, encomiendas y dinero por lo siguiente:

Tarifa. Cámara 6 pfts., proa 3, carga por tonelada 3. Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Viérnes, para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «Villeta». Capitan Juan O. Morse, admite pasajeros, carga y encomiendas.

Sábado para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «San Cristobal»

Por mas pormenores ocurran á sus Agentes.

Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—El «Taraguy» este vapor saldrá el Jueves 3 del corriente para Montevideo, con rebaja de precios.

Admite pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Agencia, Cuyo núm. 24.

Vapor «América»

Desde el 1° de Noviembre, empesará á su carrera diaria, saliendo,

De Montevideo, los Lunes, Miercoles y Viérnes.

De Buenos Aires, los Martes, Jueves y Sábados á las 6 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1/2. *Los agentes.*

BOLETIN DEL DIA

Gobernador—El Sr. D. Aristides Villanueva, partió ayer para Mendoza á hacerse cargo del puesto de Gobernador, para el que fué nombrado últimamente.

Partida—En el vapor Rio Uruguay parte para la Concordia el Receptor de Rentas de Villa Colon D. Ocosimbo Perez.

Destinados—El Juez del Crimen ha destinado al servicio de las armas por tres años, á los individuos Deogracias Gonzalez y Angel Diaz.

De Goya—Han sido remitidos á la Inspeccion General por el Gefe de Policía doce individuos para los cuerpos de línea.

Pasajeros—En los dias 1 y 2 ha tenido lugar el siguiente movimiento de pasajeros.

Entradas, de Montevideo: 92 en el «América», 35 en el «Rio de la Plata», 7 en el «Guaraní» 9 en el «Silex» y 49 en el «Villeta.»

Del «Paraná: 12 en el «Yenezia» y 17 en el «Proveedor.

Salidas: Para Montevideo 31 en el «América» y 5 en el «Rio de la Plata.»

Para el Uruguay 21 en el «San Cristóbal».

Para la Victoria: 24 en el «Aguila.»

Para el Rosario: 53 en el «Rio Paraguay.»

Para el Paraná: 65 en el «Lujan»

Oposicion—Algunos vecinos de esta ciudad se oponen á que se coloquen en las azoteas de sus casas los palos para el telégrafo, que partiendo del Ministerio del Interior llegará hasta el Arroyo del Medio.

Aceptacion—La mayor parte de los señores nombrados para componer las Comisiones revisadoras de Patentes en la ciudad han contestado ya, aceptando esa tarea.

Desgracia—Al salir de Montevideo una ballenera conduciendo al «Rio de la Plata» 6 pasageros, se tumbó, no habiéndose salvado sinó merced al arrojo del marinero Jacinto Miñeros, y algunos baules que *bogaron*.

Entre los naufragos se hallaba un hermano de Juan Berenguer, y una tiple de las que vinieron de Europa, y que nos dicen es para el teatro de la Victoria.

Miñeros la salvó á esto cuando estaba próxima á ahogarse.

Nos dicen que se piensa obsequiar con un beneficio al marinero que hizo tanto en ese acto solemne.

Sesion.—Hoy debió reunirse la Municipalidad. Mañana comunicaremos á nuestros lectores lo que ella resuelva.

Herido—El Comisario de la Seccion 3.ª remitió ayer al hospital á Juan Ferreira, quien ha sido gravemente herido por un individuo, cuya prision procura aquel funcionario.

Demente—El Comisario de la Seccion 5.ª, ha constituido en detencion al individuo Tomás Burgos quien, habiendo perdido el juicio, cometió algunas tropelias con várias personas.

Inmigrantes—Hoy han entrado 11 en la Barca italiana «Mariano Rocca» procedente de Cadiz.

Entrado—Hoy llegó á nuestro puerto el paquete inglés «Flausteed» procedente de Liverpool. Desembarcó 47 pasajeros.

Pasajeros de Montevideo—Como se verá por el apunte que vá en otro lugar, hoy han entrado 192 pasajeros solo de Montevideo.

Parece que la gente emigra.

Derrota de rebeldes—El 29 tuvo lugar un pequeño hecho de armas entre una fuerza de caballeria de la Nacion y otra de los rebeldes, cuyo número ascendia á 100 hombres. El choque tuvo lugar en las puntas del *Yeruá*, resultando tomados á los rebeldes, despues de la derrota, varios prisioneros, caballos y 7 heridos.

Las pérdidas de las tropas nacionales han sido pequeñas tambien.

Esta noticia nos ha sido comunicada por cartas de la Concordia, pero no nos atrevemos á garantir su veracidad.

Informe.—La Comision Municipal de Hacienda ha pasado á la Corporacion Municipal un informe en el cual espresa las razones que la impelen á no aceptar la continuacion de los empedrados hasta tanto no esté sancionado el presupuesto municipal.

Embarcados Ayer se han embarcado en el «América» con destino á Montevideo, el Almirante austriaco y su comitiva.

Fué conducido abordo por una embarcacion de la Capitanía del Puerto.

Descompostura—Hoy ha llegado á este puerto con procedencia de Montevideo el vapor inglés «Silex» con un hélice descompuesto.

Clausura—Ayer quedaron cerradas las sesiones de la Legislatura Provincial, sin ceremonia alguna.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo se ocupa de señalar los asuntos que han de ventilarse en la prórroga que va á señalar.

Comisionado—El Sr. del Campo, Oficial mayor del Ministerio de Gobierno, ha sido comisionado para trasladarse á Chacabuco pues hay allí gran agitacion con motivo de las elecciones municipales que allí deben practicarse el próximo Domingo.

Abuso—El Domingo á la noche los cocheres han esplotado á las personas que los ocupaban á la salida del Teatro de Colon.

Por estar lloviendo han cobrado desde 100 hasta 200 pesos. Este es uno de esos abusos injustificables.

Catedrático—El Dr. Aneiros ha vuelto á su clase de Derecho Canónico en la Universidad.

Como están tan próximos los exámenes no va á elevar su renuncia de ese puesto hasta que ellos terminen.

Recoleta—Ayer un gran gentio acudió á la Recoleta.

Todos los tramways que van hasta allá han hecho un gran negocio. El del Sr. Billinghurts llevaba sus carruajes en cada viaje.

Pentecostes—En las Iglesias donde existen panteones están abiertos hoy, como es de práctica en este dia, todos los años.

Partida—Segun habíamos anunciado, partió hoy para su diócesis el Obispo de Cuyo Sr. Achaval.

[illegible] de la plaza del Parque, por que estos silbaron á varias señoras que al bajar del tren, no querian tomar carruajes.

Flores—Cesan en el presente año en su cargo de municipales de San José de Flores dos titulares y un suplente.

El próximo Domingo se verificará la eleccion.

La terna que se ha formado para el nombramiento de Juez de Paz para 1871, la componen D. Bartolomé Vivot, D. Nicanor Olivera y D. Julio C. Naon.

Crimen—Antenayer se suscitó un altercado entre tres personas que jugaban al billar en un café sito en la calle de Temple esquina á Garantias.

Una de ellas sacó un cuchillo, y al individuo causante del desacuerdo le dió tres puñaladas en el cuerpo y en la cabeza.

En seguida, como medio precaucional, emprendió la fuga, pues nadie lo persiguió.

Digno proceder—Habiendo sido constituido en prision un Escribiente de Policía, por complicidad en un hecho criminal, el Sr. Gefe mandó destituirlo inmediatamente.

Esplicacion—El Sr. Chiarini nos pide la publicacion de lo siguiente:

Pido al respetable público bonaerense, me disculpe por no haber dado las dos funciones anunciadas para el dia Mártes 1.° del corriente.

Cuando todo estaba preparado y se trató de colocar un toldo nuevo, hecho en Buenos Aires, y que tenia de reserva, se ha visto que no podia servir de manera alguna.

Este nuevo contraste me pone en la dura necesidad de tener que suspender mis funciones, al ménos por quince dias, tiempo necesario para hacer otro toldo.

Oportunamente se avisará el dia y parage en que seguiré de nuevo mis representaciones.

G. Chiarini.

Clases—Hoy no hubo clases en la Universidad por estar cerradas en atencion á ser dia de fiesta religiosa.

Folleto—Hasta el mes próximo no aparecerá el folleto, conteniendo poesias inéditas las mas del jóven Jorge M. Mitre—y cuya publicacion anuncia ayer Orion en sus cosas.

La viga en el ojo propio—Un diario de la mañana se queja amargamente de uno de los tantos abusos ó estafas administrativas que se cometen en nuestro país.

Se trata de un acto de *Simonia* administrativa.

Al Dr. D. Mariano Varela le ha parecido poco echarse sobre los hombros, en sus viajes por el viejo continente, nada ménos que el pesado fardo de treinta millones de fondos públicos á negociar.

¡Qué contraccion, qué laboriosidad!

Y adviértase que la buena voluntad llega al estremo de no haber dado oidos al Congreso, que con marcada insistencia le pedia no desempeñase esa comision.

Mas aun, sancionó el empréstito á condicion de que no se encargase su negociacion á ninguna de las personas que entónces ocupaban el ministerio.

¡Qué Congreso tan bueno! ¡Cuánta contemplacion por sus servidores!

Deciamos que al Dr. Varela le ha parecido poco el trabajo que se toma por el pais, aparte del que se ha tomado desde el principio de su vida pública con gran detrimento de su fortuna.

Y bien! creyendo hacer un nuevo beneficio á esta tierra de promision, ó mas bien dicho á este rio permanentemente revuelto, que se llama República Argentina, ha creido oportuno regalar al empresario de la «Mala de Europa» en Lisboa, Don N. Carvalho, el empleo de cónsul, con la sola condicion de hacer *una tirada especialisima* de algunos miles de ejemplares de ese periódico para la «Tribuna», (empresa en que tiene parte el Sr. D. Mariano Varela,) á fin de servir *puntualisimamente* (así lo dice la Mala) los intereses de sus suscritores (se entiende tambien que los de los suscritores de Don Mariano Varela.)

¡Gran novedad por cierto, como si «La Prensa» no recibiera tambien; desde hace tiempo, gran cantidad de malas que reparte gratis á sus abonados!

No está demas decir aquí, que el Sr. Varela ha estado muy cargante, pero muy carganta con sus oficiosidades, y que seria convenientísimo que no se tomase tanto interes por este hermoso suelo.

Y con este comentario basta, para entrar en otro de un jénero análogo.

«La Prensa» mandó á Montevideo, antes de la llegada del último paquete, á su administrador D. Ezequiel Cueto con el objeto de activar el envio ó trasmision de las primeras noticias, y con órden á la vez de no omitir gastos que creyese convenientes al mejor éxito de su encargo.

Llegado el paquete, y como el hilo telegráfico se hallase cortado hasta San José ó Canelones, el jóven Cueto se presentó en la oficina del telégrafo, en Montevideo, pidiendo se le permitiese remitir un telegrama desde el punto habilitado, para lo cual iba á correr los riesgos de la travesia.

El Sr. Lanza empleado de la Gerencia, despues de consultar con ella el pedido, le contestó que era imposible recibirle su telegrama.

Entre tanto, la Gerencia, tres minutos despues, recibia y trasmitia un telegrama de trescientas palabras para el diario aludido al principio.

Atencabos los accionistas del telégrafo sobre la conducta de su gerente.

Debemos, no obstante advertir, que el Sr. Lanza empleado de la empresa, apenas llegó de Montevideo el lúnes, se apersonó á nuestra redaccion como un verdadero caballero, y nos esplicó que él no habia hecho sinó cumplir órdenes superiores, manifestándonos á la vez que nuestro comisionado habia hecho los esfuerzos del caso con toda actividad.

Ahora preguntamos: ¿todo esto no quiere decir que los hombres del poder, esplotando en beneficio propio, ya sus funciones, ó ya la influencia que estas les han dado, están haciendo un ruin negocio de los intereses del pueblo? ....

Si se quiere mas claro, agua tiene nuestro rio.

Apareció—Hoy apareció el 1er. número de «El Estudiante», periodico político, literario: trae artículos muy interesantes.

Le devolvemos su saludo haciendo felices votos por que la juventud le dispense toda la proteccion que él se merece.

Artistas—Los pruebistas «Airec» recientemente llegados de Montevideo, trabajarán el Viérnes por primera vez en el teatro de Colon asociados a los artistas líricos.

Inhumaciones—Las que se han verificado ayer son estas:

Cementerio del Sud.

Ramon Jamardo, 35 años, español, Bonifacio Benavidez 3 años, argentino, congestion cerebral.

Cementerio del Norte.

Maria Migueño, 7 meses, argentina, derrame cerebral; Juana Lucini, 26 años, italiana, apoplejia; José Gabiordi, 7 meses, argentino, hidrocepalo agudo; Adela Nava, 6 meses, id, tos; Juan Ortegui horas, id, asficia; Andres Cuzzini, 40 años, italiano, infucion purulenta; Benita Capato, 1 año, argentina, derrame cerebral; Gerónimo Peñalva, 1 mes, id, repentinamente.

Precios—Como lo avisamos hace tiempo, la Empresa de «La Alegria» ha señalado precios fijos para las localidades de ese teatro.

Funcion—El 8 de este mes principia el mes de María en todas las Iglesias.

Presos—Durante los dos dias anteriores han tenido entrada en el Departamento de Policía 58 presos de las siguientes nacionalidades;

Argentinos 32, ingleses 3, italianos 12, españoles 6, franceses 2, bolivianos 1, orientales 2.

Orden de sus causas:

Por pelea 6, por escándalo 29, por robo 2, por heridas 3, por uso de armas 5, por sospechas de robo 4, por demencia 2, por vagancia 1, por tropelias 2, por circular moneda falsa 1, por un hecho criminal 2.

Empedrado—Al mismo tiempo que se están colocando caños para las aguas corrientes en la calle de Entre-Rios, se ha dado principio á su empedrado.

Tésis—El lúnes presentó su tésis para optar al grado de Ingeniero, D. Carlos Olivera.

Obtuvo una brillante clasificacion.

Condecoracion—Por decreto del 20 de Octubre el Gobierno brasilero nombró Consejero de Estado ordinario al Consejero Paranhos da Silva.

Se le concedió tambien el título de Vizconde de *Rio Branco* con grandeza.

Anales—Hoy apareció el N° 10 del Volúmen IV de «Los Anales de la sociedad Rural Argentina.»

Como siempre, la publicacion contiene materias interesantes.

Sueldo—25,000 pesos mensuales se le han señalado al Dr. D. Mariano Varela por el tiempo que dure la negociacion de los 30,000,000 que le ha sido encomendada.

Restos—La familia del jóven Mitre ha mandado traer sus restos de Rio Janeiro para darles sepultura en la tierra de su nacimiento.

Captura—Un individuo conocido por el dicho de *Viruta* fué capturado ayer á causa de haber intentado saquear á un transeunte, intimándole con un cuchillo.

Ha tenido por la misma causa cinco entradas en la policía, inclusa la presente.

Programas—El Rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero ha remitido al Gobierno los

Programas y Reglamentos para los próximos exámenes. Piden al mismo tiempo el nombramiento de la Comision examinadora.

Guerra blanco-colorada.—Hé aquí los últimos sucesos de la guerra del Estado Oriental.

—El 30 los *blancos* han pasado el dia en las Carreras Inglesas en donde han hecho ejercicio sus tropas.

En una avanzada habian llegado has ta la Figurita retirándose en seguida.

—La verdad es que Montevideo se encuentra mal.

El ejército sitiador ha principiado á poner obstáculos á la entrada de leche, carne, y pasto para la capital.

De aquí habian llegado el 30, 75 reses carneadas.

—Las lecheras del pueblo han principiado tambien á escasear pues las pocas que habia han sido consumidas, despues de haber pagado por ellas 48 patacones.

—La guarnicion se alimenta con porotos.

—Don Andrés Rivas, segun se dice en Montevideo, ha celebrado un contrato con el Gobierno Oriental para importar reses carneadas en Buenos Aires, abasteciendo así la plaza.

Tiene preparados para ello dos grandes vapores.

—El alferez Salguero q'era ayudante del Ministerio de la Guerra se pasó á los *blancos* le acompañaba un tal Quesada que habia sido Comisario en el Cordon.

—El Coronel Lenguas desembarcó en la costa de la Colonia con *quince* hombres.

Siguió para la Union ó incorporarse con las fuerzas sitiadoras.

—En Paysandú se esperaba la llegada del Coronel Fidelis, con un cuerpo de voluntarios.

—D. C. M. Flores ha hecho la siguiente denuncia por la prensa:

«Garanto que he visto y á mi parecer son semi-señales al encender el farol de la Usina del gas con distintos colores, como desde las ocho de la noche en adelante.—*C. M. Flores.*»

—El 31 hubo una fuerte guerrilla mas afuera de las Tres Cruces. De ella resultaron muertos de ambos lados, entre los cuales se cuenta el Capitan Luis Pinto del 24 de Abril.

—Los *blancos* han comprado todo el pasto enfardelado y por enfardelar que existia á inmediaciones de Montevideo.

Todo dinero al contado. Esto revela intencion de prolongar el sitio.

—El dia 31 los *blancos* estuvieron de fiesta en la Union con motivo de la bendicion de una bandera.

Apénas operaban algunas guerrillas de caballeria que guardaban los puntos avanzados.

—Una bala de las que se tiraban los guerrilleros bandeó una pierna á uno de los espectadores del pueblo que se entretenia en ver las evoluciones de las tropas.

Los demas no volvieron ni á pasear cerca de las trincheras.

—El Sábado, Medina, aparicio y Bastarrica avanzaron hasta las guerrillas con el objeto de practicar un reconocimiento en las avanzadas de las fuerzas nacionales.

—El vijia del Cerro ha hecho las siguientes señales á última hora:

5 1/2 de la mañana—Paso de Casavalle, 1500 hombres.
5 1/2—Son de caballeria.
6—Carreras Inglesas, 500 hombres.
6 1/4 —De caballeria.
8—En la Union, 300 hombres.
8 1/4—De caballeria.
9—En el Paso del Molino 100.
9 1/4—De caballeria.
5 de la tarde—No se ven infantes enemigos.

Importante—D. Emilio N. Elling ingeniero del puente del Saladillo ha comunicado que los trabajos están ya muy adelantados debiendo terminarse para el próximo mes de Febrero ó Marzo á mas tardar.

Al mismo tiempo sabemos que el telégrafo de Córdoba á Jujuy del cual es empresario el Sr. D. Anselmo M. Rojo ha principiado á funcionar en un trayecto de veinte leguas mas ó menos.

Y es de advertirse que el Sr. Rojo ha tenido que luchar con graves inconvenientes, tales como los de no encontrar maderas para postes sinó á grandes distancias del camino.

Estos señores merecen una mencion especial por su actividad y habil direccion en dichas empresas.

Nitheroy—Este es el nombre de un buque brasilero de guerra que ha salido del Janeiro con un crecido número de *Aspirantes de Marina* con direccion al Rio de la Plata á fin de hacer un viaje de instruccion.

Noticias marítimas—Llegaron el 10 del pasado á Amberes, el «City of Brussels»; el 20 á Gibraltar, el «Poitou»; el 21, al Havre, el «Humboldt»; el 22, á Liverpool, el «Cordillera»; el 26, á Burdeos, el «Sindh» y el 29, á Lisboa, el «Tycho Brahe.»

«El Anicota» salió el 26, del Janeiro con destino á esta capital.

Salida—Un diario italiano anuncia la partida del célebre artista Rossi con destino al Rio de la Plata.

Este dicen que es un gran intérprete de las obras de Shakespeare y Alfieri.

Sometidos—El Gefe de Policia ha sometido dos jóvenes al Tribunal de Justicia, dependiente el uno y sirviente el otro de D. Ruperto Quesada, al cual le han estado robando por largo tiempo, cantidades de dinero, cuyo delito cometian abriendo con llave igual el cajon de un escritorio.

Demente—Ha sido remitido al hospital de San Buena Ventura D. Epifanio Borrone, por sufrir un trastorno mental.

Invitacion generosa—A última hora hemos recibido una invitacion para coadyuvar al pensamiento de levantar fondos en favor de los heridos de la guerra de Entre-Rios, tanto de las fuerzas nacionales como de la rebelion.

Los firmantes de esa invitacion y segun creemos iniciadores del pensamiento, son los Sres. Cárlos Paz, Martin Ruiz Moreno y Evaristo Carriego.

Para una idea tan noble, no hesitamos en ofrecerles ardientemente nuestros débiles esfuerzos, sin tener en cuenta nuestras opiniones abiertamente contrarias á la rebelion que mantiene el mal estar de la República.

ULTIMAS NOTICIAS

Damos en seguida un estracto de noticias europeas de última hora, traducidas por nuestro colega «La Verdad».

La batalla de Clamart.

El *Francais* hace la siguiente relacion de algunos acontecimientos ocurridos en Clamart.

Los prusianos habian pasado el Sena y habian ocupado las alturas de Versailles y Bievre.

Una gran parte de esa fuerza ocupó á Chantillon cuya altura estaba defendida por dos reductos, uno en Fontenay, y otro entre Chantillon y Clamart.

Durante la noche el Jeneral Ducrot habia colocado sus baterias en Chantillon.

El Jeneral queria por este medio cortar el movimiento de los prusianos sobre Paris: consiguió ocupar la altura de Chantillon despues de una vigorosa defensa.

La batalla principió á las 4 de la mañana y duró casi todo el dia.

La artilleria francesa entró en accion causando pérdidas considerables á los enemigos.

Se calcula que disparó 25 mil tiros.

A medio dia la derecha de los franceses en donde se hallaban colocadas fuerzas de confianza, y entre estos un regimiento de zuavos, huyó dispersándose en los distritos del Oeste de Paris en donde causó gran estupor.

Entre tanto, el ala izquierda se batia vigorosamente en Bizetre cuando llegó la nueva de la dispersion del ala derecha, viéndose obligado el General Ducrot á tocar retirada por no ser cortado de Paris, á las cuatro de la tarde.

En este hecho se distinguió heroicamente el Coronel Bonnat quien defendió hasta el último momento la meseta Mare-Asamoines, protegiendo así la retirada.

El General Ducrot vista la imposibilidad de salvar la artilleria clavó las piezas y se retiró haciendo alarde del mayor órden y sangre fria mientras los viejos zuavos [illegible] los guardias móviles sufrian las balas por primera vez valerosamente.

Mientras [illegible] lugar en Chantillon, los [illegible] á Saint Cloud y se apoderaban del reducto de Montretout.

—[illegible] el pueblo, llamándolo á la defensa de Paris despues de la batalla de Clamart [illegible] conservar el mismo valor y el mismo [illegible] habia hecho gala hasta [illegible]

[illegible]

—Los prusianos han principiado á bombardear á Soissons.

—2,100 prisioneros franceses se ocupan en Büsmover en construir un canal entre el Vechte y el Ens.

—Falkenstein manda el ejército que marcha á Lyons.

—Hubo un gran combate entre la isla de Adan y Pontoise. El cañoneo duró todo el dia; no se conoce el resultado.

ULTIMA HORA

INVASION DE INDIOS

Acabamos de recibir la noticia de que el 30 hubo en los Tres Arroyos una fuerte invasion de indios por la Costa Sud.

Nuestras fuerzas les han tomado la retaguardia.

Hay varios vecinos muertos.

Sabemos que el Coronel Murga despliega gran actividad en estos momentos.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

Lavallol; 110 cajones aceite en latas, 49 ½ libras azafran, 4 cajones turron: A. Rocha; 115 bultos té: Delfino; 2000 fanegas y 91 lastres sal: Leblanc; 1 cajon plantas vivas. Rossellin; 3 id aceite: S. B. Hale; 2 barriles carne conservada: Nocelt; 100 barricas azúcar refinado: Silva; 77 rollos tabaco negro, 11 bolsas café (Brasil): Storni; 3 cajones frutas en dulce: Nocelt; 100 id vino Asti, 25 id aceite en latas: Delfino; 300 id fideos: Devoto; 375 sacos azúcar terciado, 437 cajones harina de Chile: Storni; 28 bolsas arroz Piamonte: Deetjen; 5 cajones cigarros hamburgueses: B. Stokes; 2 barricas cerveza inglesa: Palma P. 25 cajones vermouth: Daireaux; 50 barricas cerveza negra inglesa: Hammer; 48 canastos porrones de barro: Pietranera; 200 cajones vermout: Rigalyk; 35 pipas vino tinto comun: Kohlesedt; 200 lesconia aguardiente.

Artículos diversos.

P. Roncosoni; 31 cascos [illegible] con tapas, ollas estañadas, cu oras, pavas fierro colado y tigeras de esquilar. Isaac; 1 caj. sombreros paja de Chile. Kuning, 6 id braidanas: Conf 6. 5 caj. mantas surtidas, 3 id medias cortas de algodon: Lobuhard; 2 id. id de id para señoras, y cortas crudas para hombres: Mulun; 3 caj. pañuelos de yervas: Ferber, 3 bultos pañuelos de rebozo de merino pintados, lienzo de algodon; rebozos de id 2 caj. generos de algodon y zarazas: Chapon: 1 caj. generos blancos de algodon colchas borra de seda y camisas de algodon: B. Hopmann; 1 caj. paño negro: Coruchet; 2 id becerros y cabretillas: Hardy; 3 caj. sombreros, polin de lana y [illegible]: Dario G; 1 caj. vestidos para niños trageados para niños [illegible] adornados para dichos y trages [illegible] surt do para id: Chatté hermanos: 2 caj. ropa hecha de alpaca y de brin y trages para niños: Nesobli: 12 cajones alpargatas, 4 fardos plantillas para id: Past: 1 paquete camisas Perisse; 5 cajones sombreros surtidos paraguas, baulitos para viaje. Wifner; 1 cajon cuellos y puños para señoras: Gaimaud; 1 id bolones para dichas: Bryoles: 1 id servilletas ordinarias y finas, guarnicion, corzets de hilo, camisas tela bordada, seda id: Viel; 1 cajon camisas surtidas: Podarrieu: 13 bocols porcelana blanca para meza surtida: Donato; 1 cajon libros impresos: Lodus; 1 ja agua de colonia 1 id tijeras ordinarias y regulares cortaplumas y tijeras para uñas: Jamorelto; 4 cajones artículos de cristal surtidos, porcelana decorada y brazos para arrañas: Noseguies: cajon artículos surtidos para carnaval: Degiovanni: 30 bultos pitos genoveses: Griet hermanos: 2 cajones artículos de vidrio para confiteria, papel cortado y laminas para id: Jaccard; 2 cajones artículos surtidos para relojeros, 2 relojes y candelabros de bronce: Amoreth; 6 cajones papel pintado: B. Roldan; 2 cascos porcelana para té etc. Fausel; 13 cajones mueblería de jacaranda de cauba, é imitacion y heramienta para carpinteros.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 2.

Barcelona el 20 de Agosto bergantin español «Barceló» 202 toneladas capitan J. Fontdolora y Lloveras á Freyer hos. con 100 cajones aceite al capitan 135 pipas, 14 1/2 30 1/4 vino tinto, 300 1/4 id blanco.

Genova el 14 de Julio polacra italiana «Indifferente» 208 toneladas capitan G Corvetto á E Gaggiero con 32 bultos cabulleria, 500 cajones fideos, 16,970 ladrillos, á A. Datto 19 cajones aceite, á G Bruzzone 40 id conservas tomate, 2 id hongos, á J. Pestalardo 7 bolsas anis, 10 cajones aceite de castor, 31 bolsas judias, 300 bolsas arroz, 590 cajones vermouth á Traverso hs 28 id aceite á B Delfino 95 planchas marmol á F. Valle 12 bultos cabulleria á Fels y ca. 7 cajones cigarros á B Bruto 10 bultos escobas, á la órden 40 cajones, 80 planchas, 213 barquitos, 15 escalones marmol, 1 cajon con 1 brocal, 8 id fósforos, 200 id aceite, 30 barriles tierra romana, 25 cajones vermouth, 1 id muestras, 19 barriles vermouth, 151 cajones fideos, 25 barriles 535 cajones vino, 16 id conservas tomate á J. Bianchi 23 id tablas á A. Paganini 30 bolsas arroz, 20 id judias á J. Profumo 275 cajones fideos á T Pietranera 400 bolsas arroz.

Génova el 10 de Agosto polacra italiana «Assunta» 193 tons. cap N. A Dossori á Devoto hs con 4 pasajeros y 122,600 ladrillos 500 caj aceite, 550 caj fideos, 2 cascos azúcar, 1 saco café, 4 id té, 1 barril carne salada, 1 id pezpalo, 20 barricas fideos, 500 bolsas arroz, 250 lds papel, 27 id meres, 4 bultos tejidos 6 damajuanas agua de azahar 1 bulto tabaco.

Montreal el 4 de Agosto barca noruega «Froyr» 315 tons cap. C. H Johnsen á S. B. Hale y Ca. con 299,133 pies pino, 40 perchas, 98 remos.

Cadiz el 6 de Setiembre barca italiana «Marina Rocca» 717 tons cap. Francisco Gorlero á G. y C. Rocca con 529 1/2 lastres sal, á A. Ertag 750 cj. pasas, á José Maria 1 cj. chocolate, á Carlos de España 1 cj. libros, á Berro Braga y Ca. 2000 cj. higos á A. Rocha é hijos 30 1/4 P Lordatesas vino, á A. Sanchez [illegible] meres, á D. Castro y ca. 200 barriles aceitunas, 5 sacos comino, 4 cajones chocolate.

ENTRADAS—DIA 1°.

Montevideo vapor oriental «Rio de la Plata» id id id «América» id id nacional «Guarani» id id id «Porteña» Uruguay id brasilero «San Cristóbal» id id nacional «General Garibaldi» Liverpool y Montevideo id ingles «Flamsteed».

DIA 2.

Uruguay vapor oriental «Villa del Salto» Montevideo id nacional «Villeta» Glasgow Burdeos y Montevideo id ingles «Andes» Montevideo id id «Sitex». Asuncion id nacional «Venecia», id id id «Proveedor.»

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Las ventas de hoy constan de 56,000 pesos plata.

Una lijera suba sobre los precios se notó al abrir las operaciones, cerrando muy firmes al 63 1/8 p %.

Hé aquí el detalle:

Al contado 5,000 al 63 1/8 p %.
Para el 5 31,000 al 63 1/8 63 3/8 p. %
Id id 15 10,000 al 63 3/8 p. %
Id id 30 10,000 al 63 3/4 p. %

ACCIONES.

Del Banco Argentino, se colocaron 20 acciones al contado al 8 1/4 p. % de premio.

Importacion.

Completa paralizacion hemos tenido hoy en el mercado de importacion.

Háblase de la venta de un cargamento de sal de Cádiz á precios que se guardan en reserva.

Se fraccionaron 300 cajones aceite de kerosene á $ 19 el galon despachado.

De los depósitos:

200 bolsas arroz de la India a $ 30 y 31 arroba despachado.

700 cajones aceite en latas, español á $ 135 despachado.

Un lote vino catalan á $ 1150 id.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

460 arrobas lana mestiza buena Norte 47.
410 id id id Oeste 45.
1160 id id id Sud 46 á 51.
3250 cueros vs. secos de campo id 147 148.
660 id id id id Norte 143 144.
600 docenas cueros lanares id id 118.
315 id id id matadero id 145 148.
130 id id id id Sud 12 1/2 rls. libra.
240 id id id campo id 11 1/2 rls. libra.

Mercados estrangeros

Montevideo, Octubre 31 de 1870.

Mercado monetario

Las transacciones de metálico fueron algo mas animadas que el sábado 30, y los precios denotan alguna suba sobre dicho dia.

En la hora oficial de la Bolsa abrieron las ventas al contado á 10 1/2 p%. fluctuó entre ese precio 10 3/8, 10 1/4, 10 5/8 y cerró firme á 10 3/4.

A plazos no hubo hoy ventas.

FUERA DE BOLSA

Cambios.

Sobre Lóndres 40,000 £ 50 3/4d á 51d oro.
Sobre Amberes 150,000 fr. 5.30 oro.

Importacion.

Ninguna transaccion notable se ha realizado hoy en este mercado salvo pequeños detalles que no merecen la publicacion.

Amberes, Setiembre 27 de 1870.

Cueros—Existencia el 1° del corriente deducido el tránsito 161800 cueros contra 33800 igual época el año pasado, 98200 en 1868 y 52300 en 1867.

La importacion en los 8 meses, fué de 603500 contra 528000 el año pasado, 564200 en 1868, y 483300 en 1867.

Los arribos desde el paquete pasado fueron 82000.

La importacion del mes hasta la fecha consiste de 102000 cueros.

Las ventas de la quincena fueron 9000 cueros secos del Plata y 29400 salados de id.

Los cueros estuvieron firmes pero las transacciones muy difíciles en presencia de las pretenciones de los tenedores.

Una gran parte de la existencia del Havre viene á este mercado. Hasta hoy llegaron 45000 de los cuales unos 19000 son de tránsito.

Ventas—Cueros secos del Rio de la Plata, 1800 novillos de matadero buenos á finos de 13/14 kil. de fr. 115 á fr. 118, id. id. de 14 1/2 á 15 1/2 id. fr. 112 á 116, de mediana fuerza de 13 1/2 á 15 kil. fr. 111 á 114.

Novillos de campo 2400 los buenos lotes de 12 á 14 kil. fr. 112 á 114, medianos id, de igual peso fr. 106 á 109, desechos de 12 á 15 kilos de fr. 97 á 102. 2000 vacas de matadero de buenas á finas de 9 3/4 á 11 kilos fr. 112 á 135, id. medianas de igual peso de fr. 117 á 122, 1400 vacas de campo de buena fuerza de 9 1/2 á 10 3/4 kilos de fr. 116 á 121, medianos de 9 1/2 á 10 1/2 kilos, fr. 112 á 115, desechos de 9 á 10 kilos fr. 98 á 106, buena calidad de 8 á 8 1/2 kilos reservado.

De Corrientes [illegible] de 8 á 10 kilos fr. [illegible]

[illegible]

Novillos de 15 á 20 kilos de fr. 58 á 63 id id 20 á 25 id id id 60 á 66 id id 25 á 32 id id id 58 á 66 id id 32 á 40 id id id 54 á 60 Vacas 15 á 20 id id 59 á 63 id id 20 á 25 id id id 63 á 68 id id 25 á 28 id id id 64 á 69.

No se han hecho ventas á entregar.

Cueros de terneros del Rio de la Plata—Existencia 100 secos y 1400 salados de Buenos Aires: precios, de fr. 95 á 124, los secos de idem de 1 á 4 kilos y fr. 40 á 50, los salados de idem de 2 kilos sin ventas.

Cueros de potro—Existencia 3800 salados y 900 idem secos del Rio de la Plata. Ventas 1300 salados de idem. Mercado firme y los precios estremos son solo aplicados á cueros livianos de pelo de invierno: precios de fr. 8 á 11 para cueros secos del Rio de la Plata de 4 1/2 á 6 kilos y fr. 98 á 103 los 100 kilos, para los salados de idem de 10 á 16 kilos con 3 p%. de descuento.

Garras—Ventas 150 fardos, mercado débil. Existencia 800 fardos: precio por los 50 kilos por 3 p%. de descuento, de fr. 32 á 33 para vergas y venas, 28 á 29 fr. para nervios de novillo, fr. 19 por nervios de potro, 27 á 30 por buena garra frs. 22 á 27 mezcla, por 17 á 21 por inferior, 22 á 23 por colas libre de hueso, 15 á 16 por orejas mustos y pesuñas, 6 por orejas saladas: otros 23.

Aspas—Han continuado en demanda á precios bajos, existencia 15400 del Uruguay y Buenos Aires.

Ventas: 72000 de Bs. Aires y Uruguay: precios, las de novillo del Uruguay y Bs. Aires de 40 á 60 kilos fr. 15 á 30, mezclados de 30 á 38 kilos de fr. 10 á 14, id de vaca de 27 á 35 kil. de fr. 8 á 11 las 104 piezas con 2 p%. de descuento.

Cerda—Existencia 150 bultos, ventas y tránsito 67 bultos; la demanda es firme y los precios mejoran.

Precios en francos por el medio kil. con el 3 p%. de tara y 2 id de descuento; buena mezcla de fr. 1.70 á 1.85, mezcla ordinaria fr. 1.60 á 1.70, poca mezcla fr. 1.45, á 1.60 ohigues y fardos de Córdoba fr. 1.65, colas de novillo sin cuero larga y limpia fr. 1.60 á 1.80, corta y sucia 1.45 á 1.60, id el cuero 1.40 á 1.65, colas de caballos largas de 12 á 35 pulgadas en el cuero 2 á 2.20, id de 18 á 23 id fuera del cuero de 2 á 2.48, id de 23 á 30 id á fr., de 30 á 40 id á 4 fr.

Liverpool 28 de Setiembre de 1870.

(NUESTRO CORRESPONSAL.)

Cueros de carnero—En los remates de hoy en cueros del Rio de la Plata se ofrecieron 958 fardos de los que fueron vendidos 879.—Parte de ellos fueron importados directamente y la otra transbordados del Havre y Burdeos.

La ixistencia incluia algunos lotes buenos, pero en general de clase inferior y muchos de ellos calidad irregular. Hubo buena concurrencia de compradores sosteniendose la competencia.

Los lotes buenos y de lana larga se realizaron á los precios del mes pasado, mientras los de lana corta declinaron 1/4d por libra.

Tomados los precios en conjunto, equivalen aun 7 1/2 p%. menos que los precios mayores del año anterior.

La demanda se renovará el mes que viene. Para consumo de mercados ingleses las tres cuartas partes de cueros de lana abultada tanto lavados como sucios son comprados con preferencia á los inferiores de otras clases de lana corta.

Los siguientes son los precios por lotes enteros.

De Buenos Aires lavados lana abultada 8 3/4d por libra, sin lavar id id de id 4 1/2 á 4 3/4 id.

De Montevideo lavados id. 9d id. por libra; sin lavar de id 5 1/4d id.

De media á 3/4 partes de lana de Buenos Aires lavados de 6 1/2 á 7 1/4d libra, id id sin lavar de 3 1/2 á 4d.

De Montevideo id id lavados de 6 3/4 á 7 1/2d id id sucios 4 1/2; de poca lana en general 1 1/2 á 2 1/2d libra.

SOLICITADAS

El Comisario D. José Calderon

La luz de la verdad, disipando las sombras que produjo la calumnia.

Ejemplar castigo de los difamadores.

D. José Calderon, Comisario de la Seccion 16ª de Policía, fué audazmente calumniado por la prensa, por los individuos Antonio Carballo y José Maria Cadavico.

El Sr. Calderon demandó á los difamadores ante el Juez Correccional.

Defendidos por un abogado hábil é inteligente, han ido mas allá de los medios de defensa que el derecho establece, promoviendo articulaciones ilegales con el solo objeto de impedir el fallo de la justicia.

Pero como la justicia triunfa al fin á despecho de los intrigantes y mal intencionados; Cadavico y Carballo acaban de ser castigados en la sentencia pronunciada por el inteligente y recto magistrado, Dr. D. José D. Ronco.

Carballo y Cadavico acaban de ser sentenciados á la multa de cinco mil pesos, con destino al fondo de Escuelas, ó en su defecto á seis meses de prision y al pago de todas las costas *mancomum et in solidum*.

El Comisario Calderon ha dado un paso que le honra y que tambien hace honor al Departamento de Policía de que forma parte.

Felicitamos á este digno empleado, de honradez y conducta intachable, que tan bien ha sabido castigar á los que tan cobarde y villanamente pretendieron hacer dudar la honradez acrisolada y sin tacha.

Reciba pues, el Sr. Calderon las felicitaciones de los vecinos de la Seccion 16ª.

Al público

El abajo firmado declara haber recibido de D. Juan Navarro, de nacionalidad italiano, que trabaja en beneficio de yerba en la Villa de Concepcion del Paraguay, la cantidad de 184 pa. fts. 30 cents.; cuya cantidad habia recibido dicho Navarro por mi parte, como encomienda para entregar á D. José Costa, en frente á San Nicolás, y como dicha entrega no ha sido efectiva en Buenos Aires, por fuerza mayor me ha sido entregada á mi en la Asuncion del Paraguay el dia de su llegada, fecha 19 de Octubre, y para anular los avisos insertados en los periódicos «El Nacional» y «La Tribuna» de fecha 16, 17 y 18 del mismo —Firmo el presente en la Asuncion, á 20 de Octubre de 1870.

Pedro M. Noailles.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Gran funcion extraordinaria

Para el Viernes 4 de Noviembre de 1870.

Dada por el célebre equilibrista Mr Federico Airec, en union de la afamada Reina del Aire, con la cooperacion de la Compañia Lírica.

Programa de la funcion:—Los tres primeros actos de la ópera del Maestro Rossini.

EL BARBERO DE SEVILLA

Por las señoritas I. M. de Escalante, L. Martinez, y los señores E. Ballarini, A. Rossi Ghelli, Cárlos Nerini, P. Ferrari, Pons y Ghiodini.

Despues del segundo acto de la ópera, el magnífico acto titulado:

AEREVOLANTE

Por Mr. Federico Airec, El Rey del Aire. Cuadro: 1° el sueño, 2° el amor, 3° la muerte.

Finalizará la funcion con el debut de la gran artista, (La Reina del Aire) señorita Forrester en compañia del admirable gimnasta Mr. Airec, se presentará á ejecutar las mas difíciles y sorprendentes pruebas á doble trapecio, por las cuales ha sido siempre la admiracion y asombro de todos los ilustrados públicos de Europa y América; concluyendo esta parte con la sorprendente prueba:

El vuelo de Mercurio

En que la señorita Forrester, bajará por una cuerda sosteniéndose con una sola pierna desde el Paraiso á la Platea.

A las 8 1/2.

NOTA—Pronto subirá á la escena la graciosa ópera ¡¡PIPELE!!

TEATRO DE LA ESTRELLA

848—RIVADAVIA—848

GRAN FUNCION.

El Sábado 5 y Domingo 6 de Noviembre de 1870.

A las 8.

Entrada y asiento 10$, media 5$.

NOTA—Se están ensayando para la próxima reforma que se le vá á hacer al teatro; *Dr. Juan Tenorio, La Marsella y otras.*

TEATRO DE LA ALEGRIA

[illegible]

El Toque de Animas

Dirigida por D. José Mignel.

Palcos 150$, tertulias 20, lunetas 15, cazuelas 10, entradas 15, entradas para señora y medias 10.

NOTA—El Viernes se pondrá en escena á beneficio de la señora Quesada la gran zarzuela en 3 actos, titulada: MORETO

AVISOS NUEVOS

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1870.

Por disposicion Superior el 1° de Diciembre del presente año, á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques, Mariano Rosas y Baygorrita en las fronteras Sud y Sud-Este de Córdoba, segun las bases contenidas en los artículos siguientes:

1185 Yeguas de cuenta, con esclusion de potrillos mamones.
1500 Libras yerba Paranaguá.
1000 Libras tabaco negro en rama.
500 Cuadernillos papel de hilo (de 5 pliegos.)
750 Libras harina.
500 Libras azúcar blanca.
100 Libras javon.
2 Pipas aguardiente.

Para una sola vez:

60 Novillos gordos.
100 Rejas de arado.
100 Palas.
100 Azadas.
100 Hachas.
5 Fanegas de trigo.

Art. 2° Los artículos espresados arriba seran de buena calidad, debiendo ser entregadas donde designe el Gefe de las Fronteras ó persona encargada por ésta.

Art. 3° La entrega trimestral se hará á principio de cada trimestre; debiendo empezar el 1° de Enero de 1871.

Art. 4° Si el proveedor, verificase la entrega fuera de tiempo; ó los artículos fuesen de calidad inferior á lo contratado; estará autorizado el Gefe respectivo para rechazarlos y comprarlos á particulares; debiendo el contratista abonar la diferencia en precio por que esta causa pagase el Gobierno.

Art. 5° El pago de las raciones se efectuará despues de justificada debidamente su entrega en moneda corriente en letras de cuatro meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 6° El proveedor dará fiador, lizo, llano y pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del exacto cumplimiento de sus obligaciones y cuya responsabilidad empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato; ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni reclamar aumento de precio ni recision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que aleguen sean estraordinarias á los obstáculos que se opongan, provengan de casos fortuitos.

Art. 7° Las propuestas deben venir firmadas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad; y si ó no serán admitidas sin cuyo requisito; las que seran abiertas en la hora indicada, en presencia del señor Ministro de la Guerra, Comisario General, Escribano General de Gobierno ó interesados.

n2 v30 — M. B. Campos.

Se alquila una ó dos piezas para matrimonio solo ó para caballeros; calle de Entre-Rios 154. n2 v4

Ama de leche se ofrece una ama que tiene leche fresca y abundante. Presentará certificado médico, calle de Solis núm. 207. n2 v5

Barbero se necesita uno que sepa bien su obligacion, calle Pavon núm. 9. barberia francesa, entre Buen Orden y Mercado del Sud. n2 v4

Se alquila la tienda calle Buen Orden 398, tiene 2 hermosas piezas interiores, con gas, mostrador y armazon; para tratar al lado sastreria núm. 402. n2 v5

Casas en Lujan Moron y Moreno, se venden por 16, 20 y 25.000$ tres lindas casitas situadas en muy lindos parajes y será escusado pedir aqui rebaja: mas barato solo de balde: aprovecharse y andar pronto, no se paga si se cobra comision, ni se admite gente que venga á hacer perder tiempo, calle San José 70 para tratar de 8 á 12 y 3 á 5. n2 v4

Terrenos en San Fernando por 3 y 5000$. se venden 2 lotecitos, un medio cuarto y otro cuarto mas de tierra, se dá así barato por vender pronto; para tratar y ver los títulos calle San José 70, casa allí sin aparato de 8 á 12 y de 3 á 5. n2 v5

El que ha perdido un caballo zaino negro ocurra á la calle Rincon núm. 29 n2 v4

Muchacho para un tilbury, se necesita uno en la casa calle de Artes 303, darán razon. n2 v6

Costurera de máquina, se necesita que sepa bien su oficio, calle Moreno número 427. n2 v5

Oficial barbero se necesita uno que sepa bien desempeñar su ramo, en la calle Montevideo 159. n2 v5

Cocinera se necesita una en la calle Callao núm. 160, para familia reducida, es escusado presentarse sin recomendaciones.

Cocinera se necesita una estrangera, calle Parque 130. n2 v4

Se alquila una casa con seis hermosas piezas empapeladas, algibe y todo lo necesario para familia decente, calle Tacuarí 434. n2 v7

Aviso oficial Buenos Aires, Octubre 20 de 1870. Por disposicion superior se llama á licitacion para proveer á la frontera Norte de Santa-Fé, Santiago del Estero, de mil caballos mansos, gordos y sanos de manos, pies y lomo, que deberán entregarse dentro de los 30 dias de aprobada la licitacion en la Comandancia General de dicha frontera. La licitacion tendrá lugar el Miércoles 10 de Noviembre próximo á la 1 del dia.

Las propuestas se hacen cerradas en el Ministerio de la Guerra.

n2 v19 — M. B. Campos.

A los que edifican en la calle de Cangallo núm. 613 hay en venta una gran partida de puertas y ventanas de 11 á 14 cuartas, que se darán á precios muy acomodados. n2 v4

Asociacion Medica Bonaerense—Se avisa á los señores miembros de la Asociacion que por disposicion de la Comision Directiva las reuniones ordinarias tendran lugar en adelante á las ocho de la noche.

Orden del dia de la reunion para el Juéves 3 de Noviembre.

Dar cuenta de los asuntos entrados y pendientes.
Continuacion de la discusion sobre la sífilis.
Disectacion del Dr. Nuñez da Costa.
Disectacion de Dr. Wilde. — El Secretario.

Escuelas públicas del Saladillo—No habiendo ocurrido los que han presentado propuestas para la construccion de las Escuelas del Saladillo, el dia que fué señalado en los avisos para su apertura, el Departamento Topográfico hace saber nuevamente á los interesados que queda fijado para ese objeto el Sábado 5 del corriente mes á la 1 de la tarde—Noviembre 2 de 1870.

n2 v4 — El Secretario.

Mensageria para Cármen de Areco—Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes y regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, del Cármen de Areco, Ajencia en Buenos Aires, calle Rivadavia núm. 239.

Empresario y dueño—Jorge Vallet.

Se ha estraviado una niñita de 4 años de edad, ayer primero de Noviembre, llamada Maria, lleva vestido de lana color violeta, la persona que sepa ó dé razon en la calle Rivadavia núm. 311, será bien gratificada. n2 v4

Da. Francisca Vilaró
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 21 DE OCTUBRE DE 1870.

Su hermana Dª Gertrudis Vilaró, sus hermanos políticos, sus sobrinos y demás deudos, ruegan á sus amigos y personas de su relacion quieran dignarse asistir al funeral rezado, que, por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el Viernes 4 del corriente Noviembre á las 10 de la mañana en el Templo de la Inmaculada Concepcion; favor que agradecerán eternamente.

Se previene que esta es la única invitacion.

Costureras Se precisan en la calle San Lorenzo 25. [Es indispensable se presente sin recomendacion. n2-v4

PRIMERA CAMISERIA DE EDMOND DUMAS

Para darle mayor estension al establecimiento y tambien PARA BAJAR LOS PRECIOS En proporcion de un alquiler mucho mas barato

SE TRASLADARA

desde el 1° de Diciembre del corriente año de 1870

72—RIVADAVIA—72

UNAS PUERTAS PARA EL CAMPO DE LA BOCA CALLE PERU Y RIVADAVIA

o31 3°p todos los dias p. m.

SE ALQUILA EN 3,500 PESOS MENSUALES LA TIENDA

Esquina Perú y Victoria

Actualmente ocupada por la Camiseria de Dumas, tambien se trasmite el contrato de toda la casa baja, esquina Perú y Victoria, en la camiseria de Dumas darán razon.

o31 3°p todos los dias p. m.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE

VIAJE EN 28 DIAS

El nuevo vapor paquete italiano, de fierro á dos élices, del porte de 2,000 toneladas y de 1700 caballos de fuerza:

ITALO-PLATENSE

Su Comandante Domingo Copello.

Saldrá el dia 15 de Noviembre á las 5 de la tarde, para:

GÉNOVA Y NAPOLES

Haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes y otros informes, ocurrase á la Administracion, calle Cuyo núm. 81 3/4.

El Gerente, **T. T. Cecchi.**

o 25-v25 n-3ª páj

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

NO ES UN TINTE

Pero devuelve al cabello su color natural, aunque sea negro, castaño ó rubio, obrando gradualmente sobre la raiz de él.

Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.

Evita la caida del pelo haciéndolo crecer, fortalecer y comunicándole un hermoso brillo

Su aceptacion en todos los paises del mundo es una prueba muy evidente de su superioridad sobre cualesquiera de las muchas preparaciones químicas que se usan para el pelo.

Unicos agentes en Buenos Aires—

W. Cranwell. Farmacéutico Químico.

30—CALLE RIVADAVIA—30.

o15-p-m-3ª-páj.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interés corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Rivadavia 75.

VAPOR COMERCIO DEL ROSARIO

SALE DEL TIGRE PARA ROSARIO, PARANA Y SANTA-FÉ

TODOS LOS MIERCOLES,

OJO PASAGEROS!

Tambien recibe carga—Gran comodidad y trato esmerado. Agencia Sciurano é hijo.

38—CUYO—38

A los colegios y familias Un profesor de piano y violin de la escuela Alard y Kalkbrenner puede todavia hacerse cargo de dos ó tres discípulos, ó de un colejio. Garante los buenos principios de la enseñanza. Dirijirse Moreno 164.

o29-v 9 n 3ª pj.

LOS DRINKS AMERICANOS HELADOS

Es lo mas agradable que se puede tomar en un dia de calor

Ellos son hechos de frutilla, banana, frambuesa, gingiber, vainilla, naranja, nectar, piña, limon, tónico, crema, ciruela, durazno, damasco y zarza, parrilla, estos jarabes se venden tambien en botellas.

Los amantes á estos deliciosos refrescos los encontrarán

EN LAS AGUAS MINERALES

32—SAN MARTIN—32

En esta casa se encontrarán siempre todas las clases de aguas y sales minerales que mas se usan hoy dia.

Sales de Vichy y de mar para baños.
Sales granulares efervescentes.
Se venden por mayor y menor.

o15-p-m-3ª-páj.

GAS ARGENTINO

La Administracion previene á los consumidores que, por economía, deben proceder á reemplazar con el número 0 los números 1. 2. 3, de los picos. Por la perfecta purificacion que se ha conseguido dar á la elaboracion de este gas, es innecesario hacer uso de los picos poderosos, siendo, ademas, la mas barata la luz del gas. Avisando á la administracion, se efectuará el cambio inmediatamente y gratis, Piedad 377.

o27 v14n 3°p.

COMPAÑIA DE TRANWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Se avisa al público que habiendo obtenido del Gobierno de la Provincia y de la Municipalidad, la competente permiso para abrir las líneas de esta Compañia en toda su estension: los carruajes saldrán hasta nuevo aviso en el órden siguiente:

1°—Linea de Barracas hasta las 5 Esquinas

Por la mañana á cada cuarto de hora, desde las seis hasta las ocho de la noche.

Por la noche, á cada media hora, desde las ocho hasta las once.

Las calles que recorrerán serán las siguientes:

Partiendo del Puente de Barracas—Siguiendo las calles:

CALLE LARGA, BUEN ÓRDEN, ARTES, JUNCAL, HASTA LAS CINCO ESQUINAS;

Volviendo de las Cinco Esquinas: Por Juncal, Esmeralda, Piedras, Moreno, Chacabuco, Brasil, Buen Órden, Calle Larga HASTA EL PUENTE DE BARRACAS.

2°—Linea de las Cinco Esquinas hasta la Plaza de la Victoria

Partiendo de las Cinco Esquinas, por:

JUNCAL, ESMERALDA, PARQUE, SAN MARTIN, HASTA LA PLAZA VICTORIA.

Volviendo por— SAN MARTIN, PARQUE, ARTES, JUNCAL, *HASTA LAS CINCO ESQUINAS.*

Por la mañana, desde las 8 y 10 minutos, hasta la misma hora de la noche, cada veinte minutos.

Por la noche, desde las 8 y 10 hasta las 11 y 30 cada cuarenta minutos.

O. 18—15 p.—3a p — *Por la Administracion*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. D. Angel J. Carranza actuando por indisposicion del Dr. D. Emilio A. Agrelo, y autorizacion superior, ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Lopez y Da. Joaquina Reinoso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante la oficina de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.

n 2-v2d. — *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se convoca por segunda vez á junta general, á los acreedores de D. Jacobo Schato, el 12 del próximo noviembre á la una para procederse á la verificacion de sus créditos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.

n 2-v7 — *Bernabé Burgos.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo comercial Dr. D. Tomás Isla, por el de igual clase en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama, y emplaza, por el término de cinco dias contados desde la publicacion del presente, á D. Juan Vasquez, á efecto de que comparezca por ante el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á tomar la intruccion en la demanda que le ha promovido D. Avelino Suavieta, por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho —Buenos Aires, Octubre 31 de 1870.

Máximo Luzuriaga.
n 2-v 5 — Oficina Perú No. 15.

Por disposicion del Sr. D. Daniel Giratt Juez Comisario de los autos iniciados por D. Antonio Carbone solicitando moratorias, se convoca á junta general de acreedores el dia 7 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion el informe presentado por la comision nombrada.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1870.

Eugenio Blanco.
n 2-v 5 — Oficina Perú 117 1/2.

REMATES

Adolfo J. Bullrich y Cnia

A quienes convenga.

Avisamos que tenemos para vender particularmente las siguientes propiedades:

En Belgrano, una hermosa chacra distante 10 cuadras de la calle real y compuesta de 17 cuadras cuadradas de terreno de 150 varas la cuadra, una linda casa sólidamente edificada con 4 piezas y corredores mirando al pueblo, un gran palomar con 4,500 michinales y 3,000 palomas mas ó ménos, pozo, pileta, corral, &.

En las Conchas, una casa-quinta con frente á la plaza, 5 piezas de material, cocina, pozo pileta y demás oficinas, varios terrenos con frente al rio Lujan unos, otros sobre la ribera del rio del Tigre y algunos mas entre el canal de San Fernando y el Tigre y sobre este el rio de las Conchas.

En Barracas, algunos terrenos muy bien situados, uno formando esquina y próximo á Santa Lucia—Pormenores á nuestro escritorio n° 118.

POR EL MISMO

De tres lindísimos terrenos, situados en la Parroquia del Socorro.

El mártes 8 de noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado:

Tres magníficos lotes de terreno, compuesto cada uno de 12 vs de frente al Sud por 27 varas mas ó menos de fondo al Norte, antes del dia de la venta publicaremos el fondo preciso que tendrá cada lote.

Situados de la estacion del tramway de la gran compañia «ciudad de Buenos Aires» en la calle larga, hácia la Recoleta y doblando en la primera calle nueva que se encuentra á la derecha, dando sus fondos á la magnífica casa construida por el Sr. Wilsk y donde estará la bandera.

La situacion de estos terrenos para construir casas de familia, casi sobre la barranca del rio y á 1/4 de cuadra de las calles Libertad y Larga, están llamados á ser de muchísimo valor.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, San Martin 118.

REMATE NOTABLE POR WEHELY GIMENEZ Y Cnia

ESCLUSIVAMENTE

por órden de los señores Ferber Huhn y Ca. y L. J. Isaac y Ca.

BRILLANTE SURTIDO DE **efectos ingleses, alemanes y franceses.**

El mártes 8, miércoles 9 y el jueves 10 del corriente—El pormenor irá mañana.

Por Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú 94 y 96, á plazos, por cuenta de varios.

El viernes 4 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte se detalla:

Zarazas de las mejores marcas, bramantes, lienzos, brines de hilo, pañuelos foulares de seda, calzado para hombre, señoras y niños, ropa hecha de casimir y de brin, colchas grandes blancas y de rica calidad, jaconás en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gransurtido de medias para señora, hombres y niños, infinidad de sombreros de las calidades mas finas de castor merinos negros y de colores rica clase, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño paloto, id de bayeton, ponchos redonoes de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gacillas de lana y seda para vestidos, poples finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gró de rebozo, pañuelos de pequin negros, trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, pañuelos de seda de la india, cintas de raso trensillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, paño Moscowa, balleta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda, é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension

Artículos de merceria, sombrillas de seda, sobreros de paja italiana, adornos de seda, pañuelos de hilos blondas de tul para señoras, ropa blanca para niños, blondas de seda, lana y algodon, trensilla y adorno, para vestido, tiras bordadas, embutidos, miriñaques y otros artículos de merceria.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú 94 y 96, á plazos.

El lúnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte se detalla.

Un notable surtido de géneros para vestido consistiendo en barelles finos y regulares, pelo de cabra, lustrina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisetas crimea, camisas para hombres y niños, sacos de seda para señoras y niñas, poples, escosées de lana, cotines, batas de señora, percales de color, pequines negros y de colores, id de gambrona, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, ponchos y mantas vicuña, seda negra y de colores, cintas de terciopelo, cordones de seda para guarnicion, sacos y mantillas de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, orleans, bombasi, sombreros, camisas zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, dril blanco, botines, género para vestidos, tohallas, enagüitas, balleton, cordon, cinta de hilera de hilo y algodon, trensilla lana para ruedo, franela seda, botones, hilo de patente, perfumerias, broches, armazon, mostrador, vidrieras, sombrillas, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques, medias de hombres, señoras y niños y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Albano Honore

Fijarse en la localidad.

El domingo 6 de noviembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará la bien construida casa calle de Cochabamba n° 145, distando media cuadra del empedrado.

Tiene 9 vs de frente al Norte por 58 de fondo, [illegible] ó Cochabamba 123.

Délio O'Gorman

De una linda casa en el segundo boulevard de Buenos Aires, calle de Santa-Fé n° 301 entre las de Garantias y Callao, dentro de un par de meses el tramway á la puerta, que va al lindo pueblo de Belgrano, donde no se respira sino el perfume de las flores, centro de la reunion de la elegancia del bello sexo.

El domingo 6 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda casa, edificada en terreno compuesto de 8 varas de frente, por 51 de fondo ó todo lo que resulte dentro de sus muros, con 5 piezas y demás oficinas, maderas buenas, hoy renta 800$, el inquilino puntual en sus pagos, puede rentar mas y no se le ha querido subir el alquiler, por ser puntual en su pago.

Especuladores, alerta! Por mas datos al rematador, calle de Esmeralda n° 187.

Pablo Escalante.

De dos lindas y bien situadas casas, una de altos y la otra baja, situadas en la calle de Azcuénaga No. 2 y 6 (entre Rivadavia y Piedad) calle empedrada, y en medio de 2 vias de tramways, lo qué es equivalente á estar en la Plaza de la Victoria.

El domingo 6 de noviembre á las 3 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se ha de proceder á la venta al mejor precio y dinero de contado de las mencionadas casas cuyo pormenor es el siguiente:

La 1ª casa de altos calle de Azcuénaga núm. 2 está edificada en terreno de 9 varas de frente al Este, por 42 de fondo al Oeste, (siendo las 9 varas de frente libres por ser las paredes de los costados Norte y Sur medianeras) tiene toda la casa 9 piezas, 7 bajas y 2 altas á la calle con balcones, cocina, 1 pozo de rica agua, y demas oficinas necesarias.

La casa es edificada á la moderna con buenos materiales, y ofrecen 2,000$ m/c de alquiler mensual dando el propietario un contrato.

La 2ª casa calle de Azcuénaga núm. 6, está edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente al Este por 42 de fondo al Oeste, con 6 hermosas habitaciones siendo la sala de piso de tabla y las demás con pizo de baldozas, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, y zaguan con puerta de cedro, 2 patios, una huerta, los techos y los patios embaldozados, cocina, pozo de rica agua, y demas oficinas necesarias, tirante y alfajias de maderas duras con balaustrada en la azotea, etc., etc.

Esta casa es edificada á la moderna y á todo costo y puede dar 1,000 pesos m/c de alquiler mensual &., &.

La linda posicion de estas dos casas que dejamos mencionadas, no se escapará á la penetracion de los especuladores que deseen casas buenas y bien situadas como las presentes por hallarse próximas á la Iglesia de Balvanera y en medio de dos vias de tramways lo que es equivalente á tener un carruaje en la puerta.

Por tanto recomendamos á los interesados se fijen en ésta pichincha que les ofrecemos, pues tenemos órden terminante de sus dueños para su venta; fíjarce el dia y hora indicada para la venta, pues, se efectuará infaliblemente.

Las escrituras son buenas.

Por mas pormenores á la casa del rematador calle San Martin 138.

Manuel P. Medrano

De un almacen y fonda en Barracas al Sud, al lado del puente, donde estará la bandera.

El viernes 4 de noviembre á las 11 en punto de la mañana, se dará principio al remate de órden de su dueño D. Santiago Tasara, al mas alto precio sin retirar lote y dinero de contado, todo el espléndido surtido, consistiendo en loza, cristales, azúcar refinada, id de la Habana, yerba paraguaya, id argentina, id misionera, arroz, fariña, jinebra en damajuanas, id en frasqueras, coñac martell, id francés, vino carlon en pipa, id francés, id jerez, id oporto, una magnífica mesa de billar, sillas, mesas bancos, mostrador y armazon y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Mauricio C. Olivera

De seis lotes de terreno en la calle de Corrientes entre Larrea y Passo.

El domingo 13 del corriente á la 1 en punto del dia se rematara infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado los espresados terrenos, compuestos sus areas del modo siguiente:

Lote No 1 14 varas de frente al Sur por 43 de fondo al Norte.

Lote no 2, 3, 4, 5 y 6 se componen de 10 varas de frente por 50 á 60 de fondo y se venderán en un solo lote, ó en las fracciones que se indican segun convenga á los interesados.

Por mas datos ocurran á la casa del martillero Rivadavia 75 (alto) donde están de manifiesto los títulos que son de los mejores.

POR EL MISMO

De artículos de comestibles y bebidas.

En su depósito calle de las Artes núm. 176.

Al contado.

Los dias juéves 10 y viérnes 11 del corriente á las 11 en punto del dia, se dará principio á la venta de todos los efectos que existen en dicho depósito, omitiéndose su detalle por ser mucha su estension.

Advertencia: se previene á todos los que deseen mandar efectos para vender lo hagan todos los dias, hasta la víspera, pues, de ninguna manera recibiremos en los dias del remate.

Por mas datos á casa del martillero Rivadavia número 75 (alto).

Florencio Madero y Ca.

En su casa calle Bolivar 14.

El viérnes 4 de noviembre á las 12 en punto del dia, venderemos una gran cantidad de lujosos muebles, al mejor precio y sin retirar lote; los muebles son riquísimos, cuyo pormenor es como sigue:

3 juegos de sala, uno de jacarandá forrado de reps azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, otro de seda punzó y caoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, otro de jacarandá y brucatela de seda compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, 2 pianos uno flamante y otro de poco uso, 1 ropero de palo de rosa con incrustaciones y estatua de bronce macizo, luna veneciana. 1 lavatorio idem idem con la guarnicion (únicas 2 piezas en el pais) 1 aparador de raiz de 1 aparador de raiz de mozel ricamente tallado, 2 roperos jacarandá con espejos, otro de caoba con idem, 1 caja de fierro valor 4,000 peso m/c., 1 juego sillas comedor caoba y mmoco verde á la inglesa, una mesa de centro de la india, una biblioteca y 1 chiffonier tambien de la India, 1 lavatorio jacarandá, mesa de comedor, aparadores, cómoda, id de escritorio, mesa de comedor, sillas surtidas, galeria con cortinas, cristales para gas, alfombrados y muchos artículos de gran utilidades.

POR EL MISMO

En nuestra casa Bolivar 14, de mas de mil volúmenes de buenos libros—Por cuenta y órden de los Sres. Mackern, Joly.

El mártes 8 de noviembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, mas de mil volúmenes de magníficos libros, por órden de los tres propietarios de las principales librerias de Buenos Aires, abrazando ciencias, artes, jurisprudencia, medicina, literatura, mecánica escrita en varios idiomas por autores de gran nombre, los volúmenes están bien encuadernados, los catálogos se repartirán oportunamente en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De un edificio central con tres casas calle de Montevideo esquina de Cangallo, tramway á la puerta.

El miércoles 9 de noviembre á las 4 1/2 de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, la valiosa finca calle de Montevideo esquina de Cangallo la que se venderá sin falta por órden de todos los herederos.

El terreno mide 18 varas de frente por 36 1/2 de fondo conteniendo tres casas modernas.

1ª Cangallo 341—Sala, 2 dormitorios, comedor y cuarto intermedio, cocina y demás oficinas necesarias.

2ª Cangallo 343—Sala, 2 dormitorios, comedor, 4 piezas una interior cocina etc.

3ª Cangallo 345 y 347—1 almacen y 3 piezas á la calle de Montevideo y 2 piezas mas, cocina y dos oficinas necesarias.

Títulos de primera órden, se pueden ver en nuestro escritorio Bolivar 14.

Antonio Zunini

En su casa, Moreno 192, de ricos muebles nuevos y usados, alhajas francesas y alemanas, porcelanas, cristales, artículos composicion, cuadros de mérito, artículos de tienda, vinos finos, coñac cigarros &, &.

El juéves 15 del corriente á las 11 del dia, á la mejor postura, dinero de contado, se rematará un lindo y variado surtido de muebles y alhajas, cuyo pormenor es así:

2 Pianos flamantes da renombrados autores, 1 juego riquísimo de sala, mesas de centro, sillas varias clases, cómodas, aparadores, sofaes, butacas, mesas de comedor varias clases, roperos de caoba, id de jacarandá con espejo, varios cuadros de mérito, loza, porcelana, cristales, objetos que no se detallan por su mucha estension.

Los interesados en alhajas encontrarán un brillante coleccion de anillos, pulceras, medallones, relojes de oro con cadena para hombres y señoras, prendedores, carabanas de oro, brillantes y esmeraldas, mates de plata, cubiertos y otras alhajas que estarán á la vista.

Nota—La casa recibe mercaderias de toda clase, para vender, siempre que vengan sugetas á sus condiciones irrevocables: al mejor precio.

H. Baizan

De una linda casa situada en el boulevard calle de Entre-Rios donde actualmente se está empedrando.

El domingo 13 de noviembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

10 varas de frente por 28 de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo, 1 hermoso zaguan, sala con portada, dos lindas ventanas á la moderna, puerta de calle grande, todas las maderas de urunday, techos y pisos embaldozados, puertas con contramarcos, todo cercado de pared, las piezas empapeladas, cocina, letrina, pozo de valde y una reja que divide el segundo patio.

NOTA—La casa mencionada á mas de estar situada en una calle de treinta y dos varas y empedrada, puede dar (1,100$) de alquiler mensual, y se venderá á lo mas que den, por estar bastante enfermo el dueño, y tener necesidad del dinero por cambiar su estado, con ese motivo no deben faltar los interesados á las 5 en punto, al mismo lugar. [illegible] Por mas pormenores á [illegible]

[illegible]

Florencio Madero y Ca

Al sud, de 3 manzanas de terrenos divididas en 100 lotes, entre las calles de Rincon, Sarandí, Pasco, Pichincha, Garay y Brasil.

El domingo 6 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, las 3 manzanas de terreno, situado en el parage alto y de calle por medio con las 3 manzanas compradas al señor Tamini, las cuales van á ser cercadas de material y empedradas todas las calles, de manera que desde la plaza de la Victoria hasta ese local se puede ir por empedrado.

La venta se hará á plazos del modo siguiente: mitad al contado y mitad á 6 meses, sin firmar pagarés ni hipoteca, abonando el vendedor el 1 p% mensual de doscientos al comprador que paga al contado.

POR EL MISMO.

De media manzana de terreno.
Calles de Matheu, Alberti y 2ª Cochabamba.
A todo precio, sin retirar lote.

El Domingo 6 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, é inmediatamente despues de realizada la otra manzana anunciada; venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, la media manzana arriba indicada, dividida en lotes del modo siguiente:

Con frente á la calle de Matheu.

Lote núm.	1—10	varas de frente por	70	de fondo
id	2—10	id	70	id
id	3—10	id	70	id
id	4—10	id	70	id
id	5—10	id	70	id
id	6—10	id	70	id
id	7—10	id	50	id
id	8—10	id	50	id
id	9—10	id	50	id
id	10—10	id	50	id
id	11—10	id	70	id
id	12—10	id	70	id
id	13—10	id	70	id
id	14—10	id	70	id
id	15—10	id	70	id
id	16—10	id	70	id
id	17—10	id	50	id
id	18—10	id	50	id
id	19—10	id	50	id
id	20 10	id	50	id

Con frente á 2ª Cochabamba.

Lote núm.	21—10	varas de frente por	50	de fondo
id	22—10	id	50	id
id	23—10	id	50	id
id	24—10	id	50	id

Como se vé, este remate ofrece ya algun interes en atencion al crecido número de lotes, que indefectiblemente tiene que realizarse.

Los títulos inmejorables, pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle Azcuénaga entre Santa-Fé y Arenales, 70 varas de frente por 75 de fondo.

El Domingo 6 Noviembre á las 4 en punto de la tarde é inmediatamente despues de vender la casita judicial de enfrente, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, esta magnífica fraccion de terreno.

La situacion es uno de los parages mas elevados de esta ciudad y de los que hoy se reputan como de mayor importancia especulativa—El remate practicado por órden de los señores Huego hnos. el Domingo anterior, prueban la verdad de lo ante dicho.

El terreno mide 70 varas de frente por 35 de fondo y su division la siguiente—

Lote nº	1—10	varas frente por	35	de fondo
« «	2—10	« «	35	«
« «	3—10	« «	35	«
« «	4—10	« «	35	«
« «	5—10	« «	35	«
« «	6—10	« «	35	«
« «	7—10	« «	35	«

Se suplica puntualidad en la hora, pues la venta es á todo precio, los títulos son de primer órden, pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar 14.

POR EL MISMO

De una casita

Perteneciente á la testamentaria del Sr. General y Blas y Sico, calle de Azcuénaga entre Santa-Fé y Arenales.

El Domingo 6 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante de los herederos y liquidacion de la testamentaria, la casita arriba mencionada con 17 1/2 varas de frente al Este por 70 varas de fonde, con 4 piezas, cocina, pozo y demás oficinas.

Está bien alquilada.

Títulos de primer órden pueden verse en nuestra casa Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Remate casi filantrópico, en su casa Bolivar 14. Por cuenta exclusiva de una casa francesa (introductora.)

El juéves 3 de noviembre, á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote:

Una gran factura de 20 cajones próximamente, artículos de fantasía, clasificada de Haute Nouveauté, recientemente introducida de Paris.

En atencion de los objetos y que verdaderamente es una factura, tambien importante como variada, no hemos vacilado en dar un remate especial y por cuenta sola, invitando á toda la gente de buen gusto.

Las señoras debian visitar el dia antes la exposicion y mandar al siguiente á sus esposos ó parientes con órden al efecto.

El detalle es el siguiente:

Todos los objetos tienen música, sillas de vieuxchên y esterilla (al sentarse toca una pieza.) botellas para vino, estuches, costureros, cajas para guantes, albums de un sistema nuevo, lunetas, alhajeras, mantequeras, platos, poncheras, vasos de viaje, aceiteras, tinteros de viaje, gran variedad de alabastro, muñecas preciosas, baules con útiles para id, bandejas, boquillas y pipas de legítima espuma de mar, mesitas incrustadas con las armas argentinas, id otros gustos, artículos de metal, antiguo, máquinas de café, sistemas perfeccionados, artículos religiosos, id para fumadores, cuchillos y tenedores cabo de plata, abaneros y otros mil objetos que estarán á la vista.

Alhajas—Por cuenta de la misma casa gran novedad en alhajas de brillante, óro y plata, gusto notable.

Esposicion desde el dia anterior, Bolivar 14.

POR EL MISMO

¡ Colosal área de terreno !
Veinte manzanas próximamente.
En Barracas al Sud.

Entre los saladeros de Cambaceres, Sandó, Somellera, Aldaz, Demarchi, Gaglie, Berisso y calle principal.

Oportunamente anunciaremos los dias en que tendrá lugar este grandioso remate; actualmente el agrimensor se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.

Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

¡ JUDICIAL !!

Segundo gran remate al Norte de cuatro manzanas y media de terreno, divididas en 200 lotes, pertenecientes á una testamentaria.

El Domingo 13 de Noviembre Octubre á las 12 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echeverria y por nombramiento espreso á favor nuestro de todos los herederos, las cuatro y media manzanas de terrenos divididas en lotes pequeños, al alcance de todo el mundo y cuya division se hará actualmente por su acreditado agrimensor.

Los planos serán repartidos antes de quince dias.
Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Grandioso remate! 500 ó mas lotes de terreno; en Almagro. Actualmente el agrimensor D. Octavio Pico, se ocupa de la division de lotes de 8 manzanas de terreno con frente á las calles Rivadavia, Victoria, Potosí y Moreno.

El detalle y fecha del remate lo daremos muy pronto.

Alarta especuladores!

ACTO CONTINUO

Venderemos por órden terminante de su dueño sin retirar lote y al mejor precio 14 lotes de terreno, de los conocidos por de D. Dámaso del Campo, en las Conchas frente á la estacion del Ferro-Carril, los que empiezan á las 100 varas del Rio del Tigre con frente á la calle principal del paso.

Su division es la siguiente—

Lote núm.	1—10	varas frente por	92	fondo
« «	2—10	« «	92	«
« «	3—10	« «	91	«
« «	4—10	« «	91	«
« «	5—10	« «	95	«
« «	6—10	« «	94	«
« «	7—14	« «	89	«
« «	8—14	« «	89	«
« «	9—10	« «	88	«
« «	10—10	« «	88	«
« «	11—10	« «	87	«
« «	12—10	« «	87	«
« «	13—10	« «	86	«
« «	14—16	de frente por	70	de [illegible]

A la calle que vá á la plaza.
Todos estos lotes pierden una vara [illegible] frente de fondo.

Adolfo J. Bullrich y Ca.

[illegible]

deberán partir en el tren que sale de la estacion Parque á las 10 de la mañana. Por informes, San Martin número 118.

POR EL MISMO

De un lindísimo terreno sobre la via férrea, entre la quinta del Sr. Garcia y el café.

El domingo 6 de Noviembre se rematará á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse el propietario del país, á saber:

Un terreno de los mejores en Moron, con 10 vs de frente á la via férrea, por 50 vs de fondo, está situado al lado de la preciosa y conocida quinta del Sr. Garcia y del café que está en la esquina.

Creemos que no se encontrará en Moron un terreno mejor y mas bien situado que éste, situado entre dos edificios y á pocas varas de la estacion, se presta para edificar una casita de recreo.

No olvidarse que el tren sale del Parque á las 10 de la mañana. Mas informes San Martin número 118.

POR EL MISMO.

Colosal remate de cincuenta manzanas de terreno sobre el pueblo de San Martin.

Con oportunidad pondremos en conocimiento del público el dia y hora en que efectuaremos este grandioso remate, lo mismo que los lotes y divisiones, del terreno, que se están formando.

Pero desde ya queremos anunciarles que aquella localidad por la altura de las tierras y su salubridad está llamado á ser un punto de recreo que suplantará á muchos de los pueblos hoy en moda para veranos.

POR EL MISMO

En Moron, á la mejor oferta; de una espaciosa casa calle San Martin nº 100.

El Domingo 6 de Noviembre á la una en punto de dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Gerente de la Caja de Crédito, á saber

Una magnífica y cómoda casa de campo, con frentes á 2 calles, construida en terreno de 15 1/2 varas de frente al Este, con 100 varas de fondo al Oeste, la casa consta de 15 piezas de material bien construidas, de azotea, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Esta propiedad está situada cerca de la plaza en uno de los parages mas altos del pueblo.

Moron es uno de los puntos mas saludables y de mas atractivos para pasar los dias del caloroso verano. La multitud de familias que componen la sociedad de ese pueblo agregadas á las que van de la ciudad, hacen de ese punto un lugar de agradable permanencia.

La órden para la venta es terminante, asi que los aficionados á Moron pueden hacerse de ella por poco dinero—Títulos buenos, por mas detalles á nuestro escritorio, San Martin nº 118.

POR EL MISMO.

Para los carpinteros y albañiles, de 400,000 piés de pino, en la barraca de la calle de Tacuarí

El de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, y de los lotes al gusto de los compradores mas de 400,000 piés de pino de superior calidad.

Estando descargándose actualmente, daremos oportunamente el local y el dia del remate para que los interesados puedan inspeccionar la madera.

POR EL MISMO

De una preciosa casa calle Santa-Fé núm. 7, entre Esmeralda y Suipacha calle de 20 de vs. deancho

El Viérnes 11 de Noviembre á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba indicada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo al Sud, previniendo que en el fondo hace un gran martillo en su favor de 3 1/2 varas de largo por 4 1/3 de ancho el edificio consta de 5 espaciosas piezas de azotea, empapeladas, con cielos razos, cocina y demás oficinas pozo de rica agua, gas, y aguas corrientes; ventanas y puerta de calle de cedro.

La casa está alquilada en mil doscientos pesos moneda corriente por mes con contrata, faltando á la contrata como 6 meses.

La venta se hará ad corpus.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Mariano Billinghurst.

De 22 cuadras de terrenos situadas sobre el Riachuelo de Barracas á la derecha del puente Alsina y camino por medio con el que conduce al Paso Chico, aparentes para saladeros, graserias ú otra cualquier fabrica industrial.

El Domingo 6 de noviembre, á la 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado: Los espresados terrenos en lotes grandes y convenientes con frente al Rio como podrá verse por los planos, ocurriendo á casa del Rematador Potosí núm. 70.

Además de la importante situacion de estos terrenos, hay casi certeza que en breve se establecerá una nueva Tablada frente á ellos, por la inmediacion de los corrales de Abasto. Sabido es que todas estas tierras que tienen por límite el riacho de Barracas, están destinadas á ser el foco de los establecimientos industriales de nuestro pais.

Los carruages partirán de la calle de Potosí nº 70 desde las nueve hasta las 10 de la mañana conduciendo á las personas que deseen concurrir á la venta y allí serán obsequiados con un refresco.

Planos litografiados pueden obtenerse en casa del rematador.

POR EL MISMO.

De 12 manzanas fraccionadas en 200 lotes de terrenos, situadas entre las calles de Independencia, Estados-Unidos y Europa—Quinta conocida por de Bejarano y contigua á la de Carmelita, hoy del Sr. D. Lauro Cabral, formando esquina á la propiedad del Señor Letamendi.

De órden de su propietario el Dr. D. Amancio Pardo.

El Viérnes 11 de Noviembre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

Los 200 lotes de terreno, cuyo detalle es el siguiente—

Lote N.	1			21	vs	fte por	60	de fondo
id id	2	al	21	20	id	id	60	id
id id	22	id	23	30	id	id	32	id
id id	24			21	id	id	60	id
id id	25	á	30	20	id	id	60	id
id id	31			20	id	id	60	id
id id	32		33	20	id	id	66	id
id id	34		35	16	id	id	70	id
id id	36		37	16	id	id	66	id
id id	38		39	16	id	id	70	id
id id	40			20	id	id	60	id
id id	41		42	20	id	id	60	id
id id	43		44	16	id	id	70	id
id id	45		46	16	id	id	66	id
id id	47		48	16	id	id	70	id
id id	49			20	id	id	60	id
id id	50		51	20	id	id	60	id
id id	52		53	16	id	id	70	id
id id	54		55	17	id	id	66	id
id id	56		57	18	id	id	70	id
id id	58			19	id	id	60	id
id id	59		60	20	id	id	66	id
id id	61		62	16	id	id	70	id
id id	63		64	16	id	id	66	id
id id	65		66	16	id	id	70	id
id id	67		68	16	id	id	70	id
id id	69		70	16	id	id	66	id
id id	71		72	16	id	id	70	id
id id	73			20	id	id	60	id
id id	74	á	92	20	id	id	60	id
id id	93		94	30	id	id	32	id
id id	95			21	id	id	60	id
id id	96	á	101	20	id	id	60	id
id id	102			19	id	id	60	id
id id	103	á	122	20	id	id	60	id
id id	123	á	124	30	id	id	32	id
id id	125			21	id	id	60	id
id id	126	á	131	20	id	id	60	id
id id	132			20	id	id	58	id
id id	132½		132¾	20	id	id	60	id
id id	133		134	16	id	id	70	id
id id	135	á	137	16	id	id	66	id
id id	138			20	id	id	75	id
id id	139			20	id	id	58	id
id id	140		141	20	id	id	60	id
id id	142		143	16	id	id	70	id
id id	144	al	146	16	id	id	66	id
id id	147			20	id	id	75	id
id id	148			20	id	id	57	id
id id	149		150	20	id	id	60	id
id id	151			18	id	id	70	id
id id	152			19	id	id	70	id
id id	153			20	id	id	66	id
id id	154			21	id	id	66	id
id id	155			22	id	id	66	id
id id	156			19	id	id	57	id
id id	157		158	20	id	id	60	id
id id	159		160	16	id	id	70	id
id id	161	á	163	16	id	id	66	id
id id	164		165	16	id	id	70	id
id id	166	á	168	16	id	id	66	id
id id	169			17	id	id	60	id
id id	170	á	189	20	id	id	60	id
id id	190	á	191	30	id	id	32	id
id id	192	á	194	22	id	id	60	id

id id 196 á 199 irregulares con fondo hasta 106 varas.

En todos estos lotes hay 37 que forman ángulo de esquina. Estos terrenos están situados á 4 cuadras del Tranway de Cuyo á dos del Ramal del Ferro-Carril del Oeste y á muy corta distancia de la calle de Caridad hoy empedrada.

Paralelos tambien con las Estaciones de los Tranways de Rivadavia y Flores y del 11 de Setiembre por Gangalio, deduciéndose que tienen lo principal que son caminos sociables, barato y cómodo transporte que da indudablemente un porvenir seguro [illegible] de valor é importancia.

El dia del remate habrá carruages en la calle de Potosí nº 70 que partirán, conduciendo las personas desde las 10 [illegible]

POR EL MISMO.

En su casa calle Potosí nº 70—Por cuenta y órden de una casa inglesa. Para los consumidores y talabarteros.

El viérnes 4 de noviembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los arreos y objetos siguientes todo flamante y recien introducido al pais:

10 juegos arreos dobles ingleses adornos de platina
4 id id id id negros
3 id para 1 caballo id id de platina
2 id id id id de bronce
2 id id id id negros

Además algunas sillas de montar y otros útiles del ramo, todo lo que debe realizarse por órden terminante de sus comitentes.

H. Baizan

¡De un magnífico terreno, á todo precio! Situado en la calle de Córdoba entre las de Ombú y Azcuénaga.

El domingo 6 de noviembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue: 20 vs de frente al Norte por 35 vs de fondo al Sud, terreno muy alto y de mucho porvenir, pues, en toda la manzana vá á empezarse á edificar, el dueño ha facultado al rematador para que venda á todo precio, no faltar á la hora indicada, pues, el rematador tiene ese dia otros remates y no podrá demorarse, por mas pormenores al rematador, Victoria nº 94.

POR EL MISMO

De una preciosa finca nueva flamante, situada en el boulevard calle Santa Fé, frente al núm 420, mirando al Sud.

El domingo 6 de noviembre á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

12 de frente por 60 varas de fondo, 5 hermosas piezas grandes, la sala tiene dos hermosas ventanas de reja y una puerta de calle grande, con su saguan correspondiente, cocina, letrina, pozo de valde, una infinidad de injertos de frutas esquisitas, un hermoso parral, tambien está sembrada de verduras todo cercado de pared.

NOTA—Por el pormenor verán los interezados que la casa mencionada se le puede llamar casa quinta, con ese motivo el que la compre vivirá entre flores y delicias, no faltar á las 6 en punto que el propietario ha dado órden de vender á cualquier precio. Por mas pormenores Victoria 94.

POR EL MISMO

De un lindo terreno situado en la calle de Pasco entre las de Belgrano y Moreno, mirando al Oeste y en medio de dos tramways, paraje de mucho porvenir.

El domingo 6 de noviembre á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote aunque la oferta no pase de mil pesos moneda corriente la vara, se venderá infaliblemente por ser tal la órden recibida del dueño que se ha dispuesto liquidar para retirarse á Mercedes á tomar los baños, por que la salud asi se lo exige, por mas pormenores Victoria 94.

Nota—El terreno mencionado se compone de 10 vs de fte por 34 de fdo ó lo mas que resulte entre muros con frente al Este.

Ambrosio del Molino y Cñia

En su casa calle de la Victoria núm. 202 y 204.
A los plazos de 3 y 5 meses.

El viérnes 4 de Noviembre á las 11 1/2 en punto venderemos el gran surtido que á continuacion se detalla:

Zarazas para vestido y para camisa de las mejores calidades y gustos, percales de color de rica calidad, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzos id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, barelle, uso doméstico, jergas inglesas, cambray, clarin, linó de obispo, cortinas de mucho gustos, géneros para vestido gusto enteramente nuevos, bombasí labrado, camisetas tartanes de colores, chaquetones ingleses, género de lana para vestidos, id de hilo para sábanas, camisetas rayadas, id de merino de varias clases, medias largas crudas para hombre, id de señora, camisas inglesas de listado, id pechera de hilo bordadas, camisetas de crismea de varias clases, merino negro francés, boas de lana, miriñaques, calzado de varias clases, uso doméstico doble ancho, gró negro y de colores, sarga de lana y seda, tiradores, madapolan, uso doméstico, camisade de varias clases, pellones mendocinos, tucumanes, y ingleses é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Surtido de mercería, sombrillas de seda, sombreros de paja de Italia, adornos, id de seda, pañuelos hilo, blusas de tul para señoras, ropa blanca para niños, blondas de seda de lana y algodon, trencillas, adornos para vestidos, tiras bordadas, embutidos, miriñaques, guantes de seda y otra infinidad de artículos de mercería que estarán á la vista.

Ocampo y Desciora

De una casa en la calle de las Piedras.

El domingo 6 de Noviembre á las 3 de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, la casa calle de las Piedras núm 302, 304, compuesta de 17 y 1/2 varas de frente por 35 de fondo, con 8 piezas y demás oficinas.

Nos permitimos llamar la atencion de los interesados en la compra de fincas y terrenos bien situados y de porvenir, sobre la real importancia de esta propiedad, tanto por la notable estension del terreno que permite hacer en él grandes edificios, y dar una soberbia renta, como por su hermosa é inmejorable situacion.

La calle de Piedras es hoy dia para las familias, el mejor paraje de esta ciudad, es el sitio de todos los que huyen del insoportable y contínuo ruido de los vehículos. Sus empedrados, el gas, las aguas corrientes, los tramways, á sus alrededores, los mercados, las Iglesias, los paseos públicos y una infinidad de notables y preciosos edificios, morada de familias muy distinguidas de esta sociedad, embellecen y adelantan esta hermosísima calle formando el punto mas conveniente é higiénico de esta capital.

Aprovechen pues la ocasion de este importante remate, los q' quieran hacer una ventajosa adquisicion. Por mas informes ocurrir al escritorio Recoba Nueva número 100.

Manuel P. Medrano

Capitalistas y especuladores, alerta! Esto es sin bombo! Para pobres y ricos!! De 5 magníficos lotes de terrenos, situados en la calle de San José, esquina á la de Pavon, donde estará la bandera.

El juéves 3 de noviembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate, al contado y al mejor precio de los terrenos situados en la calle de San José esq' á la de Pavon, teniendo 32 2/3 varas sobre la de San José y 58 1/2 por la de Pavon, divididos en lotes del modo siguiente:

Lote nº 1	9 1/2 vs	á la c' de Pavon	por	32 2/3	de fdo
« « 2	9	«	«	32 2/3	«
« « 3	10	«	«	24	«
« « 4	24	«	San José	20	«
		formando esquina á la de Pavon			
« « 5	8 2/3	«	San José	30	de fdo

Llamo la atencion sobre estos lindos terrenos, que están situados entre las dos plazas, el Mercado Constitucion, y la Plaza 29 de Noviembre, y que muy pronto tendrán un tramway que cruzará por la calle de San José que irá á los Corrales, cuyos materiales ya están en el Puerto.

Estoy autorizado por el dueño, para el dia del remate si hay interesado por el todo, aceptar oferta.

Títulos superiores, para verlos á mi escritorio Potosí 103.

Antonio Zumini

¡¡Gran novedad del dia!! verdadera quemazon de muebles, alhajas, artículos de tienda, bazar almacen &, en su casa calle Moreno 192.

El miércoles 2 y juéves 3 de Noviembre á las 12 en punto del dia empezará la venta á la mejor postura y dinero de contado de una cantidad de muebles, alhajas, artículos de lujo, ropa hecha etc., etc., cuyo pormenor es:

Ricos lavatorios con su juego de porcelana dorada, elegantes sebretaries para señora, mesitas encrustadas en nacar, lindas rinconeras de caoba entallada, ricas sillas á lo Luis XVI, sofáes, confidentes, butacas, sillones amaca, cómodas varias clases, mesas comedor, camas, roperos, mesas de noche, perchas, cuadros al oleo, jaulas, floreros, juegos para thé de electro plata, cortinas de la India, carpetas, camisas, calsoncillos, medias, casimires, 100 trajes de verano diferentes medidas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Por órden de una relojería y joyería en liquidacion, 10 relojes de comedor, 15 relojes de oro para hombres, 10 id para señora, 31 cadenas de oro varias hechuras, anillos con brillantes, carabanas, medallones, aderezos y medios aderezos con adornos de brillantes, mates y muchas otras sortijas de mérito que estarán á la vista.

Pablo Escalante

De muebles--En su casa calle San Martin 138.

El viérnes 4 de noviembre á las 11 1/2 del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un selecto surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas de centro de sala con piedra mármol, juego de sala compuesto de 2 sofáes de reps, 2 sillones y 6 sillas, mesas de comedor flamantes para 12 y 14 cubiertos, sofaes de crin, 6 docenas sillas francesas y americanas, camas de bronce y de fierro con colchones elásticos, aderezos y medios aderezos de oro, carabanas, prendedores etc. etc. mesas de noche costureros de la India, id de caoba, juegos de lavatorios franceses con piedra mármol y espejo, roperos de caoba, aparadores de id, armarios de pino, mesas escritorios de caoba é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

Francisco Meana

JUDICIAL.

En su casa calle de Salta núm. 58.

El juéves 3 de noviembre á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, y procedente de un embargo, de un lote de muebles y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el Sol en los dias 28, 29 y 30 del mes entrante Noviembre, debajo de las galerias del Cabildo, de una suerte de estancia, compuesta de 20 cuadras de frente, por 60 de fondo, con sus poblaciones y puertos respectivos, situada en el partido de Rauch denominada «La Seca,» tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200 000$ m/c, conteniendo á mas la cantidad de 6,894 ovejas mestizas finas, sin esquilar tasadas al precio de 20$ m/c una, perteneciente todo á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar asi mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones, ocurra á la escribania de D. Manuel Salas calle del Perú número 56, donde estoy adscripto, y se le pondrá de manifiesto; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.—Bs. Aires, Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
o31 v30n Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias del cabildo, de una casa situada en el pueblo del Tandil, formando esquina á la plaza principal y que produce un alquiler de un mil ps. mensuales, compuesta de cincuenta varas de frente á la calle del general Pintos, por cincuenta de fondo á la del general Rodriguez, con tres piezas de azotea, tres de techo de tierro y unos ranchos de paja, tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinte mil ps. moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar asi mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura ó instruirse de las tasaciones, puede ocurrir á la Escribania del Sr. D. Manuel Salas, calle de' Perú nº 56, donde estoy adscripto, que se les pondrá de manifiesto, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
E. P.
n 31-v30n

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate (al ponerse el sol) en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias de la casa de Justicia, de una casa situada en el pueblo del Monte que produce un alquiler de quinientos pesos mjc. mensuales, compuesta de treinta y seis varas de frente por treinta y seis varas de fondo formando esquina tazada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos mjc. perteneciente á la testamentaria de D Antonio J. Olivera por estar asi mandado en los autos respectivos.

Quienes deseen hacer postura ó instruirse de las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Manuel Salas calle del Perú número cincuenta y seis donde estoy adscripto que se les manifestaran; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tazacion —Buenos Aires Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
o31 v30n Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol en los dias veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y cinco del entrante mes de Noviembre debajo de las galerias del Cabildo de la cantidad de nueve mil quinientas treinta y seis ovejas mestisas tasadas á diez pesos una, de cuatro mil trescientas sesenta y siete ovejas mestisas regulares, tasadas á doce pesos una, de trescientas setenta y dos mestisas finas, tazadas á veinte pesos una y de setenta y cuatro ovejas finas para sacar padres, tasados á cincuenta pesos una, las que se hallan situadas en el partido de Necochea establecimiento denominado «Media Luna» perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar asi mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura é instruirse de las tasaciones, puede ocurrir á la escribania de D. Manuel Salas calle del Perú número cincuenta y seis donde estoy adscripto que se les manifestaran. Y se advierte que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion (Estas ovejas no estan esquiladas).—Buenos Aires Octubre 24 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
o31 v3n Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á D. Luis Spunda, para que comparezca en el término de quince dias por sí ó por apoderado in[illegible]ido y espectado ante este Juzgado y Oficina de D. Manuel Salas calle del Perú número 56, á oir providencias en la demanda que le ha interpuesto D. Pedro Cueto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
o18 15p Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Joaquin J. Cueto, por enfermedad del Sr. Juez orijinario Dr. D. Emilio A. Agrelo y en virtud de lo acordado por el Superior Tribunal de Justicia, se cita por el presente á D. Diego Ibarra heredero único de Dña. Francisca Ibarra ó á los herederos de este si hubiere fallecido, para que se presenten dentro del término de treinta dias que serán contados desde la fecha de la publicacion, por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue D. Daniel Arana solicitando se le estienda de oficio la escritura de propiedad de un campo situado en el Arroyo de las Molchas.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.

o17-30p *Federico Urtubey.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias, 14, 15 y 16 del entrante mes de Noviembre, de un terreno despoblado, situado en la calle de Córdova, entre las de Ande y Ombú, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Campos y Dña. Antonia Perez, compuesto de 8 metros, 860 milímitros de frente al Sud, por 15 metros 587 milímitros de fondo al Norte, tazado á 2,000$ mjc., vara. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñez ó informese de sus tasaciones y títulos respectivos, advirtiéndose que verificado el remate no habrá reclamo alguno referente á subsanacion de títulos.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o 13 30p *E. Nuñez.*

En los autos testamentarios de D. Martin Erramospe el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del partido de la Villa de Lujan en las tardes de los dias veinte y siete, veinte y ocho y veinte y nueve del entrante mes de Octubre de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demás que la constituya, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras cuadradas, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milécimos de cuadra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y dos mil, ciento setenta y cuatro pesos moneda corriente; cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Erramospe; previniéndose que no se admitirá ofertas que no exedan de dos terceras partes de su tasacion los que tengan interés en su compra pueden dirijirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

Cárlos Raymond.
o 4-30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matias Garcia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina del escribano infrascripto á deducir en forma, ya sean como herederos ó como acreedores.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1870

Felix Sagasta.
o 8-30p Oficina Bolivar num. 2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Joaquin I. Cueto, proveyendo por indisposicion del Dr. Agrelo, se ha de rematar bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Noviembre una casa sita en la calle de Tucuman nº 456 perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Martinez, cuyo terreno se compone de 7 métros 144 milímetros de frente al Norte por 55 métros 424 milímetros de fondo, 5 piezas y demás necesorios avaluada en todos sus ramos en la cantidad de cien mil pesos moneda corriente (100,000$.) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á imponerse de sus tasaciones á la oficina de D. Eduardo Munilla—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o 13-30p *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan José Urioste, para el dia cuatro de Noviembre á las 2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion un concordato presentado por el fallido, cuyo acto precedido por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.

o 29-v 2 n *Joaquin Reinoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se citan, llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del General D. Julian Martinez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.

o 27-v 27 n *Enrique E. Martinez.*

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ricardo Morton, comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á ejercitarlo en forma, por intermedio de la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.

Diego J. Cordero.
o 15-30p Bolivar 64.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lesmes Pascual, muerto abintestato, y sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina á cargo del que firma, á deducir sus acciones y derechos.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1870.

o 14-30p *Ramon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de rematar en pública subasta en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Noviembre, una casa situada en esta ciudad, calle de los Pozos núm. 150 entre las de Europa y Comercio, perteneciente á la testamentaria del moreno Simon Capdevila, con terreno compuesto de diez metros y cuatro centímetros de frente al Oeste, por quince metros y cincuenta y ocho centímetros de fondo al Este, igual á once varas y sesenta centímetros al primer rumbo por diez y ocho varas al segundo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y cuatro mil cincuenta pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, Victoria 15 (altos) donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.

o 25-v 27 n *Eduardo Ruiz.*

Escribania Mayor de Gobierno.

De órden del Sr. Gefe interino de la oficina de Tierras Públicas Dr. D. Dardo Rocha, se cita, llama, y emplaza al General D. Angel Pacheco, D. Eduardo Pacheco, D. Benito Machado, D. Torcuato Alvear, D. Luis Maldonado y D. Juan Crisol para que dentro del término de ocho dias, contados desde la fecha, comparezcan por esta escribanía, á cargo del actuario que suscribe á contestar un traslado que se les tiene conferido en el espediente q' sigue D. Ramon Heredia y D. Antonio Gilsobre mensura de sus respectivos terrenos que le fueron concedidos en el partido del Chacabuco, bajo apercibimiento que de no evacuarlo así, se dará por contestado el traslado que se les tiene conferido.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1870.

Alejandro Araujo.
o28v 5n Escribano Mayor de Gobierno.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado la venta en remate público en el Juzgado de Paz de la Ciudad de Mercedes en los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre, al mejor precio, de 28 animales vacunos y 112 lanares de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Felix Silva. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juzgado de Paz mencionado ó á la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, donde se les pondrá de manifiesto los demas pormenores.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1870.

o 25-v 4 n. *Federico Mendez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 16, 17 y 19 del próximo Noviembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Antonio Rodriguez, situado en la calle Real de la Boca, compuesto de 10 metros 825 milímetros de frente al Oeste, con 60 metros 620 milímetros de fondo por el costado Sud, y 67 metros 548 milímetros por el costado Norte, tasado en la suma de treinta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se los pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o15 v15n *Nemecio Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Mariano Gomez ó sus herederos, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de S.S. y oficina del escribano infrascrito á estar á derecho en la testamentaria de Da. Rosa Matos de Astorga—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.

Felix Sagasta,
o 20-h20 n Oficina Bolivar 2.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin J. Cueto, encargado de despacho del Sr. Juez Dr. Agrelo por enfermedad de este, ha dispuesto á solicitud del Procurador D. Federico L. Gutierrez, apoderado de los herederos de Dª. Juana Giles del Rio en los autos que siguen sobre mensura, que se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á D. Benito Puebla, á D. Pedro, Da. Petrona y Da. Salomé Figueroa la siguiente resolucion recaida en los indicados autos: «Buenos Aires Agosto 8 de 1870.—Y vistos: Considerando—1.º Que el Departamento Topográfico al ocuparse del exámen de la mensura de f. 109 espuso que ella era protestada por D. Benito Puebla y los Figueroa.—2.º Que esta protesta efectivamente fué hecha, presentándola al Gobierno el cual la remitió á pedimento de este Juzgado y corre á f. 175.—3.º Que apesar de esto consta el desistimiento de los protestantes, verificado ante el Juez de Paz de Moron segun el acta de f. 161—4.º Que no obstante estos hechos y de aparecer Puebla pretendiendo llevar adelante su protesta, fué notificado á sus representados la providencia de f. 128, como consta á f. 160, en la cual se les ordenaba fundar la protesta.—5.º Que desde aquella fha. Marzo de 1868, no ha concurrido ninguno de ellos ha hacer uso del derecho que creian tener, abandonando el juicio y perjudicando con ello á los dueños de los terrenos mensurados.—Por estos fundamentos y de conformidad con el Agente Fiscal en su vista precedente y Departamento Topográfico en su informe f. 118 vuelta á 120, se aprueba en cuanto ha lugar por derecho la mensura practicada por el agrimensor público D. Adolfo Sourdéaux, cuya operacion aparece de f. 110 á 118 para cuya validacion interpone el Juzgado la autoridad de su oficio.—Comuníquese por medio de oficio esta resolucion al Departamento Topográfico y dése á los interesados los testimonios que solicitaren—Repóngase el sello.—Emilio A. Agrelo.»—Buenos Aires Octubre 21 de 1870.

Paulino R. Speratti.
o27 v3n Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Próspero Catelin, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Mendez y Granados, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

o 4-30 *José Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Florencio Ramallo y Dña. Bonifacio Suarez vecinos que fueron del 25 de Mayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca al Juzgado de SS. y oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican les seguirá el perjuicio que halla lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1870.

o 15-30p *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Manuel Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1870.

Manuel Llames Oliver.
o 21-h21 n E. P.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en los dias tres, cuatro y cinco, del próximo mes de Noviembre, y bajo las galerias de la casa de justicia, en almoneda pública, un establecimiento de campo, y demas bienes inventariados como pertenecientes al concurso de D. Melchor Piñero, tasado en todos sus ramos en la suma de ochocientos cuarenta y ocho mil dosciento cuarenta y cuatro pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. A los interesados en su compra se les pondrá de manifiesto las tasaciones en la oficina del escribano que suscribe. Calle de Rivadavia núm. 91.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1870
o15 30p *Federico Urtubey.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ignacia Brague ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe, Piedad 105, á deducir las acciones que les corresponda—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

o 1-30p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en los dias 14, 15 y 16 del entrante noviembre de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Corrales situada en la calle de Cuyo núm. 426, edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente por 78 1/2 varas de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 143,591$ m/c y 46 centécimos previniéndose que no se admitirá oferta menor que las dos terceras partes de su tasacion que son 95,675$ m/c y 30 centécimos.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

Julian Byron.
o24 v13n Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los herederos ó acreedores de D. Andrés Cheppi para que comparezcan ante ese Juzgado y oficina de D. Manuel Salas, calle del Perú núm. 56, á deducir sus derechos y acciones en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
o31 v26n Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Estevan Nogueras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1870.

Manuel Llames Oliver.
o, 7-30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate, en las puertas del Juzgado de Paz de San Fernando en los dias 2 3 y 4 del entrante mes de Noviembre de una casa de azotea en dicho pueblo en la traza de él al Noro-Oeste para el Canal compuesto de 34 y 1/2 varas de frente á Noro-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este, haciendo esquina, tasado en todos sus ramos en la suma de 44,393 pesos, mjc., y un terreno de quinta en el mismo partido, en el bajo al Noro-Este del pueblo compuesto de 300 varas de frente al Noro Este por 100 de fondo al Sud-Este, tasado en todos sus ramos en la suma de 27,773 pesos mjc., ambas propiedades de la testamentaria de D. Agustin Frigoni, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de las tasaciones. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1870.

Antonio O. Iriarte.
o 10 hasta el 4 de Noviembre.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin J. Cueto por enfermedad del Sr. Juez orijinario Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender el dia veinte y ocho de Noviembre, dos lotes de terrenos situados en el partido de Matanza por el Juez de Paz de dicho partido como pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Madariaga, compuesto el primero de cincuenta y tres hectareas cuarenta y tres areas veinte y ocho metros cuadrados, el segundo de setenta y cuatro hectáreas noventa y nueve areas, cincuenta y seis metros cuadrados tasada en mil quinientos pesos moneda corriente la cuadra cuadrada, advirtiéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

A los interesados en su compra se le pondrá de manifiesto los autos en la oficina del que suscribe, Rivadavia 91.

o26 v26n *Federico Urtubey.*

AVISOS

Lecciones particulares de francés é inglés; se enseña cada idioma en 3 meses, los dos en seis, la teneduría de libros en ocho dias y toda la aritmética en seis lecciones Tacuarí 191. o29 v2n

Niño perdido se ha perdido un chico de cuatro años y medio de edad, color trigueño, su nombre es Juan el que lo entregue en la calle de Tucuman núm 61 recibirá una buena gratificacion. o 29-v 2 n

Consejo de hijiene PÚBLICA — El Consejo ha resuelto prevenir á los señores de Boticas, que es de su estricto deber dar parte inmediatamente á esta Corporacion, de los cambios de regente que en ellas se verifiquen, porque en caso de no hacerlo, el Consejo tomará las medidas que considere convenientes á fin de evitar que el público se perjudique, ocurriendo á Boticas que no estén debidamente administradas.

Leopoldo Montes de Oca,
o 31-v3n Secretario

Al público Habiéndose estraviado una letra por valor de 7,750$ m/c aceptada por D. Valentin Sequeires y firmada por D. Bartolomé Restreno como fiador de Sequeires, á quien le he dado aviso para que no verifique el pago, ruego á la persona que lo haya encontrado me la devuelva en la calle de Europa núm. 428 gratificándose á la persona que me la entregue.

o 29-v 2 n Lázaro Molina.

Al comercio el que suscribe ha comprado la fonda de D. Juan Muchi sita en la calle Balcarce núm. 59, el que tenga que hacer algun reclamo se presentará dentro de tres dias, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1870.

o29 v2n Alberto Castro

A las Sociedades musicales de Buenos Aires y los directores de las Bandas del Ejército—Un profesor de larga práctica y vastos conocimientos artísticos ofrece sus servicios para instrumentaciones de cualquier pieza de música y para toda clase de instrumentos á un precio sumamente barato, tambien se ocupará de copia de música. Dirijirse á los señores Monguillot y Nelson, Florida 115 y á Machado y Cª Bolivar 72.

o28 11p en 1m

Libreta perdida se ha perdido el 15 de Setiembre, una del Banco de la Provincia, con el nombre de Trancito Gimenez, previniendo que se han tomado las medidas necesarias, asi que de nada le servirá al que la tenga. El que la entregue tendrá una buena gratificacion en la calle del Buen Orden núms. 618 y 620.

o28 17p

Al público el que firma avisa al público en general y á sus amigos en particular, q' ha mudado su antiguo establecimiento de herrería de la calle Rivadavia 525 á la de Charcas 287, (edificio nuevo,) de la plaza Libertad una cuadra para el campo.

o 28-v6 n Silvestre Zamboni.

Magnífico terreno se vende uno en el gran Boulevar de Belgrano entre las de Saavedra y Misiones compuesta su estension de 21 varas de frente por 40 de fondo. Es necesario acudir pronto á comprar este terreno, pues dentro de un mes pasará un tramway por él, y entónces valdrá el duplo de lo que vale hoy. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Méjico 232, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. o28 v2n

Figaro responde á este nombre el perro negro con una cruz blanca en el pecho que se ha desaparecido el dia Miércoles 19. El que lo entregue ó dé noticias de él en la calle de Méjico núm. 232, será gratificado. o28 v2n

Para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores Nacionales «Cisne» y «Esmeralda». Saldrá el primero el Juéves 27 del corriente, y el segundo el Domingo 30 del mismo, recibe carga en balizas proporcionando lancha gratis. Para órdenes de carga ocurrir á la agencia de A. Blatti & Piera, Cangallo núm. 30. o29 v31

Dos caballos uno pangaré, y otro zaino negro, dispararon en la noche del 28 del corriente; el que lo entregue ó de noticias en la calle Castelli núm. 5, (tornería) recibirá 200$ de gratificacion. o31 v1

Cocinera en la calle de Perú 137, se necesita una que presente buenas recomendaciones. o31 v3

A D. Agustin Sanchez se le avisa que en la calle de Corrientes núm. 531, hay cartas importantes para él venidas del Rosario; las cuales puede pasar á recojerlas. o31 v2

Pone pliego Se precisa uno que conosca bien su oficio Ocurrir á esta imprenta. Se le paga buen sueldo. o31 2p

Ama de leche Se ofrece una Italiana, fresca para criar en su casa calle Pasco No. 5. o31 3p

Albums á 20$, albums á 20$, albums á 20$; Tacuarí 136 1/2. o31 v2n

Muchacho se precisa uno de edad de 12 á 14 años para el servicio de una Botica ocurra Potosí 190. O31 v3

Libros se compra, vende y cambia, Tacuarí 136 1/2. O31 v5.

Al comercio participamos al comercio que por fallecimiento de los sócios en la razon social Juan Lanusse y hermano, y de acuerdo con sus herederos, el activo y pasivo de ella, desde el 17 de Setiembre ppdo., queda á cargo de la nueva firma Juan D. y Antonio Lanusse.—Buenos As. Octubre 31 de 1870. J. José Lanusse. Antonio Lanusse.
o31 v[illegible]

Se ha huido [illegible] un muchacho paraguayo de 12 á 13 años de edad, [illegible] vestido con pantalon de casimir y sin saco; el que lo entregue en dicha casa recibirá una gratificacion, y á la persona que lo oculte se le harán los correspondientes cargos. O31 v2

Al comercio habiendo concluido la liquidacion de la sociedad Alon Hermanos, por fallecimiento de D. Marcos, participo al comercio que me hago cargo del activo y pasivo de la sociedad y la casa continuará en adelante sus operaciones bajo la razon de Cárlos Alon, continuando de gerente D. José Puig y Clavera. O31 v3

Sociedad la «Calponte» se avisa que el 1.º del entrante á las 8 1/2 de la noche, tendrá lugar la asamblea ordinaria—Octubre 30 de 1870.

El Secretario
O31 v3

Papel de diario se desea comprar una partida. Para tratar, calle del Paraguay núm. 129, de 7 á 8 de la mañana. o31 v2

Se vende muy barato un tacho para grasería del contenido de 300 capones á mas una prensa todo listo para trabajar, Buen Orden 368. o31 3p

Se compran toda clase de muebles nuevos y usados, siempre que sean á precios razonables, de lo contrario es escusado ofrecerlos, tambien se venden, se cambian, se componen se lustran, se pintan, se esterillan, se entapizan sofás, sillones y poltronas y se hace cuanto se puede, necesitar al mueble por deteriorado que esté, y tambien se dora y platea toda clase de bronce y composicion á precios módicos Solis 221, entre Chile é Independencia. O31 v3.

El Directorio del Banco de Lóndres y Rio de la Plata hace saber que desde esta fecha el Sr. D. Juan Eduardo Naylor tomará parte en la gerencia de este Banco en Buenos Ayres para cuyo efecto le ha sido conferido amplio poder, debidamente registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Ayres, 31 de Octubre de 1870. O31 v3.

Calle de Solis Nº221 entre Chile é Independencia, se compran toda clase de muebles nuevos y usados, del mueble mas elegante al mas humilde al contado y siendo acomodados, se lustran y componen, se arreglan sofaes por deteriorados que estén á precios acomodados y se garante toda clase de composturas, á todas horas. o31 v3n

**Por 2,000$** que es un regalo, se dá un elegante sofá de caoba todo tallado á la inglesa, forro de crin liso y bastiado y 8 elegantes sillas de igual madera y forro, juego de mucho gusto y elegante, andad pronto; y por 1,600$ una linda cama de jacaranda nueva para una persona, hechura otomana y de las mas modernas, Solis 221. o 31-v3n

Peon se necesita uno en la calle del Buen Orden núm. 534. o31 v3

Se ofrece una ama de leche fresca y jóven. Charcas 351. o31 v3

A los hacendados se toman de 100 á 1500 cabezas de hacienda vacuna, encargándose de su cuidado para cuyo efecto, el proponente tiene buenos campos de prodiedrd con buenos pastos, aguadas permanentes, potreros y corrales de ñandubay palo á pique por mas pormenores calle Chacabuco núm. 181 ó San Juan número 136. o31 v6

Se ha vendido el bodegon de Ultramar calle de Córdoba 186, el que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1870. o31 v3

Ama de leche se necesita una con leche fresca y abundante, en la calle del Parque núm. 105, en los bajos. o31 v3

ESTANCIEROS
RICOS Y POBRES

No deben dejar de visitar el corralon de Rodolfo Runge, Buen Order 585 entre Cochabamba y Garay, donde encontrarán todos los artículos mas baratos que en ninguna otra parte, como lo pueden ver por la siguiente planilla:

Alambre dulce superior garantido	$	110	quintal
Grampas marca estrella	«	300	«
Tijeras de esquilar *puro acero garantido* marca no conocida por un nuevo sistema	«	250	gruesa
Medios postes ñandubay	c/u «	900	
Estacones	« «	550	
Postes	« «	1800	
Picanillas el atado	«	18	
Palmillas del Brasil el atado	«	8	
Tejas francesas	«	2100	
Fierro galvanizado de 6, 7 y 8 pies	«	190	quintal
Listones para corrales de 4, 5, 6 y 7 pulgadas	«	á 11 1/2	reales pie
Arados americanos marca D. y B. 36	«	350 y 380	cada uno
Carretillas de mano	«	240	
Yugos de arado	«	20	
Idem de cuarta	«	30	
Idem pértigo	«	35	
Palas de acero de puntear	«	45	
Guadañas de puro acero garantidas	«	35	
Orquillas de idem idem	«	25	
Clavos batidos de fierro dulce para corrales	«	370	

Y como estos artículos todos garantidos, Buen Orden 585 entre Cochabamba y Garay. o29 v4

«GENERAL NAZAR»

Este vapor ha suspendido su salida á causa del mal tiempo debiendo efectuarla el sábado 5 de noviembre.

Sigue recibiendo carga hasta el viernes, en Balizas, por órdenes á sus agentes—

F. E. Nuñez hº,
o 31-v3n Victoria 34.

La Sra. Da. Trinidad Indarte de Rivero
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Mayo de 1870

Doña Victoria Indarte de Costa y D. Juan Costa hijo político, sus nietos y demas deudos de dicha finada invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios en el funeral resado que tendrá lugar en el templo de nuestro padre Santo Domingo el Juéves 3 del corriente á las 10 de la mañana favor á q' quedarán agradecidos. O31 v2.

OJO PÉRDIDA

De la calle de Entre-Rios, entre Victoria y Rivadavia se ha disparado, siguiendo la de Callao un caballo saino con silla, se gratifica al que lo entregue en la caballeriza de Orion, calle Callao entre Rivadavia y Piedad. o29-v 2 n

PINO DE NUEVA YORK

Se está recibiendo un surtido general en el corralon de maderas, Defensa 255. o 31-v3n

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-p-m

ALTO PERSONAJE!
SIN VOLVERSE PARA ATRÁS!
En la muy acreditada sombrerería
DE LA
JUVENTUD PORTEÑA
145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de todas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de otras clases, dejándolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad. [illegible]